MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 017-2025/MDV-CDV

Ventanilla, 28 de marzo de 2025

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 28 de marzo de 2025, el Memorando Múltiple Nº 008-2025/MDV-GPLP y el Memorando Nº 514-2025/MDV-GPLP de la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, los Informes Nº 030-2025/MDV-GPLP-SGPI y Nº 082-2025/MDV-GPLP-SGPI de la Subgerencia de Planificación e Inversiones, el Informe Nº 135-2025/MDV-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Proveído Nº 2845-2025 de la Gerencia Municipal y el Dictamen Nº 003-2025/MDV-CAL-CAF de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Administración y Finanzas (Comisión conjunta), respecto a la aprobación de la Memoria Anual 2024 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley Nº 30305 Ley de Reforma Constitucional, en concordancia el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el artículo 9° Inciso 17 de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades señala que, una de las Atribuciones del Concejo Municipal corresponde: ***Aprobar el balance y la memoria;*** *La Memoria Anual es el documento que contiene los logros y dificultades de la gestión municipal en relación a los objetivos institucionales y las actividades y proyectos previstos en el Plan Operativo Institucional vigente*, la misma que *corresponde aprobar al Concejo Municipal;*

Que, el artículo 54° de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades indica que, la Contabilidad Municipal se lleva de acuerdo con las normas generales de contabilidad pública, a no ser que la ley imponga otros criterios contables simplificados. Los registros y libros respectivos deben estar legalizados. *Fenecido el ejercicio presupuestal, bajo responsabilidad del gerente municipal o quien haga sus veces, se formula el balance general de ingresos y egresos y se presenta la memoria anual. Estos documentos deben ser aprobados por el Concejo Municipal dentro de los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Contabilidad;*

Que, la Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad - Ley N° 28708, en su artículo 28° numeral 2 indica; *Los plazos para la presentación de las rendiciones de cuentas por parte de todas las entidades del sector público son determinados por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, sin exceder el 31 de marzo siguiente al ejercicio fiscal materia de rendición de cuentas;*

Que, con Informe Nº 030-2025/MDV-GPLP-SGPI de 31 de enero de 2025, la Subgerencia de Planificación e Inversiones solicita a la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto que se requiera a las unidades orgánicas de la organización la información pertinente del año 2024, para la elaboración de la Memoria Anual 2024;

Que, a través del Memorando Múltiple Nº 008-2025/MDV-GPLP la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto solicita a las Gerencias, Subgerencias, Órganos Desconcentrados, Órgano de Control Institucional, Procuraduría Pública Municipal y Secretaría General, la información pertinente para la elaboración de la Memoria Anual 2024 de la Municipalidad Distrital del Ventanilla;

ACUERDO DE CONCEJO N° 017-2025/MDV-CDV

Que, mediante Informe N° 082-2025/MDV-GPLP-SGPI de 21 de marzo de 2025, la Subgerencia de Planificación e Inversiones, ha formulado la Memoria Anual 2024, en el marco de sus atribuciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones; la misma que contiene la información de las actividades, inversiones y logros obtenidos en el año 2024 por las unidades de organización;

Que, la presentación de la Memoria Anual corresponde a la Alta Dirección de cada entidad pública, y contiene la siguiente información:

PRESENTACIÓN

I. ASPECTOS GENERALES
- 1.1. Reseña histórica.
- 1.2. Caracterización del distrito.
- 1.3. Principales indicadores.

II. LA MUNICIPALIDAD
- 2.1. Datos Generales.
- 2.2. Concejo Municipal.
- 2.3. Comisiones del Concejo Municipal Distrital.
- 2.4. Organización y estructura.
- 2.5. Marco Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

III. LOGROS OBTENIDOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2024
- 3.1. Inversión pública.
- 3.2. Servicios Municipales.
- 3.3. Desarrollo Humano y Programas Sociales
- 3.4. Desarrollo Territorial – Económico.

IV. GESTIÓN MUNICIPAL

V. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2024.

VII. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2024.

Que, a través del Memorando Nº 514-2025/MDV-GPLP de 21 de marzo de 2025, la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto remite el Informe N° 082-2025/MDV-GPLP-SGPI de la Subgerencia de Planificación e Inversiones que contiene la Memoria Anual 2024 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, a la Gerencia de Asesoría Jurídica, para continuar con el trámite correspondiente de aprobación ante el Concejo Municipal según lo señalado en el numeral 17 del artículo 9 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, por medio del Informe N° 135-2025/MDV-GAJ de 21 de marzo de 2025, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite a la Gerencia Municipal la opinión respecto a la aprobación de la Memoria Anual 2024 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, el cual concluye, entre otros, lo siguiente:

- Que, por todos los fundamentos antes expuestos, esta Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión favorable para la aprobación de la Memoria Anual 2024 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, debiendo proseguirse con el trámite administrativo interno hasta su aprobación por el Concejo Municipal.

Que, a través del Proveído N° 2845-2025 de 21 de marzo de 2025 la Gerencia Municipal remite el expediente administrativo a la Secretaría General, a fin de elevar al Concejo Municipal para tomar acciones;

Que, con Razón Nº 08, de 21 de marzo de 2025, la Secretaría General remite a la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Administración y Finanzas (comisión conjunta), el expediente relacionado a la aprobación de la Memoria Anual 2024 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, para su evaluación y expedición del dictamen respectivo;

ACUERDO DE CONCEJO N° 017-2025/MDV-CDV

Que, por medio del Dictamen N° 003-2025/MDV-CAL-CAF de fecha 21 de marzo de 2025, la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Administración y Finanzas (comisión conjunta) recomienda al pleno del Concejo Municipal, lo siguiente:

- ✓ Artículo 1.- Aprobar la Memoria Anual 2024 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Que, de conformidad con el numeral 4) del artículo 30° del Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 016-2022/MDV modificado por Ordenanza Municipal Nº 017-2023/MDV, en concordancia con las Ordenanzas Municipales N° 010-2021/MDV y N° 022-2021/MDV, corresponde a la Secretaría General redactar y suscribir las Ordenanzas, Acuerdos y Resoluciones de Concejo, conjuntamente con el Alcalde;

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972, el Concejo Municipal, con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, con el Dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Administración y Finanzas (comisión conjunta), así como la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Dictamen Nº 003-2025/MDV-CAL-CAF de la Comisión de Asuntos Legales y de la Comisión de Administración y Finanzas (Comisión conjunta), que recomienda al Concejo Municipal aprobar la Memoria Anual 2024 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, la misma que forma parte integrante del presente acuerdo.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, Subgerencia de Planificación e Inversiones; así como, a los órganos y unidades orgánicas competentes el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo procediendo conforme a sus funciones acorde a Ley; a la Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicación, la publicación del presente en la página web de la Municipalidad Distrital de Ventanilla y en la página del portal oficial del Estado Peruano.

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR a la Secretaría General la notificación del presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, Subgerencia de Planificación e Inversiones, Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicación y a los órganos y unidades orgánicas competentes para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Lic. Adm. MACK ROBERT PONTE SILVA
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

MEMORIA ANUAL

2024

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

Gerencia de Planificación Local y Presupuesto

Sub Gerencia de Planificación e Inversiones

Ventanilla
Crece con su gente

ÍNDICE

PRESENTACIÓN		**2**
I.	**ASPECTOS GENERALES**	**3**
	1.1 Reseña histórica	4
	1.2 Caracterización del distrito	5
	1.3 Principales indicadores	7
II.	**LA MUNICIPALIDAD**	**8**
	2.1 Datos Generales	9
	2.2 Concejo Municipal	9
	2.3 Comisiones del Concejo Municipal Distrital	12
	2.4 Organización y Estructura	15
	2.5 Marco Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ventanilla	16
III.	**LOGROS OBTENIDOS EN EL AÑO 2024**	**18**
	3.1 Inversión pública	19
	3.2 Servicios Municipales	34
	3.3 Desarrollo Humano y Programas Sociales	66
	3.4 Desarrollo Territorial-Económico	102
IV.	**GESTIÓN MUNICIPAL**	**123**
V.	**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA**	**149**
VI.	**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2024**	**153**
VII.	**INFORMACIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2024**	**171**

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

PRESENTACIÒN

La presente Memoria Anual 2024, ha sido elaborada en conformidad de lo estipulado en la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones. Su propósito es informar sobre los principales logros alcanzados por la Municipalidad Distrital de Ventanilla durante el ejercicio fiscal 2024.

La Memoria Anual 2024, refleja los esfuerzos y avances obtenidos a través de las distintas unidades organizacionales de la municipalidad, las cuales han trabajado con dedicación para cumplir con los objetivos y las acciones estratégicas que se trazaron al inicio de la gestión.

Durante este año, la municipalidad ha trabajado en la ejecución de proyectos de infraestructura, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la modernización de los servicios administrativos y el impulso de programas sociales dirigidos a los sectores más vulnerables. La Memoria Anual 2024 busca proporcionar un análisis detallado de los logros alcanzados, los retos encontrados y las estrategias implementadas para el desarrollo del distrito.

Finalmente, como hemos manifestado en diversas ocasiones, todas las acciones realizadas en el marco de nuestra gestión tienen un mismo propósito: lograr que Ventanilla se convierta en un distrito modelo en la Provincia Constitucional del Callao. Por eso, cada uno de nuestros programas, actividades, proyectos y obras tiene como objetivo mejorar los servicios municipales y, en consecuencia, el bienestar de todos los vecinos que hacen de Ventanilla a un lugar único.

JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO
ALCALDE

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

ASPECTOS GENERALES

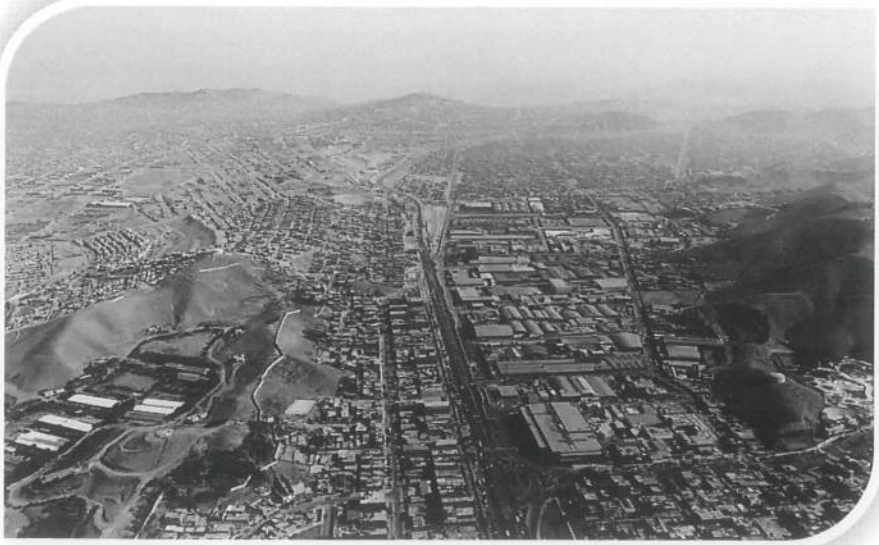

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

1.1 RESEÑA HISTÓRICA

La Historia de Ventanilla no es para nada reciente, por el contrario, data de la época de los primeros pobladores de la costa del país, quienes, en el llamado Periodo Lítico (desarrollo de instrumentos de piedra - 15,000 a 7,000 años antes de Cristo) ya habían escogido las Riberas del Río Chillón, como fuente de vida y posteriormente, en el Periodo Arcaico (7,000 a 2,000 a. de C.), para el desarrollo de sus actividades agrícolas.

Arturo Gómez Alarcón, licenciado en educación, con especialidad en Historia y Geografía y autor del libro "Historia del Perú Pre-Incaico" (Ediciones Naylamp, 2006), reafirma que: "Los periodos arqueológicos más antiguos del Perú son: el Lítico y el Arcaico. El periodo Lítico es llamado también Pre -Agrícola, pues sus grupos humanos representantes tenían una economía parasitaria o depredadora, desconocían las técnicas de producción agropecuaria y sus fuentes de alimentación provenían de la cacería, la recolección y la pesca. En el Periodo Arcaico se inicia la agricultura incipiente y la domesticación de animales". Muchos estudiosos actualmente engloban los periodos Lítico y Arcaico con el nombre de Etapa Pre - Cerámica (15,000 a 2,000 a de C.).

A inicios de los años 60', alentadas por el Gobierno Central, diversas empresas fomentan la creación de Asociaciones de Vivienda con el fin de poblar esta zona del Callao. Así, llegan los trabajadores de la fábrica de Calzado BATA, la molinera "Santa Rosa" y Servicios Industriales de la Marina (SIMA), entre otros. La historia reseña que el 24 de setiembre de 1960, con la presencia del ministro Pedro Beltrán y el Cardenal Juan Landázuri, se procede al acto simbólico de fundación de la ciudad, la cual aún no recibe el reconocimiento como distrito. Las autoridades firman un pergamino y colocan la primera piedra de la Parroquia San Pedro Nolasco.

Es así como se forman las urbanizaciones "Ciudad Satélite" y "Ciudad Naval", entre los años 61 y 63. No obstante, el viejo proyecto de hacer de Ventanilla una "Ciudad Satélite" al estilo de Brasilia en Brasil, con todos los servicios básicos y organismos descentralizados del Gobierno Central, se queda trunco y la respuesta de más asociaciones de vivienda y urbanizaciones futuras decae para ceder paso a las invasiones posteriores.

Resulta oportuno señalar que desde 1960 hasta diciembre de 1967 la administración de la ciudad estuvo a cargo de la Junta Nacional de Vivienda, pasando luego a la jurisdicción del distrito de Puente Piedra, y posteriormente, el 28 de enero de 1969, la ciudad de Ventanilla es reconocida recién como distrito, mediante Decreto Ley 17392. El señor Atilio Torchiani Nicolini fue designado como Delegado del Concejo, en la Comisión del nuevo distrito.

Al año siguiente, el 2 de enero de 1970, es designado como primer Alcalde de Ventanilla, el señor Edmundo Rodríguez Arguedas y le sucede, a los pocos meses, Norberto Reiferath, de 1970 a 1974. El año 72, muchos habitantes de Ventanilla, que habían tomado posesión de sus arenales, dan origen a lo que se conoce hoy en día como "Ventanilla Alta", a continuación de Ciudad Satélite, tomando precisamente las zonas altas de este sector. Ventanilla está conformada en la actualidad sólo por media docena de urbanizaciones y más de 300 asentamientos.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

De acuerdo a los datos recopilados por la propia página oficial del municipio del Centro Poblado Menor de "Mi Perú", el 6 de octubre de 1985, un grupo de 22 familias desalojadas de una invasión en el ex Fundo Bocanegra, frente al aeropuerto Jorge Chávez, fueron reubicadas por el Gobierno Central en unos Arenales ubicados al pie de Pachacútec.

Dicho arenal ubicado a continuación de la Zona industrial de Ventanilla y a un costado de la carretera Panamericana Norte, era de propiedad de la Empresa Nacional de Edificaciones (ENACE) que comenzó a lotizar y adjudicar a las primeras familias quienes tenían que pagar por la ubicación de sus lotes. Sin embargo, se afirma que no se les dotó de ningún servicio básico a pesar de las promesas del Gobierno Central. Así, Mi Perú, a partir de 1992 consigue

recién la electrificación definitiva, agua y desagüe, a través del financiamiento del Fondo Nacional de Vivienda, FONAVI. Seguidamente se pavimentan sus principales avenidas, lozas deportivas no sin antes haber construido sus colegios, centro de salud y su parroquia. El 6 de octubre de 1994, Mi Perú es elevado a la categoría de Centro Poblado Menor denominada como "Nuestra Señora de la Mercedes, Mi Perú", en homenaje a la santa patrona de la ciudad. En consecuencia, de este acontecimiento y de acuerdo a Ley le correspondía la creación de su propia municipalidad, aunque con facultades limitadas por su propio carácter de Centro Poblado.

Dentro del proceso del distrito de Mi Perú, el 17 de mayo del año 2014, se publicó la Ley N° 30197 creando el Distrito de Mi Perú, lo que generó un proceso de cambio en nuestro distrito.

1.2 CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO

UBICACIÓN Y LÍMITES

El Distrito de Ventanilla es uno de los siete distritos y el más grande de la Provincia Constitucional del Callao y el segundo en población, su localización es al norte de la provincia. El distrito de Ventanilla se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas 11°51'20" de latitud sur y 77°04'25" de latitud este del Meridiano de Greenwich. Se encuentra situado geográficamente entre el nivel del mar (0.00 m.s.n.m) y los 500.00 m.s.n.m.

Físicamente, el distrito de Ventanilla limita por el sur con el cercado del Callao y el Distrito de San Martín de Porres, siendo el cauce del río Chillón su límite natural; por el norte, los cerros existentes los separan del Distrito de Santa Rosa, por el este con los Distritos de Puente Piedra y Mi Perú, por el oeste limita con el Océano Pacífico.

POBLACIÓN

El distrito de Ventanilla, cuenta con una población proyectada para el año 2024 de 412,023 habitantes, de acuerdo a lo señalado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, en el Directorio Nacional de Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados 2024; asimismo, la tasa de crecimiento intercensal fue de 3.3%, tal como se muestra a continuación:

Año	Censo 2007	Censo 2017	Tasa de crecimiento intercensal 2007 - 2017	Población Proyectada al 2024
Población	277,895	315,600	3.3%	412,023

Fuente:
Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda
Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígena
Directorio Nacional de Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados 2024, Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

MAPA DEL DISTRITO DE VENTANILLA

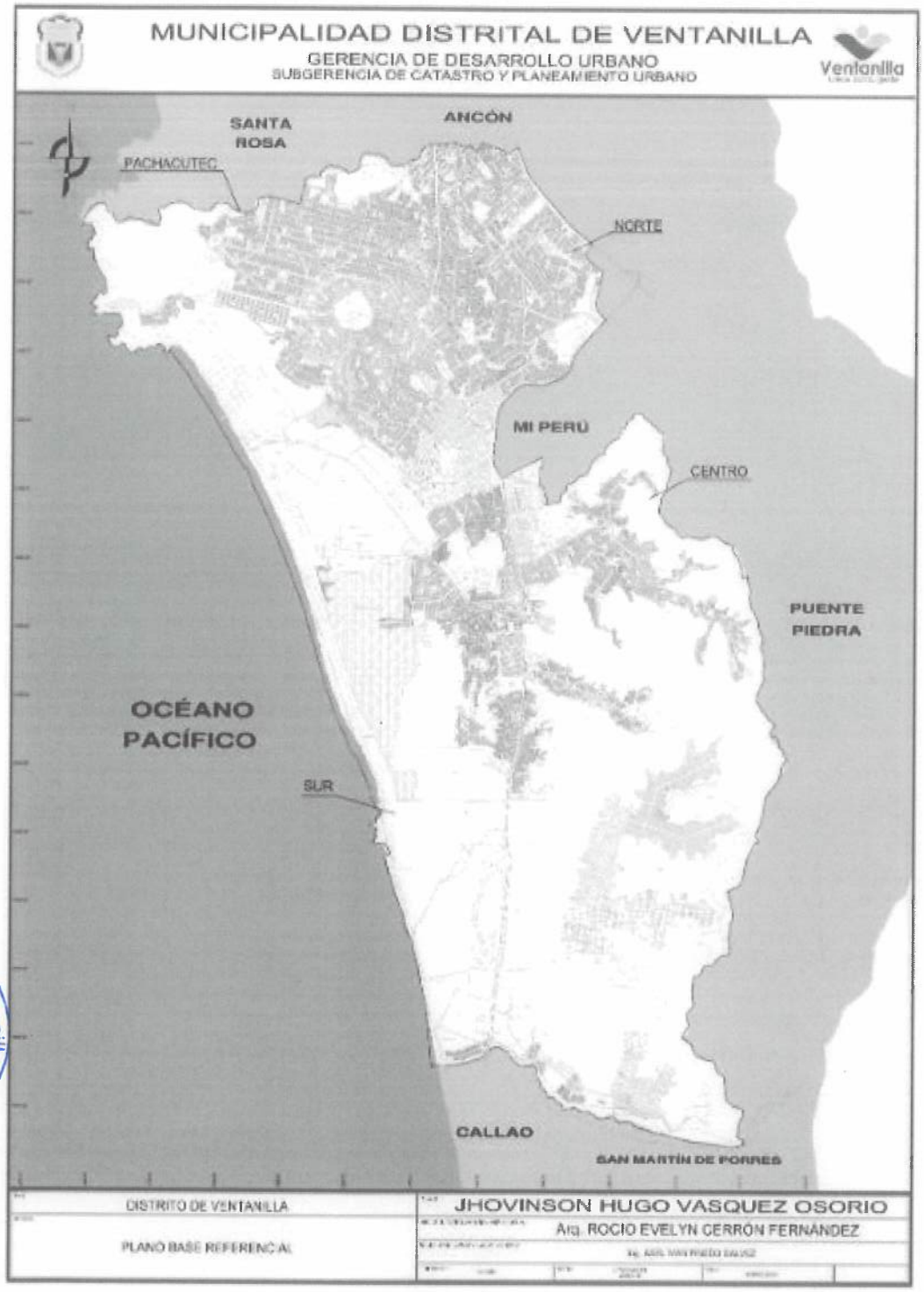

Municipalidad Distrital de Ventanilla
VºBº
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES.

1.3 PRINCIPALES INDICADORES

Principales indicadores del Distrito de Ventanilla, según INEI - Estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2017:

INDICADOR	CANTIDAD
Analfabetismo de la Población de 15 y más años, según departamento	4 925
Analfabetismo de la Población masculina de 15 y más años, según departamento	1 118
Analfabetismo de la Población femenina de 15 y más años, según departamento	3 807
Asistencia de la Población de 6 a 11 años de edad a educación primaria, según departamento	36 732
Asistencia de la Población de 12 a 16 años de edad a educación secundaria, según departamento	25 699
Población afiliada a algún seguro de Salud, según departamento	243 940
Población afiliada únicamente a Seguro Integral de Salud (SIS), según departamento	135 047
Población afiliada Únicamente a Seguro Social de Salud (EsSalud), según departamento	93 193
Población afiliada Únicamente a Otros seguros de salud, según departamento	14 023
Población afiliada a dos o más seguros de salud según departamento	208
Viviendas particulares con ocupantes presentes con acceso a agua por red pública, según departamento	54 888
Viviendas particulares con ocupantes presentes que se abastecen de agua de pilón de uso público, según departamento	14 469
Viviendas particulares con ocupantes presentes que se abastecen de agua de pozo (subterránea), según departamento	598
Viviendas particulares con ocupantes presentes con cobertura del sistema de alcantarillado por red pública, según departamento	56 470
Viviendas particulares con ocupantes presentes que cuentan con letrina/tanque séptico o pozo séptico, según departamento	9 018
Viviendas particulares con ocupantes presentes que cuentan con pozo negro o ciego, según departamento	13 359
Viviendas particulares con ocupantes presentes con cobertura de alumbrado eléctrico por red pública, según departamento	76 729
Hogares que tienen servicio de televisión por cable, según departamento	34 082
Hogares que acceden al servicio de internet, según departamento	23 510
Hogares que tienen teléfono con línea fija, según departamento	15 891
Hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular, según departamento	78 354

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

LA MUNICIPALIDAD

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

2.1 DATOS GENERALES

Distrito	VENTANILLA
Provincia	CALLAO
Departamento	CALLAO
País	PERÚ
Dispositivo de Creación	Decreto Ley
Nro. del Dispositivo de Creación	17392
Fecha de Creación	28/01/1969
Dirección	Av. La Playa Nº 188 frente a Metro
Teléfono	(01) 631 1400
Página Web	www.muniventanilla.gob.pe

2.2 CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal elegido para el periodo 2023 – 2026 está compuesto de la siguiente manera:

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO
ALCALDE

CÁCERES SABOYA ROCÍO DEL PILAR
REGIDORA

CAVERO RAMOS JAIRO OMAR
REGIDOR

HERRERA BARRIENTOS PATRICIA MÓNICA - REGIDORA

RETAMOZO CHÁVEZ RUBÉN
REGIDOR

CHÁVEZ MIÑANO SILVIA MARGARITA
REGIDORA

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V°B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

VELASQUEZ BAUTISTA JONÁS ISAIAS
REGIDOR

SOLÍS HUARACA SANTA BÁRBARA TEÓFANA
REGIDORA

CICCIA DUEÑAS JESÚS ALEXANDER
REGIDOR

BECERRA JIMENEZ LUIS ENRIQUE
REGIDOR

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

OJEDA GONZALES LUZ ESPERANZA
REGIDORA

HUANAY ECOS JORGE ALBERTO
REGIDOR

RÍOS MAQUI JUAN JOSE
REGIDOR

COBIÁN REATEGUI CÉSAR EDUARDO
REGIDOR

2.3 COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL

Las comisiones para el año 2024 se aprobaron por Acuerdo de Concejo Nº 008-2024-MDV-CDV, con fecha 31 de enero de 2024, quedando conformado de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Presidente	Reg. Rocío del Pilar Cáceres Saboya
Vicepresidente	Reg. Jairo Omar Cavero Ramos
Secretario	Reg. Jonás Isaias Velasquez Bautista

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

COMISIÓN DE SALUD

Presidente	Reg. Silvia Margarita Chávez Miñano
Vicepresidente	Reg. Jonás Isaias Velasquez Bautista
Secretario	Reg. Rubén Retamozo Chávez

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Presidente	Reg. Jonás Isaias Velasquez Bautista
Vicepresidente	Reg. Jairo Omar Cavero Ramos
Secretario	Reg. Silvia Margarita Chávez Miñano

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

Presidente	Reg. Jairo Omar Cavero Ramos
Vicepresidente	Reg. Luis Enrique Becerra Jimenez
Secretario	Reg. Rubén Retamozo Chávez

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

Presidente	Reg. Jesús Alexander Ciccia Dueñas
Vicepresidente	Reg. Silvia Margarita Chávez Miñano
Secretario	Reg. Luis Enrique Becerra Jimenez

COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

Presidente	Reg. Rubén Retamozo Chávez
Vicepresidente	Reg. Santa Bárbara Teófana Solís Huaraca
Secretario	Reg. Jesús Alexander Ciccia Dueñas

COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO

Presidente	Reg. Santa Bárbara Teófana Solís Huaraca
Vicepresidente	Reg. Patricia Mónica Herrera Barrientos
Secretario	Reg. Luz Esperanza Ojeda Gonzales

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Presidente	Reg. Patricia Mónica Herrera Barrientos
Vicepresidente	Reg. Jesús Alexander Ciccia Dueñas
Secretario	Reg. Jorge Alberto Huanay Ecos

COMISIÓN DE JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE

Presidente	Reg. César Eduardo Cobián Reategui
Vicepresidente	Reg. Rocío del Pilar Cáceres Saboya
Secretario	Reg. Juan Jose Ríos Maqui

COMISIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PYMES

Presidente	Reg. Jorge Alberto Huanay Ecos
Vicepresidente	Reg. César Eduardo Cobián Reategui
Secretario	Reg. Luis Enrique Becerra Jimenez

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

2.4 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

La Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, vigente fue aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 10-2021/MDV de fecha 21 de junio del 2021 y modificada mediante Ordenanza Municipal N° 022-2021/MDV de fecha 09 de diciembre del 2021, como se muestra a continuación:

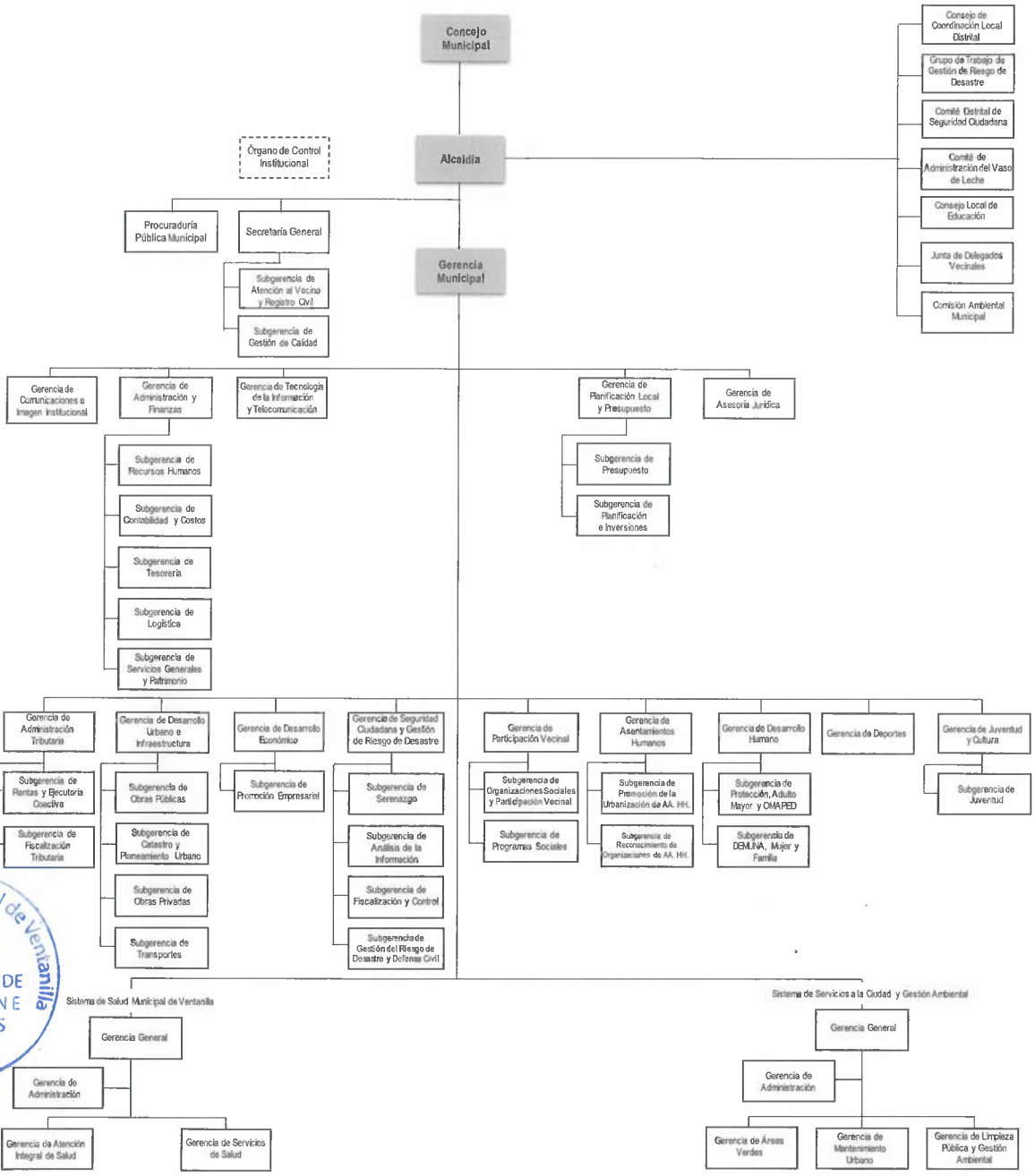

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

2.5 MARCO ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

La Municipalidad Distrital de Ventanilla para la consecución de sus logros cuenta con el Plan estratégico Institucionales (PEI) para el período 2019-2026 y comprende 10 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 34 Acciones Estratégicos Institucionales (AEI), lo cuales se centran en mejorar las condiciones de vida de la población a la cual sirve la entidad a través de la entrega de uso de los bienes y servicios provistos y en las condiciones internas que la entidad busca mejorar o fortalecer.

MISION
"BRINDAR SERVICIOS BÁSICOS EN EL DISTRITO DE VENTANILLA DE MANERA EQUITATIVA, TRANSPARENTE, MODERNA Y CON ENFOQUE TERRITORIAL"

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla están alineados con su misión y visión, buscando siempre el bienestar de sus ciudadanos a través de acciones concretas donde los principales objetivos son:

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES – PEI 2019 - 2026

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE OEI / AEI
OEI.01	**Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el Distrito de Ventanilla**
AEI.01.01	Programas educativos elaborados para los Educandos del Distrito de Ventanilla
AEI.01.02	Servicios de bibliotecas de manera integral en el Distrito de Ventanilla
OEI.02	**Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el Distrito de Ventanilla**
AEI.02.01	Servicios de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del Distrito.
OEI.03	**Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito de Ventanilla**
AEI.03.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito de Ventanilla
AEI.03.02	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito de Ventanilla
AEI.03.03	Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños en el Distrito de Ventanilla
OEI.04	**Promover la Competitividad Económica en el Distrito de Ventanilla**
AEI.04.01	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito de Ventanilla
AEI.04.02	Asistencia técnica en la formalización de los comerciantes de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito de Ventanilla
AEI.04.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito de Ventanilla
AEI.04.04	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo a los Agentes Económicos del Distrito de Ventanilla
OEI.05	**Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Ventanilla**
AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del Distrito de Ventanilla

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE OEI / AEI
AEI.05.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito de Ventanilla
AEI.05.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito de Ventanilla
AEI.05.04	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito de Ventanilla
AEI.05.05	Saneamiento físico legal de predios focalizados en el Distrito de Ventanilla
OEI.06	**Mejorar el Servicio de Transporte y Transito en el Distrito de Ventanilla**
AEI.06.01	Ordenamiento Integral del Transporte Público en beneficio del Distrito de Ventanilla
OEI.07	**Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de Ventanilla**
AEI.07.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito de Ventanilla
AEI.07.02	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para el Distrito de Ventanilla
AEI.07.03	Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito de Ventanilla
AEI.07.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del Distrito de Ventanilla
AEI.07.05	Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el Distrito de Ventanilla
OEI.08	**Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Ventanilla**
AEI.08.01	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito de Ventanilla
AEI.08.02	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito de Ventanilla
AEI.08.03	Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población
OEI.09	**Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el Distrito de Ventanilla**
AEI.09.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial
AEI.09.02	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio
AEI.09.03	Población con prácticas seguras para la resiliencia
AEI.09.04	Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres
AEI.09.05	Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres
AEI.09.06	Implementación de actividades contingenciales
OEI.10	**Fortalecer la Gestión Institucional**
AEI.10.01	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital de Ventanilla
AEI.10.02	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad
AEI.10.03	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal
AEI.10.04	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

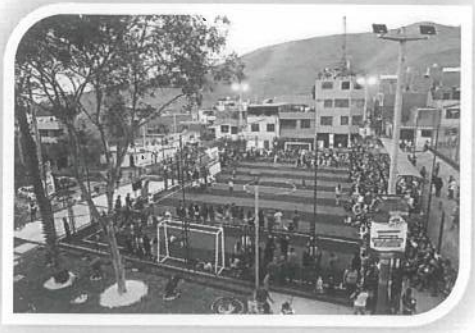

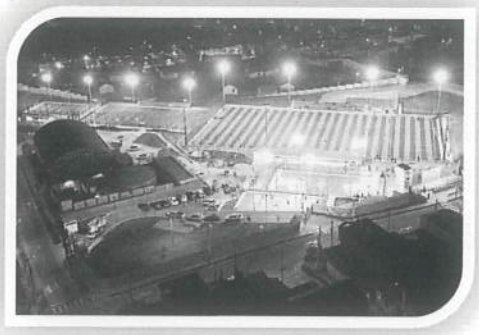

LOGROS OBTENIDOS EN EL AÑO 2024

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

3.1 INVERSIÓN PÚBLICA

En el año 2024 la Municipalidad Distrital de Ventanilla inició con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Inversiones por el monto de S/ 22,857,086.00 soles, destinados para el financiamiento de los proyectos priorizados en el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados del Distrito de Ventanilla para el año fiscal 2024, así como la continuidad de inversiones que iniciaron su proceso de ejecución en el año 2023. La Municipalidad Distrital de Ventanilla cerró el ejercicio presupuestal 2024, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 61,996,848.00 soles, de los cuales ejecutó financieramente un total de S/ 31,949,651.00 soles, obteniendo de esta manera un nivel de avance de 51.5% de ejecución del presupuesto de Inversiones.

En el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Municipalidad Distrital de Ventanilla, cuenta con dos (02) unidades de organización que cumplen funciones como Unidad Formuladora (UF) y cuatro (04) unidades de organización que cumplen funciones como Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), las mismas que en durante el año 2024, han realizado acciones para la ejecución física y financiera de su Cartera de Inversiones, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI) - SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS:

Al cierre del año 2024, la Subgerencia de Obras Públicas en calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), logró ejecutar un monto total de S/ 29, 228,667.00 soles, lo cual representa el 91.48% del monto ejecutado del presupuesto de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Dentro de los logros obtenidos al cierre del año 2024 por la UEI – Sub Gerencia de Obras Públicas, destacan los siguientes:

- ✓ Desarrollo de la Fase de Ejecución de cuarenta y dos (42) Inversiones Públicas.
- ✓ Elaboró quince (15) Expedientes Técnicos.
- ✓ Culminó la ejecución física de treinta y dos (32) Obras Públicas.
- ✓ Inicio la ejecución física de cuatro (04) Obras Públicas que continuaran en el año 2025.
- ✓ Elaboró liquidaciones de veintitrés (23) Obras Públicas.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

Elaboración de Expedientes Técnicos:
Se elaboraron un total de quince (15) Expediente Técnicos para la ejecución de obras que representan el primer paso en la fase de ejecución de las Inversiones Públicas, según el siguiente cuadro:

EXPEDIENTES TÉCNICOS ELABORADOS – AÑO 2024

N°	C.U.I.	PROYECTO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
1	2552390	CREACIÓN DEL SERVICIO RECREATIVO EN LA MZ. L4 LT. 3 SECTOR A GRUPO RESIDENCIAL A2 - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 050-2024/MDV-GDUI
2	2502681	CREACIÓN DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE VIRGEN DE CHAPI UBICADO EN EL LOTE JA1 DEL PUEBLO JOVEN: LAS LOMAS DE VENTANILLA ALTA - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 022-2024/MDV-GDUI
3	2552363	MEJORAMIENTO SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE UBICADO EN EL A.H. LOTIZACION ANGAMOS, SECTOR 3 - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 053-2024/MDV-GDUI
4	2552372	CREACIÓN DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL A.H. 22 DE OCTUBRE EN VENTANILLA ALTA - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 052-2024/MDV-GDUI
5	2552373	MEJORAMIENTO DE LA LOSA EN LA URBANIZACIÓN POPULAR DE INTERÉS SOCIAL - PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC MZ	RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 054-

N°	C.U.I.	PROYECTO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
		PQ10 BARRIO X SECTOR E GRUPO RESIDENCIAL 2 VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	2024/MDV-GDUI
6	2552463	CREACIÓN DEL SERVICIO RECREATIVO DEL A.H SAN CARLOS VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 051-2024/MDV-GDUI
7	2552348	CREACIÓN DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC, SECTOR A, GRUPO RESIDENCIAL A3, MZ. Q5 LOTE 1 -zona oeste - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 055-2024/MDV-GDUI
8	2531999	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS AA.HH LOS ALAMOS, LUIS ALBERTO KOURI HANNA, VIÑAS DE ANGAMOS - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 018-2024/MDV-GDUI (ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO
9	2602638	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL BULEVAR TURÍSTICO DE LA ALAMEDA C DEL A.H. LOTIZACIÓN DE ANGAMOS SECT. 3 - ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 064-2024/MDV-GDUI
10	2602727	REMODELACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN ONCE RECINTOS DEPORTIVOS DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 087-2024/MDV-GDUI
11	2527729	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LA AGRUPACIÓN DE FAMILIAS 7 DE JUNIO Y CONFRATERNIDAD, SECTOR I MZ. D LT. 1 DEL GRUPO RESIDENCIAL 1A - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 120-2024/MDV-GDUI
12	2643514	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN CANCHA DEPORTIVA DEL A.H. LOTIZACION ANGAMOS LT. PQ 31 SECTOR 3 DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 063-2024/MDV-GDUI
13	2526318	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL UBICADO EN EL A.H. CUEVA DE LOS TALLOS - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 099-2024/MDV-GDUI (ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO)
14	2466704	CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. NUEVO PACHACUTEC - ZONA OESTE DE VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 095-2024/MDV-GDUI (ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO)
15	2466709	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H MERCADO CENTRAL - ZONA OESTE DE VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 096-2024/MDV-GDUI (ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO)

Fuente: Sistema de Seguimiento e Inversiones - MEF

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Ejecución Física de las Inversiones Públicas:**
  La Sub Gerencia de Obras Públicas en el año 2024, realizó las acciones para la ejecución de un total de treinta y seis (36) Obras Públicas, de las cuales se ha concluido con la Ejecución de un total de treinta y dos (32) obras Públicas, quedando una continuidad de Obras de un total de cuatro (04) Obras Públicas para el año 2025.

INVERSIONES PÚBLICAS EJECUTADAS – AÑO 2024

N°	C.U.I.	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ESTADO
1	2466704	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. NUEVO PACHACUTEC - ZONA OESTE DE VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	3,598	EN PROCESO DE CONVOCATORIA
2	2466709	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H MERCADO CENTRAL - ZONA OESTE DE VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	2,626	EN PROCESO DE CONVOCATORIA
3	2490105	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL COMPLEJO LOS CEDROS UBICADO EN EL A.H. LOS CEDROS DE LA ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	9,467	CULMINADA
4	2493377	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL COMPLEJO LA VICTORIA UBICADO EN LA MZ PQ1 SECTOR F, BARRIO XII, GRUPO RESIDENCIAL 1 EN LA U.P.I.S- P.E.C. PACHACUTEC DE LA ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	21,559	LIQUIDADA
5	2502681	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE VIRGEN DE CHAPI UBICADO EN EL LOTE JA1 DEL PUEBLO JOVEN: LAS LOMAS DE VENTANILLA ALTA - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1,296	CULMINADA
6	2513755	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DE LA LOSA DEPORTIVA UBICADO EN LA MZ B2 LTE 1 DEL A.H. 12 DE OCTUBRE, ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	21,744	CULMINADA
7	2526318	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL UBICADO EN EL A.H. CUEVA DE LOS TALLOS - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1,635	EN PROCESO DE CONVOCATORIA
8	2527729	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LA AGRUPACION DE FAMILIAS 7 DE JUNIO Y CONFRATERNIDAD, SECTOR I MZ. D LT. 1 DEL GRUPO RESIDENCIAL 1A - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1,217	EN PROCESO DE CONVOCATORIA
9	2531999	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS AA.HH LOS ALAMOS, LUIS ALBERTO KOURI HANNA, VIÑAS DE ANGAMOS - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1,572	EJECUCIÓN
10	2534839	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL MURO EN LA ZONA DE RIESGO EN EL AH. LOTIZACION ANGAMOS 3ER SECTOR - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	3,729	LIQUIDADA
11	2545402	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL A.H. HIJOS DEL ALMIRANTE GRAU - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	2,380	CULMINADA
12	2548800	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE DE LA MZ. PQ1 DEL A.H. PAZ Y UNION - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1,206	LIQUIDADA
13	2552218	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DE LA MZ U1, LOTE 01 SECTOR C, DEL GRUPO RESIDENCIAL C4- ZONA OESTE - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	100,890	CULMINADA
14	2552219	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE DEL A.H LA UNION - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	899	LIQUIDADA

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

N°	C.U.I.	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ESTADO
15	2552220	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL A.H. SEYCHO MARCELA FUJIMORI - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	654	LIQUIDADA
16	2552235	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE DEL A.H. 31 DE DICIEMBRE - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	2,544	CULMINADA
17	2552273	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA URB. ANTONIA MORENO CACERES, 2DO SECTOR IZQUIERDO - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	3,264	LIQUIDADA
18	2552323	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL A.H. PROYECTO INTEGRAL 28 DE JULIO SECTOR LOS JARDINES DE LOS LICENCIADOS - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	268	CULMINADA
19	2552343	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE DEL A.H PARCELA C- LAS BRISAS - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1,590	CULMINADA
20	2552351	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DE U.P.I.S.: PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC, ZONA 1 - MZ. M, LOTE 1 DEL A.H. BALNEARIOS DE PACHACUTEC - -ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	5,860	LIQUIDADA
21	2552352	CREACION DEL SERVICIO DEPORIVO DE LA LOSA UBICADO EN LA URB. ANTONIA MORENO DE CACERES (CIUDAD DEL DEPORTE) MZ. IV, MZ. III, SECTOR: A, SUBSECTOR III - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	14,827	LIQUIDADA
22	2552353	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE MZ. N LT. 1 PARCELA J-L SECTOR 3, A.H 6 DE AGOSTO -ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	709	CULMINADA
23	2552354	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN LA MZ. J LT. 1 DEL A.H. HIROSHIMA - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1,753	LIQUIDADA
24	2552355	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL A.H. VILLA LOS REYES NUEVA GENERACION -ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	963	CULMINADA
25	2552361	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DE LA MZ. Q LT. 3 DEL A.H. CHAVIN DE HUANTAR -ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	386	CULMINADA
26	2552364	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN PROYECTO: PILOTO NUEVO PACHACUTEC SECTOR: E GRUPO RESIDENCIAL: E4, MZ W2, LT 1 VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1,590	CULMINADA
27	2552367	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE MZ O, LT 1, 2, A.H 18 DE OCTUBRE -ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	595	CULMINADA
28	2552374	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN LA MZ. O LT1 - A.H. VILLA LOS REYES SECTOR 1/NUEVA GENERACION -ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE	963	CULMINADA

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

N°	C.U.I.	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ESTADO
		CALLAO		
29	2552380	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN LA URB. PEDRO CUEVA - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	2,571	CULMINADA
30	2552390	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN LA MZ. L4 LT. 3 SECTOR A GRUPO RESIDENCIAL A2 - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1,726	CULMINADA
31	2552426	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN LA MZ. J LT. 11 DEL A.H. LOS OLIVOS DE LA PAZ -ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1,817	CULMINADA
32	2552439	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN LA MZ 5 Y 6 A.H. AMPLIACION B - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	141	CULMINADA
33	2554377	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE N°1 UBICADO FRENTE LA MZ. R Y LA MZ. S DEL A.H. 06 DE DICIEMBRE, ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	3,080	CULMINADA
34	2555023	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS AA.HH SUSANA HIGUSHI, KENJI FUJIMORI, HEROES DE CENEPA - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	4,583	CULMINADA
35	2602638	CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL BULEVAR TURISTICO DE LA ALAMEDA C DEL A.H. LOTIZACION DE ANGAMOS SECT. 3 - ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	3,240	CULMINADA
36	2643514	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN CANCHA DEPORTIVA DEL A.H. LOTIZACION ANGAMOS LT. PQ31 SECTOR 3 DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	4,879	CULMINADA
Total, de Beneficiarios			**231,821**	

A continuación, se detallan las principales obras ejecutadas en el año 2024:

- **"CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL COMPLEJO "LOS CEDROS" UBICADO EN EL A.H. LOS CEDROS DE LA ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO" - CUI N° 2490105.**
  El proyecto considera una intervención total de un área de 23,260.30 m2, de intervención de losa deportiva, beneficiando a 9,467 habitantes del Distrito de Ventanilla, de acuerdo al siguiente detalle:

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS
PARTIDA	CANTIDAD		
Losa deportiva	23,260.30 m2	S/ 15,545,263.13	9,467
Área verde	5,408.42 m2		

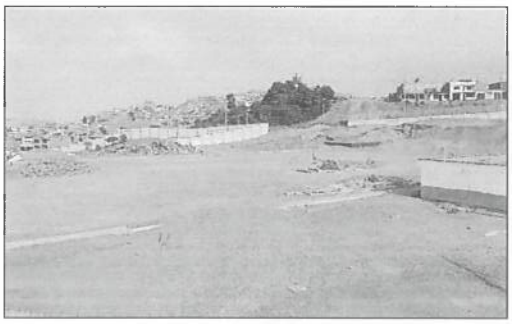

ANTES

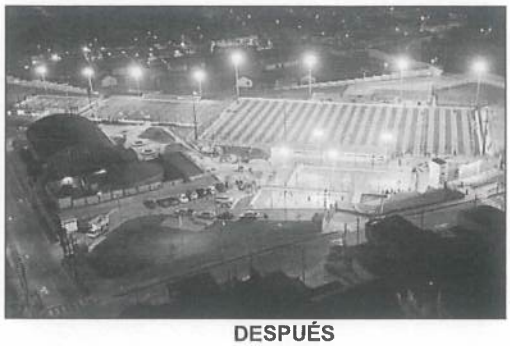

DESPUÉS

- **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DE LA LOSA DEPORTIVA UBICADO EN LA MZ B2 LTE 1 DEL A.H. 12 DE OCTUBRE, ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO" - CUI N° 2513755.**
  El proyecto considera una intervención total de un área de 1,611.40 m2, de recreación activa con tribunas, veredas, rampas y grass sintético y natural, beneficiando a 21,744 habitantes del Distrito de Ventanilla, de acuerdo al siguiente detalle:

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS
PARTIDA	CANTIDAD		
Recreación activa	1,611.40 m2	S/ 1,688,958.00	21,744
Área verde	1,112.00 m2		

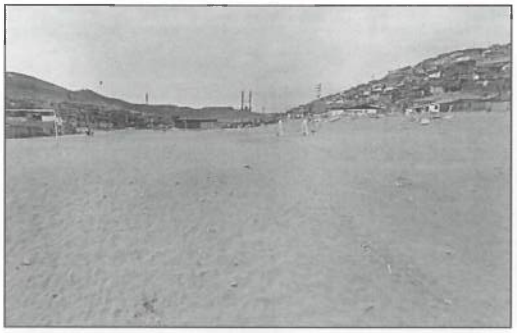

ANTES

DESPUÉS

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vº Bº
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **"CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS AA.HH SUSANA HIGUSHI, KENJI FUJIMORI, HEROES DE CENEPA - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO" - CUI N° 2555023.**
  El proyecto considera una intervención total de un área de 21,889.92 m2, de pavimentación, beneficiando a 4,583 habitantes del Distrito de Ventanilla, de acuerdo al siguiente detalle:

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS
PARTIDA	CANTIDAD		
Pavimentación	21,889.92 m2	S/ 11,343,346.48	4,583
Veredas	11,003.69 m2		
Área verde	2,137.01 m2		

ANTES

DESPUÉS

- **"CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN LA MZ. L4 LT. 3 SECTOR A GRUPO RESIDENCIAL A2 - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO" - CUI N° 2552390.**
  El proyecto considera una intervención total de un área de 608.55 m2 de veredas de concreto y sardineles, beneficiando a 1,726 habitantes del Distrito de Ventanilla, de acuerdo al siguiente detalle:

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS
PARTIDA	CANTIDAD		
Veredas	608.55 m2	S/ 497,677.00	1,726
Área verde	492.12 m2		

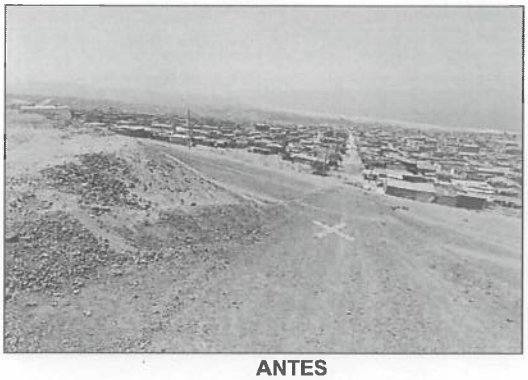

ANTES

DESPUÉS

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V°B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **"CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DE U.P.I.S.: PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC, ZONA 1 - MZ. M, LOTE 1 DEL A.H. BALNEARIOS DE PACHACUTEC - - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO" - CUI N° 2552351.**
  El proyecto considera una intervención total de un área de 934.94 m2, de veredas de concreto y sardineles, beneficiando a 5,860 habitantes del Distrito de Ventanilla, de acuerdo al siguiente detalle:

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS
PARTIDA	CANTIDAD		
Muro de Contención	53.60 m	S/ 485,682.38	5,860
Veredas	934.94 m2		
Área verde	52.33 m2		

ANTES

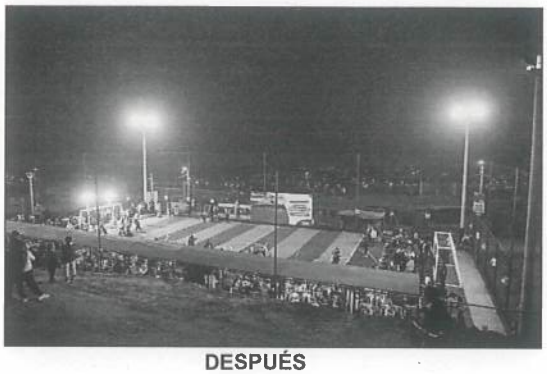

DESPUÉS

- **"CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL BULEVAR TURISTICO DE LA ALAMEDA C DEL A.H. LOTIZACION DE ANGAMOS SECT. 3 - ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO" - CUI N° 2602638.**

  El proyecto considera una intervención total de un área de 1,572.75 m2, de veredas de concreto y alameda, beneficiando a 3,240 habitantes del Distrito de Ventanilla, de acuerdo al siguiente detalle:

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS
PARTIDA	CANTIDAD		
Alameda y veredas	1,572.75 m2	S/ 762,404.20	3,240
Área verde	137.25 m2		

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

ANTES

DESPUÉS

- **Liquidación de Proyectos de Inversión Pública e Inversiones IOARR**

  En el año 2024, la Sub Gerencia de Obras Públicas culminó con el proceso de Liquidación Técnico Financiera de veintitrés (23) Inversiones Públicas con sus respectivas Resoluciones de la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, de acuerdo al siguiente cuadro:

LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA E INVERSIONES IOARR – AÑO 2024

N°	C.U.I.	PROYECTO	MONTO (S/)	DOCUMENTO DE APROBACIÓN
1	2552547	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO UBICADO EN LA MZ. D LT. 1 DEL A.H. AVIMAPA (ASOCIACION DE VIVIENDA MAR PACIFICO) - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	671,175.16	Resolución Gerencial N° 001-2024/MDV-GDUI 05/01/2024
2	2548799	"CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE UBICADO EN EL A.H. SHALOM - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO." con código N° 2548799	289,098.22	Resolución Gerencial N° 003-2024/MDV-GDUI 12/01/2024

N°	C.U.I.	PROYECTO	MONTO (S/)	DOCUMENTO DE APROBACIÓN
3	2552362	"CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN LA MZ. K LT. 3 DEL A.H. HEROES DEL CENEPA - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO." con CUI 2552362	432,392.40	Resolución Gerencial N° 002-2024/MDV-GDUI 12/01/2024
4	2552342	"CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL A.H. SAN PABLO - ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO." con CUI 2552342	246,518.32	Resolución Gerencial N° 013-2024/MDV-GDUI 16/02/2024
5	2552388	"CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL A.H. SAN JOSE VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO." con CUI 2552388	116,484.50	Resolución Gerencial N° 021-2024/MDV-GDUI 01/03/2024
6	2552407	"CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO UBICADO EN LA MZ. Y LT. 11 DEL GRUPO RESIDENCIAL D1 - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO." con código Nº 2552407	734,726.91	Resolución Gerencial N° 048-2024/MDV-GDUI 22/04/2024
7	2552371	"MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. NEPTUNO Y PROLONGACION NEPTUNO DEL A.H. LOTIZACION ANGAMOS SECTOR 3 VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO."	1,009,974.14	Resolución Gerencial N° 027-2024/MDV-GDUI 06/03/2024
8	2552387	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE LA PLAZA DE ARMAS UBICADO EN EL LOTE PQ3 DEL A.H. LUIS FELIPE DE LAS CASAS VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1,011,977.64	Resolución Gerencial N° 038-2024/MDV-GDUI 08/04/2024
9	2552438	"CREACION DE BOULEVARD EN EL INGRESO DE LA AV. INDOAMERICA DEL A.H. SAN PEDRO - ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO."	1,351,400.09	Resolución Gerencial N° 069-2024/MDV-GDUI 10/06/2024
10	2596995	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL A.H. CORAZON DE JESUS MZ. F, PUEBLO JOVEN SAN JOSE MZ. F, ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA DE CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO." con código Nº 2596995	397,773.89	Resolución Gerencial N° 062-2024/MDV-GDUI 16/05/2024
11	2514660	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LAS VIAS DE ACCESO DE LA CALLE 1 A LA CALLE 9 - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1,990,030.57	Resolución Gerencial N° 037-2024/MDV-GDUI 02/04/2024
12	2552217	"CREACION SERVICIO RECREATIVO DEL BOULEVARD EN LA CALLE IRIS DE LA URB. SATELITE – ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA – PROVINCIA DE CALLAO –DEPARTAMENTO DE CALLAO."	1,179,837.04	Resolución Gerencial N° 116-2024/MDV-GDUI 24/09/2024
13	2552354	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN LA MZ. J LT. 1 DEL A.H. HIROSHIMA - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	829,287.09	Resolución Gerencial N° 113-2024/MDV-GDUI 19/09/2024
14	2546263	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL A.H. LA PAZ - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	562,084.17	Resolución Gerencial N° 065-2024/MDV-GDUI 24/05/2024
15	2552365	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL GRUPO RESIDENCIAL A1 - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	442,107.19	Resolución Gerencial N° 109-2024/MDV-GDUI 12/09/2024
16	2543849	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA LOSA MULTIUSOS EN LA MZ. A7 DEL A.H. PUERTO	309,428.10	Resolución Gerencial N° 036-

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V°B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

N°	C.U.I.	PROYECTO	MONTO (S/)	DOCUMENTO DE APROBACIÓN
		PACHACUTEC - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO		2024/MDV-GDUI 02/04/2024
17	2552369	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE UBICADO EN LA MZ. X3 LT.11 DEL GRUPO RESIDENCIAL A4 - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	430,182.53	Resolución Gerencial N° 090-2024/MDV-GDUI 20/08/2024
18	2551225	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL A.H. LAS FLORES DE PACHACUTEC - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	435.493,00	Resolución Gerencial N° 089-2024/MDV-GDUI 19/08/2024
19	2552378	CREACION SERVICIO RECREATIVO EN LA MZ. G LOTE 2 DEL A.H. 12 DE DICIEMBRE VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	51,259.00	Resolución Gerencial N° 129-2024/MDV-GDUI 24/10/2024
20	2552352	"CREACION DEL SERVICIO DEPORIVO DE LA LOSA UBICADO EN LA URB. ANTONIA MORENO DE CACERES (CIUDAD DEL DEPORTE) MZ. IV, MZ. III, SECTOR: A, SUBSECTOR III - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO."	499,037.04	Resolución Gerencial N° 086-2024/MDV-GDUI 12/08/2024
21	2552351	"CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DE U.P.I.S.: PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC, ZONA 1 - MZ. M, LOTE 1 DEL A.H. BALNEARIOS DE PACHACUTEC - -ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO."	501,450.37	Resolución Gerencial N° 101-2024/MDV-GDUI 02/09/2024
22	2552219	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE DEL A.H LA UNION - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	532,848.06	Resolución Gerencial N° 102-2024/MDV-GDUI 03/09/2024
23	2552220	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL A.H. SEYCHO MARCELA FUJIMORI - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	232,937.98	Resolución Gerencial N° 097-20 24/MDV-GDUI 27/08/2024

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI) - GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE:

En el año 2024, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo en calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), logró ejecutar un monto total de S/ 1,795,850.00 soles, lo cual representa el 5.62% del monto ejecutado del presupuesto de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Dentro de los logros obtenidos al cierre del año 2024 por la UEI – Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo, destaca los siguiente:

- **IOARR "ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN EL(LA) SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO" con CUI N° 2633858**
  La IOARR consideró la adquisición de cinco (05) Camionetas Pickup 4x4 y cincuenta (50) motocicletas, ambas equipadas para la mejora de la prestación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito de Ventanilla.

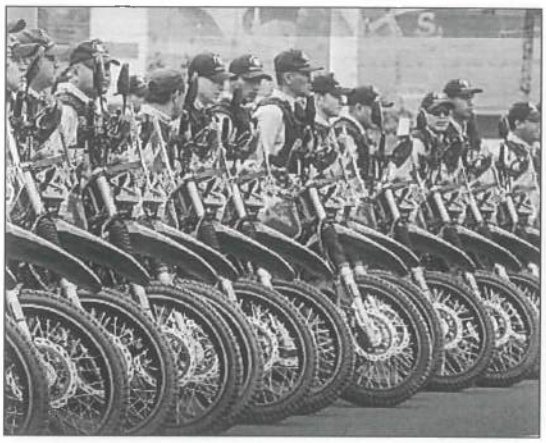

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI) – GERENCIA GENERAL DE OD SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL:

En el año 2024, la Gerencia General de OD Sistema de Salud Municipal en calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), logró ejecutar un monto total de S/ 775,000.00 soles, lo cual representa el 2.42% del monto ejecutado del presupuesto de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Dentro de los logros obtenidos al cierre del año 2024 por la UEI – Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo, destaca los siguiente:

- **IOARR "ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) EESS SERVICIOS MEDICOS VENTANILLA - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO" con CUI N° 2572266**
  La IOARR consideró la adquisición de dos (02) Ambulancia Tipo II 4x4 para la atención preventiva en materia de salud.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

UNIDAD FORMULADORA (UF) – JEFATURA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS:

La Jefatura de Estudios y Proyectos cumple funciones como Unidad Formuladora en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, siendo una de sus principales funciones, el de formular y aprobar los Estudios de Pre Inversiones y Fichas Técnicas que sustenten la viabilidad y/ aprobación de las Inversiones Públicas programadas en el PMI principalmente.

En ese sentido, la Jefatura de Estudios y Proyectos, logro declarar viable y aprobar un total de cuarenta y ocho (48) Inversiones Públicas, ejecutando un monto total de S/ 150,134.00 soles, lo cual representa el 0.48% del monto ejecutado del presupuesto de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, de acuerdo al siguiente detalle:

INVERSIONES VIABLES - AÑO 2024

N°	CUI	TIPO DE INVERSION	NOMBRE DE INVERSION	FECHA DE VIABILIDAD
1	2671959	PROYECTO DE INVERSION	REACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL A.H. CEDROS II ETAPA DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	27/12/2024
2	2671958	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL A.H. CHAVIN DE HUANTAR DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	26/12/2024
3	2671957	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL A.H. LAS CASUARINAS DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	26/12/2024
4	2666912	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL A.H. KEIKO SOFIA FUJIMORI II ETAPA DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	26/12/2024
5	2670237	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL A.H. 18 DE OCTUBRE - ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	2/12/2024
6	2666917	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL A.H. AMPLIACION HEROES DEL CENEPA DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	19/11/2024
7	2666913	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL A.H. JOSE MARIA ARGUEDAS - PARCELA C, DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	19/11/2024
8	2666914	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL A.H. SANTA ROSA DE PACHACUTEC DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	19/11/2024
9	2666916	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL A.H. 12 DE DICIEMBRE DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	19/11/2024
10	2666919	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DE LA AGRUPACION DE FAMILIAS 7 DE JUNIO Y CONFRATERNIDAD - SECTOR I DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	19/11/2024
11	2656530	IOARR	REMODELACION DE COBERTURA, MOBILIARIO URBANO, RAMPA Y VEREDA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PALACIO MUNICIPAL (SEDE CENTRAL) DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	4/10/2024
12	2643127	IOARR	CONSTRUCCION DE PORTICO; EN EL(LA) CALLE 11 (ENTRE LA CALLE 3 Y LA AV. NESTOR GAMBETTA) - VÍA DE ACCESO A LA URB. PEDRO CUEVA VASQUEZ DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	3/05/2024

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

N°	CUI	TIPO DE INVERSION	NOMBRE DE INVERSION	FECHA DE VIABILIDAD
13	2641329	IOARR	CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA Y ESCALERA DE ACCESO; RENOVACION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE MIRADOR DE VENTANILLA (PARCELA X1, ZONA CENTRO) DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	19/03/2024
14	2641310	IOARR	REMODELACION DE VEREDA, JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS, RAMPA Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE ENTRE LA CALLE 1 Y CALLE 9 DE LA URB PEDRO CUEVA VASQUEZ DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	18/03/2024
15	2663606	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL A.H. CONSTRUCCION CIVIL U.P.I.S. PROYECTO ESPECIAL CIUDAD DE PACHACUTEC SECTOR F BARRIO XIII GRUPO RESIDENCIAL 3, DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	18/10/2024
16	2663605	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL A.H. VIRGEN DE GUADALUPE U.P.I.S. PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC SECTOR F BARRIO XIII GRUPO RESIDENCIAL 1 Y 2, DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	17/10/2024
17	2663861	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL SECTOR COSTA AZUL, DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	18/10/2024
18	2663862	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL A.H. 4 SUYOS SECTOR I Y SECTOR II U.P.I.S. PROYECTO ESPECIAL CIUDAD DE PACHACUTEC SECTOR F BARRIO XII GRUPO RESIDENCIAL 3 Y 4 DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	18/10/2024
19	2663607	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL A.H. SAN PEDRO DE ISRAEL U.P.I.S. PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC SECTOR J BARRIO XX GRUPO RESIDENCIAL 4 DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	17/10/2024
20	2663604	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL A.H. PESQUERO III U.P.I.S. PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC SECTOR E BARRIO X GRUPO RESIDENCIAL 3, DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	17/10/2024
21	2663601	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL A.H. LA LIBERTAD URBANIZACION POPULAR DE INTERES SOCIAL LIBERTAD, DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	18/10/2024
22	2663603	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL A.H. VISTA ALEGRE U.P.I.S PROYECTO ESPECIAL CIUDAD DE PACHACUTEC SECTOR G BARRIO XV GRUPO RESIDENCIAL 5, DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	18/10/2024
23	2663602	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL A.H. LOS JAZMINES U.P.I.S PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC SECTOR E BARRIO X GRUPO RESIDENCIAL 4 DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	17/10/2024
24	2655880	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL PPNP SECTOR A GRUPO RESIDENCIAL A1 DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	20/09/2024

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vº Bº
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

N°	CUI	TIPO DE INVERSION	NOMBRE DE INVERSION	FECHA DE VIABILIDAD
25	2655881	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL PPNP SECTOR A GRUPO RESIDENCIAL A2 DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	22/09/2024
26	2655883	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VÍAS LOCALES DEL PPNP SECT. C, GRUPO RESIDENCIAL C3 DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	22/09/2024
27	2659620	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL PPNP SECTOR D GRUPO RESIDENCIAL D2 DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	23/09/2024
28	2659618	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL PPNP SECTOR B GRUPO RESIDENCIAL B3 DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	22/09/2024
29	2659617	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL PPNP SECTOR E GRUPO RESIDENCIAL E2 DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	23/09/2024
30	2655882	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL PPNP SECT B GRUPO RESIDENCIAL B2 DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	18/09/2024
31	2655884	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VÍAS LOCALES DEL PPNP SECT B GRUPO RESIDENCIAL B1 DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	18/09/2024
32	2654110	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE DEL LT. PARQB EN LA URB. CIUDAD SATELITE DE VENTANILLA DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	9/07/2024
33	2653613	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. EL PARQUE (COLINDANTE ENTRE EL A.H. LOS CEDROS II ETAPA Y A.H. HIROSHIMA) - ZONA OESTE DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	9/07/2024
34	2653479	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE DE LA URB. CIUDAD SATELITE DE VENTANILLA LT. PARQB DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	5/07/2024
35	2652873	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. EL PARQUE (COLINDANTE ENTRE EL A.H. LOS CEDROS II ETAPA Y A.H. HIROSHIMA) DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	27/06/2024
36	2648104	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ÁREA DE RECREACIÓN DE LA UPIS PECP SECTOR H BARRIO XVI GR 2 MZ. B LT. 1 DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	14/06/2024
37	2643514	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN CANCHA DEPORTIVA DEL A.H. LOTIZACION ANGAMOS LT. PQ31 SECTOR 3 DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	3/05/2024
38	2641611	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN P.P.N.P. MZ G3 LOTE 1 GRUPO RESIDENCIAL B4, SECTOR B DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	3/05/2024
39	2641440	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN A.H. TUPAC AMARU (UPIS PECP MZ PQ10 SECTOR F, BARRIO XIII, GRUPO RESIDENCIAL 2) DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	19/03/2024

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vº Bº
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

N°	CUI	TIPO DE INVERSION	NOMBRE DE INVERSION	FECHA DE VIABILIDAD
40	2641433	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VILLA LOS REYES MZ T LOTE 1 SECTOR 3 DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	19/03/2024
41	2641390	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN UPIS PECP MZ PQ10 SECTOR F, BARRIO XIII, GRUPO RESIDENCIAL 2 DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	19/03/2024
42	2641381	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA ROSA MZ. P LOTE 1, DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	19/03/2024
43	2641368	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ASENTAMIENTO HUMANO HIJOS DE VILLA LOS REYES LOTE UD2 DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	19/03/2024
44	2640526	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN ASENTAMIENTO HUMANO ASOC.DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA MZ B2 LOTE 4A SECTOR PRIMERO DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	18/03/2024
45	2640519	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN ASENTAMIENTO HUMANO LAS TERRAZAS LOTE JA3 DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	19/03/2024
46	2640516	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN ASENTAMIENTO HUMANO VILLA LOS REYES MZ I LOTE 24 SECTOR 1 DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	19/03/2024
47	2639500	PROYECTO DE INVERSION	CREACION SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VÍAS LOCALES DEL PUEBLO JOVEN DEFENSORES DE LA PATRIA DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	22/03/2024
48	2630390	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA MZ. E DEL A.H. LOS PINOS – ZONA CENTRO, DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	29/01/2024

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V°B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

3.2 SERVICIOS MUNICIPALES

3.2.1 Seguridad Ciudadana

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres, como órgano de línea, asume las funciones de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del distrito de Ventanilla. Su principal objetivo es gestionar y ejecutar estrategias destinadas a la reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.

- **Sesiones del CODISEC - Ventanilla**
  Durante el año 2024, se llevaron a cabo seis (06) sesiones ordinarias del CODISEC - Ventanilla, las cuales se realizaron cada dos meses, previa convocatoria e instalación por parte del titular de la entidad. A continuación, se detalla el calendario de sesiones:

TRIMESTRE	SESIONES ORDINARIAS
I	09 de enero 2024
II	25 de marzo del 2024
III	24 de mayo 2024
IV	22 de julio del 2024
V	27 de setiembre del 2024
VI	20 de noviembre del 2024

25 DE MARZO DEL 2024

27 DE SETIEMBRE DEL 2024

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Ejecución del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027**
  El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana estableció la ejecución de 60 actividades estratégicas, organizadas en 17 líneas de acción y enmarcadas en cinco (05) objetivos estratégicos. Además, la Secretaría Técnica del CODISEC - Ventanilla implementó el Banco de Información de Serenazgo a nivel distrital, actualizando 707 fichas en la plataforma SINASEC (FORESER).

- **Articulación con la Policía Comunitaria y Programas Preventivos**
  Se realizaron coordinaciones con la Policía Comunitaria de las Comisarías de Ventanilla, Pachacútec y Villa Los Reyes, para ejecutar diversos programas preventivos:

RESUMEN DE PROGRAMAS PREVENTIVOS PNP-MDV

DETALLE	CANTIDAD	TOTAL BENEFICIARIOS
Ronda Mixtas PNP/MDV	91	44,971
Ceremonias	225	
Reuniones Vecinales	44	
Capacitaciones	114	
Actividades del Club de Menores	67	

Entre las capacitaciones impartidas destacaron temas como: "Izamiento de banderas", "Aniversario patrio y distrital", "Acontecimientos según el calendario escolar" y "Aniversarios institucionales".

- **Implementación del SIPCOP-M**
  En cumplimiento de las normativas vigentes y de la "Guía de Orientación para la Ejecución de Actividades en el Sistema Informático de Planificación y Control del Patrullaje" (SIPCOP-M), se integraron 39 unidades móviles al sistema, garantizando patrullajes válidos y evaluados sistémicamente.

- **Logros Destacados en 2024**
  Uno de los principales avances fue la **adquisición de camionetas y motocicletas para el serenazgo**, lo que permitió:

  ✓ Incorporar 5 camionetas 4x4 y 50 motocicletas para patrullaje urbano y periurbano.
  ✓ Reducir el tiempo de respuesta ante emergencias en un **35%**.
  ✓ Ampliar la cobertura de seguridad en zonas críticas del distrito.
  ✓ Disminuir incidencias delictivas en un **20%**.

INDICADOR	ANTES DE LA INVERSIÓN	DESPUÉS DE LA INVERSIÓN	VARIACIÓN
Tiempo promedio de respuesta (min)	12	7.8	-35%
Zonas con patrullaje frecuente (%)	60%	90%	50%
Denuncias por actos delictivos	1500	1200	-20%

El año 2024 ha sido un periodo de avances significativos en seguridad ciudadana. La inversión en equipamiento, la implementación de estrategias preventivas y la articulación con la Policía Nacional han permitido mejorar la seguridad en Ventanilla. Para 2025, se proyecta:

✓ Ampliar el sistema de videovigilancia en puntos estratégicos del distrito.
✓ Fortalecer la capacitación de los efectivos de serenazgo.
✓ Mejorar los mecanismos de participación ciudadana en seguridad.

Estos esfuerzos continuarán enmarcados en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, con el objetivo de seguir reduciendo la incidencia delictiva y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Ventanilla.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Desarrollar y ejecutar acciones orientadas a la prevención y reducción de la violencia y la inseguridad, con respuesta inmediata ante las emergencias y urgencias de los vecinos. Estas acciones se llevarán a cabo bajo la supervisión y aprobación de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, con el objetivo de garantizar la tranquilidad y seguridad del distrito.

RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO – AÑO 2024

N°	OPERACIONES PREVENTIVAS	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
1	Operativos Serenazgo Sin Fronteras	3	3	7	10	23
2	Operativos Conjuntos PNP - MDV	3	3	7	10	23
3	Patrullaje Integrado	765	376	194	480	1815
4	Patrullaje Municipal	7,615	10,788	9,988	9,675	38,066
5	Operativos con Fuerzas Propias	1,115	809	815	870	3,609
6	Retención en flagrancia - diversos delitos	59	54	38	22	173
7	Servicio de Paradero Seguro	4,906	4,902	5,415	5,661	20,884
8	Servicio de Colegio Seguro	1,018	3,279	2,695	2,869	9,861
9	Servicio de Puente Seguro	1,060	976	1,036	1,283	4,355
10	Mercado Seguro	188	185	195	189	757
11	Atención en casos de violencia familiar	261	181	114	132	688
12	Rescate acuático	111	-	-	-	111
	Playa costa azul	98	-	-	-	98
	Playa bahía blanca	13	-	-	-	13
13	Apoyo en accidentes de transito	243	225	211	243	922
14	Dispersión de consumidores de alcohol	9,401	8,130	7,736	8,765	34,032
15	Dispersión de sospechosos	7,176	8,594	9,767	11,016	36,553
16	Dispersión de drogadictos	8,188	8,064	8,679	9,413	34,344

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Patrullaje Municipal por Sector**

Se implementó el servicio descentralizado de Serenazgo en diversos sectores del distrito, cumpliendo con las metas establecidas para cada zona. Esto ha permitido garantizar una presencia constante en los puntos más críticos, mejorando la percepción de seguridad ciudadana.

OPERACIONES PREVENTIVAS	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
PATRULLAJE MUNICIPAL	7,615	10,788	9,988	9,675	38,066

EX ZONA COMERCIAL – VENTANILLA

AH SHALOM - PACHACUTEC

- **Patrullaje Local Integrado PNP-GSCYGRD**
  Se coordinó con la Policía Nacional del Perú para la ejecución de patrullajes integrados en diversas zonas del distrito. Esta estrategia ha favorecido la disuasión del delito y la intervención inmediata en situaciones de emergencia.

OPERACIONES PREVENTIVAS	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
PATRULLAJE INTEGRADO	765	376	194	480	1,815

AH. 31 DE DICIEMBRE

A.H 06 DE ABRIL - PACHACUTEC

- **Servicio de Puentes Seguros**
  Se estableció vigilancia en los puentes más críticos del distrito, garantizando la seguridad de los transeúntes mediante presencia permanente en ambos sentidos de paso.

OPERACIONES PREVENTIVAS	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
SERVICIO DE PUENTE SEGURO	1,060	976	1,036	1,283	4,355

PARADERO CENTRO – VENTANILLA

PUENTE SANTA FE

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Servicio de Paraderos Seguros**
  Se implementó vigilancia en los principales paraderos del distrito, especialmente en horarios de mayor afluencia, con la finalidad de prevenir robos y brindar seguridad a los ciudadanos. Este servicio se desarrolló en distintas zonas del distrito (Sur, Centro, Norte, Oeste A, Oeste B), con una cobertura de tres turnos diarios (05:00, 12:00 y 19:00 horas), asegurando presencia en los momentos de mayor riesgo.

OPERACIONES PREVENTIVAS	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
SERVICIO DE PARADERO SEGURO	4,906	4,902	5,415	5,661	20,884

PARADERO AH CERRO CACHITO

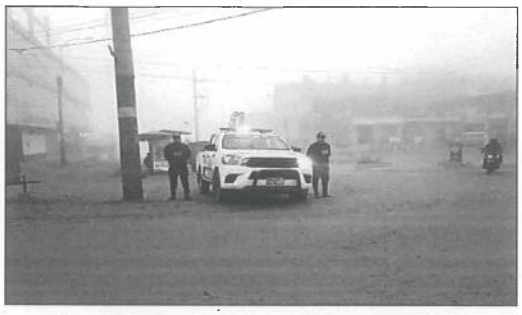

PARADERO 02 CHINITAS AH. GUADALUPE

- **Brigadistas de Playa y Socorristas Acuáticos**
  Durante la temporada de verano, se desplegó un equipo de brigadistas y socorristas en las playas de Costa Azul y Bahía Blanca, brindando asistencia y garantizando la seguridad de los bañistas.

SERVICIO DE PLAYA – RESCATES

Playa Costa Azul	Playa Bahía Blanca	TOTAL
Rescates: 98	Rescates: 13	111

SERVICIO DE MERCADO SEGURO

MERCADO SANTA ISABEL – PACHACUTEC

MERCADO ANGEL CASTILLO SIERRA

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

SERVICIO DE COLEGIO SEGURO

I.E Nº 5141 DIVINO MAESTRO

I.E Nº 5094 NACIONES UNIDAS

SUBGERENCIA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

- **Monitoreo y Seguridad en el Distrito de Ventanilla**
  Actualmente, el distrito de Ventanilla cuenta con un total de 701 cámaras de videovigilancia, distribuidas en puntos estratégicos para garantizar la seguridad ciudadana.

  Asimismo, se dispone de un equipo de Call Center, encargado de la recepción de llamadas de
  emergencia a través de la línea *5000* o al (01) 631-1414. Este equipo gestiona y canaliza los reportes ciudadanos, asegurando una respuesta rápida ante incidentes delictivos y situaciones de riesgo.

  La Subgerencia de Análisis de la Información cuenta con tres centrales de emergencia ubicadas en Ventanilla, Pachacútec y Villa los Reyes, destinadas a la atención y apoyo inmediato a la ciudadanía. Además, dispone de 38 Bases Descentralizadas de Seguridad, estratégicamente distribuidas en el distrito de Ventanilla.

- **Llamadas atendidas en la Central de Ventanilla**
  A continuación, se presenta el registro de llamadas recibidas en la Central de Ventanilla durante el año 2024, que incluyen reportes de emergencias, solicitudes de apoyo y consultas ciudadanas.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

TOTAL, DE LLAMADAS ATENDIDAS EN LA CENTRAL DE VENTANILLA VIGILANTE

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1,122	1,387	1,100	1,088	1,058	814	1,234	1,206	769	1,126	919	906	12,729

- **Patrullaje Electrónico**
  El patrullaje electrónico consiste en la supervisión y monitoreo en tiempo real de las cámaras de videovigilancia, permitiendo la detección de incidentes, la prevención de actos delictivos y la respuesta inmediata ante situaciones de riesgo.

PATRULLAJE ELECTRÓNICO – AÑO 2024

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Patrullaje electrónico (CVV)	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	6,867	5,994	5,756	50,117
Patrullaje electrónico (CVV) Intervenidas	1,132	1,890	1,549	1,160	811	778	515	633	534	676	508	469	10,655

- **Casos de Delitos en el Distrito de Ventanilla**
  A continuación, se presenta un resumen de los delitos registrados y atendidos mediante las diversas vías de comunicación: radio, teléfono, WhatsApp y cámaras de videovigilancia.

CUADRO DE RETENCIONES DE PERSONAS POR DIVERSOS DELITOS – AÑO 2024

TIPO DE COMUNICACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Vía Radial	3	2	5	5	10	6	4	3	7	4	2	1	52
Vía Telefónica	8	9	15	13	13	12	10	15	9	15	10	5	134
Vía WhatsApp	0	1	0	1	2	2	0	0	0	0	0	0	6
Visualización Cvv	3	8	7	12	8	7	9	9	5	8	10	8	94
TOTAL	**14**	**20**	**27**	**31**	**33**	**27**	**23**	**27**	**21**	**27**	**22**	**14**	**286**

- **Personal Operativo**

  El equipo encargado de la seguridad en el distrito de Ventanilla está conformado por: Operadores de cámara de videovigilancia, Radioperadores, Personal del Call Center. Asimismo, se cuenta con un equipo de operadores en la zona de Villa Los Reyes y Pachacutec.

OPERADORES DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA

RADIOPERADOR

CALL CENTER

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo. Bo.
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

OPERADORES DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA

RADIOPERADOR

- **Registro Visual de Delitos Captados por Cámaras de Videovigilancia**
  Durante el año 2024, se captaron diversas incidencias delictivas a través del sistema de videovigilancia. Algunos de los delitos registrados incluyen: Hurto de cables, Hurto en establecimientos comerciales (con captura de los responsables), Uso de armas de fuego (con intervención inmediata).

HURTO DE CABLES

HURTO DE ESTABLECIMIENTO-CON CAPTURA

ARMA DE FUEGO – CON CAPTURA

- **Ejecución de Acciones del Observatorio de Seguridad Ciudadana**
  Se cumplió con la entrega de material audiovisual a las entidades correspondientes, facilitando la investigación de casos. En total, se entregaron **2,085 discos CD** con evidencia visual y videos solicitados por el FUT, la Fiscalía y otras instituciones.

DISCOS ENTREGADOS EN EL 2024

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
110	117	129	137	208	199	163	238	222	266	157	139	2,085

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

- **Ejecución Mensual de Actuaciones Inspectivas**
  Durante el año 2024, se logró el 100% de las inspecciones programadas gracias a la coordinación permanente con la PNP, otras áreas municipales y organismos estatales. Se realizaron un total de **2,310 informes de inspección**, de los cuales **51** fueron en conjunto con la PNP y la Fiscalía.

  A partir de estas inspecciones, se iniciaron **Procedimientos Administrativos Sancionadores (PAS)**, resultando en la emisión de **660 Resoluciones de Sanción Administrativa**, en aquellos casos donde se encontró responsabilidad por conductas infractoras. Se destaca que también se realizaron **diligencias de fiscalización inopinadas** con el fin de fortalecer el control y garantizar el cumplimiento normativo.

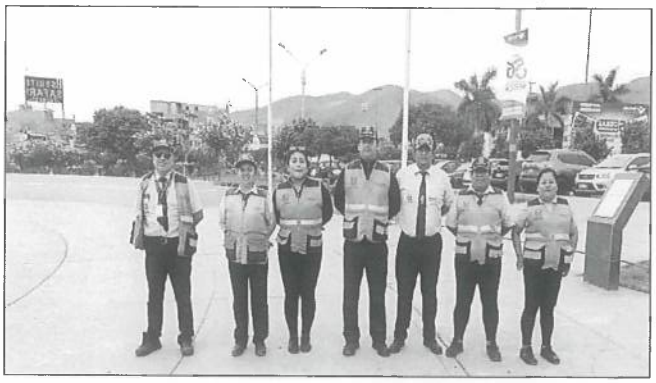

- **Casos de Interés**
  Uno de los casos más destacados fue el **rescate de una felina víctima de maltrato animal**, lo que conllevó al inicio de un PAS en enero de 2024.

  Asimismo, se llevaron a cabo **diligencias en bares en mayo de 2024**, inspecciones en conjunto con la Fiscalía en julio de 2024 y operativos con la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, la Gerencia de Atención en Salud Integral y DIGESA en agosto de 2024.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V°B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

UN CASO QUE TUVO EXPOSICIÓN MEDIÁTICA, FUE ATENDIDO POR ESTA SUBGERENCIA, EN EL CUAL SE RESCATÓ A UNA FELINA Y SE INICIÓ PAS POR MALTRATO ANIMAL EL MES DE ENERO DE 2024

- **Inspecciones Especiales**
  En diciembre de 2024, con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año, se programaron operativos de inspección en coordinación con la PNP y la Fiscalía para reforzar la fiscalización en establecimientos comerciales y eventos públicos.

CON MOTIVO DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y DE FIN DE AÑO 2024, LA SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL PROGRAMÓ INSPECCIONES EN COMPAÑÍA DE PNP Y DE LA FISCALÍA, EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2024

- **Capacitaciones realizadas**

✓ **Capacitación para Reconocimiento de Postes – ENEL**
El 7 de febrero de 2024 se llevó a cabo una capacitación impartida por ENEL sobre reconocimiento y diferenciación de postes. Participaron **8 fiscalizadores**, **2 supervisores**, personal del área legal y el Coordinador General de la Subgerencia.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

✓ **Capacitación sobre Constataciones y el Procedimiento Administrativo Sancionador**
El 26 de abril de 2024 se realizó una sesión para reforzar conocimientos sobre el PAS y las inspecciones exhortativas o preventivas. Participaron **11 fiscalizadores**, **1 supervisora**, el Coordinador General y el personal del área legal.

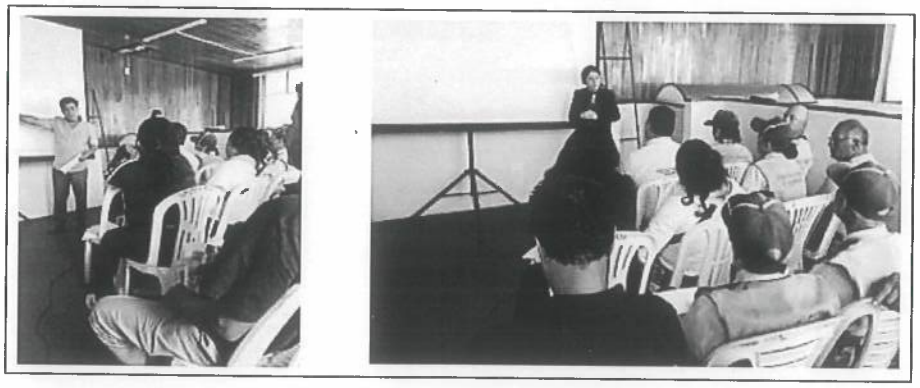

✓ **Capacitación sobre Inspecciones en la Zona Industrial de Ventanilla**
El 2 de agosto de 2024 se capacitó al personal fiscalizador sobre el PAS en la zona industrial de Ventanilla. La sesión fue dirigida por la Coordinadora de Instrucción y participaron 8 fiscalizadores.

- **Campañas de difusión normativa**
  Se realizaron campañas informativas en mercados y zonas comerciales, distribuyendo material informativo y concientizando a los comerciantes sobre el cumplimiento de las normativas municipales. Algunas de las campañas destacadas incluyen:

  ✓ **Campaña "Balanza Segura" (julio 2024):**
  Se distribuyeron folletos sobre el uso correcto de pesas y medidas.

  ✓ **Campaña contra el maltrato animal:**
  Se colocaron afiches en mercados con información relevante y se entregaron trajes para mascotas con el número de emergencias municipal.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

PERSONAL DE LA SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DISTRIBUYENDO EL MATERIAL INFORMATIVO EN MERCADOS DEL DISTRITO DE VENTANILLA

SE COLOCARON POSTERAS EN LAS ZONAS ALEDAÑAS A LOS MERCADOS CON INFORMACIÓN RELEVANTE EN CONTRA DEL MALTRATO ANIMAL

✓ **Campaña informativa – Zona industrial Ciudad satélite de ventanilla, 22, 24 y 25 de julio de 2024**

Debido a la problemática respecto a la zona Industrial Ciudad Satélite de Ventanilla, se reguló normativamente las actividades no permitidas mediante la Ordenanza Municipal Nº 010-2024/MPC, de la Municipalidad Provincial del Callao, en concordancia con la Ordenanza Municipal Nº 016-2017/MVD, la Ordenanza Municipal Nº 008-2024/MVD, y demás modificatorias, de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

El día 22 de julio de 2024, se informó a representantes de 10 empresas de la zona en mención, en tanto que el día 24 de julio, a 17 empresas y el día 25 de julio, a 13 empresas, haciendo un total de 40 empresas a las que se les brindó la normativa respecto a las actividades no permitidas.

PERSONAL DE LA SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL, EN COMPAÑÍA DE OTRAS ÁREAS MUNICIPALES Y ENTIDADES ESTATALES, DISTRIBUYENDO EL MATERIAL DE LA CAMPAÑA INFORMATIVA REFERENTE A LAS ACTIVIDADES NO PERMITIDAS EN LA ZONA INDUSTRIAL CIUDAD SATÉLITE DE VENTANILLA, PUBLICADO EL 22 DE JULIO DE 2024 en: https://www.facebook.com/MuniVentanilla.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

Durante el año 2024, la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil desarrollo una serie de acciones orientales a la prevención, mitigación y respuesta ante emergencias en el distrito de Ventanilla. A continuación, se detallan los principales logros alcanzados:

- **Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones**
  Se realizaron un total de **2,659 inspecciones técnicas** para evaluar la seguridad de edificaciones, del total, **2,300 expedientes** obtuvieron la aprobación correspondiente.

INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD

- **Emergencias atendidas**
  Se gestionaron con éxito **15 emergencias**, aplicando el protocolo EDAN Perú (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades) y registrándolas en el sistema SINPAD, garantizando el apoyo humanitario para damnificados y afectados.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

TIPO DE EMERGENCIA	CANTIDAD
Aniegos	6
Incendios	4
Accidentes de Transito	5
TOTAL	**15**

A.H. AMPLIACIÓN SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MZ B1 LT 02 - FECHA12/10/2024

- **Inspecciones y evaluaciones de riesgo**
  Se llevaron a cabo **77 inspecciones** en diversas zonas del distrito, con el fin de identificar riesgos potenciales y establecer medidas preventivas.

INSPECCIONES OCULARES PARA DETERMINAR EL NIVEL DE RIESGO EN LOS AAHH DEL DISTRITO DE VENTANILLA

- **Capacitaciones en gestión del riesgo**
  Se dictaron **65 capacitaciones** dirigidas a comunidades, colegios y mercados, abordando temas como el uso de extintores, evacuación ante sismos y gestión del riesgo de desastres.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIONES

CAPACITACIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVA DEL DISTRITO DE VENTANILLA

- **Simulación y simulacros**
  Se realizó una simulación y dos simulacros en el distrito de Ventanilla con el objetivo de fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de las entidades integrantes del SINAGERD y de la población en general para responder ante una emergencia.

TIPO DE EMERGENCIA	CANTIDAD	COMENTARIO
Simulación Nacional	1	Coordinada con la Plataforma de Defensa Civil.
Simulacros Multipeligro	3	Enfocados en fortalecer la preparación ante desastres con enfoque inclusivo y de género.

- **Rondas mixtas**
  Se participó en **33 rondas mixtas** programadas por la **Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres**, en cumplimiento del **trinomio de Seguridad Ciudadana**.

RONDAS MIXTAS PROGRAMADO POR LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

- **Monitoreo de riesgos**
  Se realizaron **1,188 acciones de monitoreo constante** del **Río Chillón** y las playas del distrito de Ventanilla, a fin de evaluar el riesgo y tomar medidas preventivas oportunas.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

MONITOREO CONSTANTE DEL RÍO CHILLÓN TRES (03) ACCIONES DIARIAS

- **Operativos de seguridad**
  Se participó en **35 operativos de seguridad**, tanto programados como inopinados, en coordinación con la **Gerencia de Seguridad Ciudadana**, **Subgerencia de Fiscalización y Control**, y la **Fiscalía de Prevención del Delito**.

- **Atención a aniegos**
  Se atendieron **20 emergencias relacionadas con aniegos** en el distrito, gestionando la información y asegurando la intervención de las entidades correspondientes.

- **Accidentes de tránsito**
  Se atendieron **13 emergencias de accidentes de tránsito**, proporcionando la asistencia técnica y operativa necesaria.

- **Planes aprobados**
  Se aprobó el **Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Ventanilla 2024-2030**, mediante la **Resolución de Alcaldía N°0145-2024/MDV-ALC** de fecha 19 de julio de 2024.

REUNION DE TRABAJO - PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VENTANILLA 2024-2030

- **Planes en desarrollo**
  Se elaboraron diversos planes de contingencia, los cuales se encuentran en proceso administrativo para su posterior aprobación:
  - ✓ Plan de contingencia ante lluvias intensas (2024-2026)
  - ✓ Plan de contingencia ante sismos seguidos de tsunami (2024-2026)
  - ✓ Plan de continuidad operativa (2024-2026)
  - ✓ Plan de preparación ante emergencias y desastres (2024-2026)
  - ✓ Plan de operaciones de emergencia (2024-2026)

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

SE PARTICIPÓ EN 35 OPERATIVOS OPINADOS E INOPINADOS

SE BRINDÓ 20 ATENCIONES A CONSECUENCIAS DE ANIEGOS EN EL DISTRITO DE VENTANILLA

3.3 LIMPIEZA PÚBLICA Y GESTIÓN DE RESIDUOS

SISTEMA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental es un órgano desconcentrado de la Municipalidad Distrital de Ventanilla (MDV), encargado de garantizar un entorno urbano sostenible y saludable para la población. Su labor se orienta hacia la gestión eficiente de los servicios de limpieza pública, el mantenimiento de infraestructuras urbanas y la conservación de áreas verdes, contribuyendo así al bienestar ciudadano y al cumplimiento de los compromisos ambientales de la municipalidad.

GERENCIA GENERAL

- **Sensibilización ambiental**
  La concientización ambiental es fundamental para fomentar practicas sostenibles y generar cambios de comportamiento en la población. En el año 2024, se llevaron a cabo 107 actividades de sensibilización ambiental, dirigidas a la comunidad y estudiantes de diversas instituciones educativas del distrito. Estas actividades promovieron el reciclaje, el ahorro de agua y energía, y el adecuado manejo de residuos sólidos.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

COLEGIO AVHALDIM
ASISTENTES: 32 ALUMNOS (1°- 2° SECUNDARIA)

COLEGIO AVHALDIM
ASISTENTES: 40 ALUMNOS (3°- 4° SECUNDARIA)

COLEGIO HEROES DEL PACÍFICO
ASISTENTES: 25 ALUMNOS (3°SECUNDARIA)

GERENCIA DE AREAS VERDES

Las áreas verdes desempeñan un papel fundamental en la mitigación del cambio climático, la mejora de la calidad del aire y la creación de espacios de esparcimiento para la comunidad. A lo largo del año 2024, se alcanzaron los siguientes resultados:

- **Mantenimiento de áreas verdes**
  El mantenimiento regular de parques, jardines y plazas es esencial para su conservación. Se llevaron a cabo acciones de riego, poda y ornamentación en **652,097m² de áreas verdes**, asegurando su adecuado estado.

PROCESO OPERATIVO DE MANTENIMIENTO

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

PODA DE GRASS

RIEGO DE PARQUES Y JARDINES CON MANGUERA

RIEGO CON CISTERNA

- **Habilitación de áreas verdes**
  La expansión de espacios verdes mejora la calidad de vida de los ciudadanos. En el 2024, la MDV construyó **25,400 m² de nuevas áreas verdes**, beneficiando a diversas zonas del distrito.

PARQUES NUEVOS CONSTRUIDOS EL AÑO 2024

N°	OBRA	ZONA	M2
1	Parque los niños	centro	500
2	Loza 3er sector A.M.C	Sur	700
3	Bermas laterales Kenyi		3,000
4	Bombonera	Cono Norte	1,200
5	Villa deportiva Cedros		8,000
6	Loza nueva Generación		500
7	31 de diciembre	Pachacútec	600
8	Chavín de Huántar		600
9	Las brisas		600
10	C-4		500
11	6 de diciembre		550
12	campos deportivos balnearios		300
13	E-4		600
14	A-2		700
15	A-4		650
16	Hiroshima		3,800
17	Puerto Pachacútec		700
18	Paz y Unión		800
19	Loza Unión		500
20	Olivo de la Paz		600
	TOTAL		**25,400**

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Rehabilitación de áreas verdes**
  La rehabilitación de áreas deterioradas contribuye a la recuperación ecológica y mejora el paisaje urbano. Durante el 2024 se renovaron **34,200 m² de áreas verdes**, lo que representa el 54.86% de la superficie total afectada.

ZONAS REHABILITADAS AÑO 2024

N°	OBRA	M2
1	A.M.C Bajada	2,500
2	Parque Santa Patricia	1000
3	Parque María Jesús	300
4	Parque Principito	800
5	Parque Jorge Chávez	800
6	Boulevard Cono Norte	1,800
7	Parque Melgarejo	500
8	Entrada Inka Cola	2,400
9	Av. La Playa	3,100
10	Parque San Pedro	1,200
11	Parque Bicentenario	600
12	Calle 7 Angamos	800
13	A.M.C 1er Sector Subida	1,200
14	A.M.C 1er Sector Bajada	500
15	Parque Lomas	500

N°	OBRA	M2
16	Subida Pachacútec	800
17	Parque Víctor Raúl	600
18	Rentas	300
19	Ex zona Comercial	500
20	Parque La Paz	400
21	Palacio	750
22	Parque José Olaya	1600
23	Villamoto	750
24	Boulevard Venus	1,000
25	Parque Ramon Suarez	950
26	Iglesia San Pedro Nolasco	200
27	Av. Gambeta Laterales y berma Central	3,000
28	Gruta Virgen de Fátima	300
29	Ampliación B	650
30	Parque Keiko	1,200
31	Laterales Pedro Cueva	800
32	Parque W1	600
33	Parque Emanuel	600
34	Boulevard Pedro Beltrán	1,200
TOTAL		34,200

- **Ornamentación**

La ornamentación embellece el entorno urbano y fomenta el contacto de la población con la naturaleza. En el 2024, se emplearon 243,900 plantas en distintas zonas del distrito, alcanzando un 104.23% de la meta anual. Se utilizaron especies como:

✓ Especies de estación: Geranios, verbenas, margaritas, marigold, clavelinas, entre otras.

✓ Especies perennes: Acalifas, sanguinarias, crotons, lantanas, wedelias, etc.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Forestación**
  La forestación contribuye a la absorción de CO_2, la generación de sombra y la biodiversidad urbana. Se sembraron 16,340 árboles, entre las especies plantadas figuran: Mimosas, Tecomas, Meijos, Mioporos, Acacias arbustivas, Eucaliptos, Poncianos, Tipas, Boliches, Yucas, Palmeras Hawaianas, Palmeras de abanico, Molle costeño, Molle serrano, Melias, Cucardas; Papelillos.

  La siembra y distribución de los plantones se dio en la forestación y reforestación de parques, bermas y jardines del distrito, como las donaciones solicitadas por vecinos y/o Dirigentes de Asentamientos Humanos.

  Las áreas verdes cubiertas por la forestación involucro los conos Norte, Este, Oeste, Sur y Centro del distrito.

FORESTANDO CON PLANTONES DE MIOPOROS

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Producción de Flores y Especies Forestales**
  El vivero municipal garantiza el suministro de plantas para la forestación y ornamentación del distrito. En el 2024, se produjeron 302,400 plantones, desde noviembre de 2024, el vivero fue trasladado a Pachacútec para mejorar sus operaciones.

- **Talleres de Capacitación**
  La formación del personal es clave para garantizar un servicio eficiente. Se realizaron 13 talleres de capacitación a nuestro personal operativo, así como a los contribuyentes.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Implementación de Biohuertos**
  Los biohuertos fomentan la seguridad alimentaria y la educación ambiental. En el 2024, se establecieron **22 biohuertos** en diversas zonas del distrito.

GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO

La Gerencia de Mantenimiento Urbano es el encargado de las acciones de conservación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura básica, peatonal, mobiliario urbano y ornato de la ciudad, siendo uno de sus principales objetivos promover la cultura ambiental, el orden, la seguridad física y la calidad de vida de la población. En esa línea corresponde mencionar que nuestro distrito de Ventanilla cuenta con **204 parques, 163 losas deportivas y 07 bulevares.** Entre las principales intervenciones realizadas el 2024 tenemos:

- **Mantenimiento y conservación de infraestructura básica y mobiliario urbano**

LOSAS DEPORTIVAS

ZONA	CANTIDAD	EJECUTADAS
NORTE	26	20
CENTRO	33	27
SUR	34	25
PACHACUTEC	70	43
RESUMEN	**163**	**115**

PARQUES

ZONA	CANTIDAD	EJECUTADAS
NORTE	30	18
CENTRO	65	49
SUR	55	41
PACHACUTEC	54	42
RESUMEN	**204**	**150**

BOULEVARD

ZONA	CANTIDAD	EJECUTADAS
NORTE	1	2
CENTRO	4	1
SUR	2	2
PACHACUTEC	-	-
RESUMEN	**7**	**5**

RESUMEN GENERAL

INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD	EJECUTADAS
LOSAS	163	115
PARQUES	204	150
BOULEVARES	7	5
TOTAL	**374**	**270**

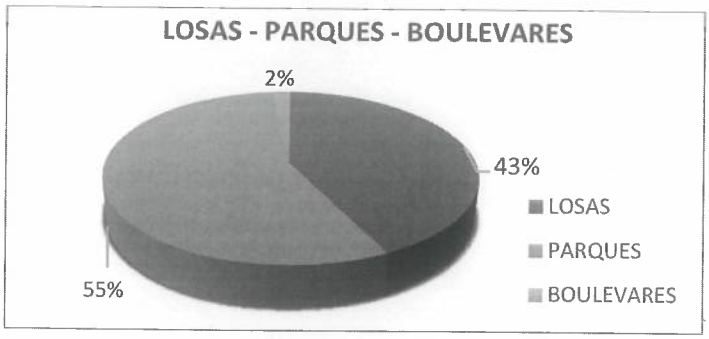

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANEACION E INVERSIONES

LOSA KAWACHI

LOSA PAOLO GUERRERO E-5 PACHACUTEC

PARQUE MERCADO CENTRAL

- **Mantenimiento rutinario y periódico de las vías locales**
  Las actividades de mantenimiento rutinario y periódico se realizan en el marco de sus funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones-ROF, en el año 2024 se realizaron 240 intervenciones.

MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Ejecutado	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V°B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

ASENTAMIENTO HUMANO VILLA HERMOSA

ASENTAMIENTO HUMANO HIJOS DE GRAU

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vº Bº
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIONES

ASENTAMIENTO HUMANO VILLA HERMOSA

ASENTAMIENTO HUMANO LA CUMBRE

GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y GESTIÓN PÚBLICA

La Gerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Ventanilla desempeña un papel fundamental en el mantenimiento de la salubridad y el equilibrio ecológico del distrito. Durante el periodo 2024, se ha implementado diversas estrategias para mejorar la recolección y disposición de residuos, el aseo de espacios públicos y la promoción de una cultura ambiental sostenible. Estas acciones buscan garantizar la salud pública, la calidad de vida de los ciudadanos y la preservación de los recursos naturales.

- **Recolección de Residuos Sólidos**
  El manejo adecuado de los residuos sólidos es fundamental para minimizar los efectos negativos en el medio ambiente. En ventanilla, este servicio es ejecutado en alianza con la empresa PETRAMAS, la cual se encarga de la recolección y disposición final de los desechos en el relleno sanitario modelo del Callao. En 2024, se han recolectado 109,652.40 toneladas de residuos:

MESES	RRSS TRANSPORTADOS PARA DISPOSICIÓN FINAL (toneladas)
ENERO	10 982,17
FEBRERO	9 682,93
MARZO	9 326,86
ABRIL	9 238,37
MAYO	8 482,84
JUNIO	8 510,35
JULIO	8 778,33
AGOSTO	9 864,00
SETIEMBRE	8 429,61
OCTUBRE	8 370,00
NOVIEMBRE	8 589,09
DICIEMBRE	9 397,85
TOTAL	**109 652,40**

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Operativos de limpieza**
  En el año 2024, se han realizado 13,440 operativos de limpieza, que incluyen barrido y lavado en las cuatro zonas del distrito (Centro, Sur, Norte y Pachacutec). A continuación, el desagregado por actividad, frecuencia y zonas:

ACTIVIDADES	FRECUENCIA	CENTRO - SUR	NORTE	PACHACUTEC	TOTAL X MES	N° DE SERVICIOS (12 MESES)
		3 X DÍA	4 X DÍA (2 DÍA Y 2 TARDE)	1 X DÍA		
Operativos de Limpieza	POR ZONA	240	320	80	640	7,680
Barridos (calles y avenidas)	1 X DÍA	80	80	80	240	2,880
Operativos de lavado en general veredas, pisos, etc.)	1 X DÍA	80	80	80	240	2,880
TOTAL		**400**	**480**	**240**	**1,120**	**13,440**

Estos esfuerzos han permitido la limpieza de un total de 114,000 kilómetros de vías y espacios públicos. Estas labores son cruciales para evitar la proliferación de enfermedades y mejorar la calidad de vida de los habitantes de ventanilla.

X MES	UNIDAD	MESES	TOTAL
9,500	Km	12	114,000

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Conservación de playas**

La contaminación costera representa una amenaza tanto para el ecosistema marino como para la salud de las personas que visitan las playas. Para enfrentar esta problemática, se implementaron 28 jornadas de limpieza de playas bajo la iniciativa "Salva Playas". Estas acciones contaron con la participación de 2,936 voluntarios y lograron la recolección de 187.93 toneladas de residuos.

Además de la limpieza, se llevaron a cabo campañas de sensibilización para reducir el impacto ambiental causado por la disposición inadecuada de desechos en las zonas costeras. Se espera que este programa continúe expandiéndose para generar mayor impacto positivo en la conservación del litoral.

CAMPAÑAS DE LIMPIEZAS DE PLAYA: "SALVA PLAYAS"

N°	FECHA	LUGAR	ALIADOS	N° DE PARTICIPANTES	CANTIDAD RECOLECTADA (TONELADAS
1	13/1/2024	Costa Azul	ONG	30	0.33
2	14/1/2024	Costa Azul	ONG	30	1.09
3	20/01/2024	Costa Azul	ONG	30	1.14
4	21/01/2024	Costa Azul	ONG	30	1.20
5	26/01/2024	Costa Azul	ONG	30	1.00
6	27/1/2024	Costa Azul	ONG	30	1.04
7	28/1/2024	Costa Azul	ONG	30	0.95
8	03/02/2024	Costa Azul	ONG	30	2.79
9	4/2/2024	Costa Azul	ONG	30	2.88
10	10/02/2024	Costa Azul	ONG	30	10.38
11	11/02/2024	Costa Azul	ONG	30	3.20
12	17/02/2024	Costa Azul	ONG	30	4.17
13	18/02/2024	Costa Azul	ONG	30	5.47
14	02/03/2024	PLAYA LOS DELFINES	Iglesia de Dios y PTQL	370	11.40
15	02/05/2024	Costa Azul	Iglesia Cristiana Evangélica Pentecostal	70	1.80
16	18/05/2024	Costa Azul	Iglesia	25	0.49
17	08/06/2024	Los Delfines y Cuenca Mejorada	Iglesias, I.E. UNAC, MGP, DIRMEAMB, OTROS	450	13.00
18	23/06/2024	Costa Azul	ONG PTQL	100	2.00
19	25/06/2024	Costa Azul	RESITER	32	1.41
20	26/06/2024	Costa Azul	IE 5138 Y UNAC	100	2.00
21	05/07/2024	Costa Azul	GLPGA	15	0.30
22	26/08/2024	Cavero	GRRNGMA	94	1.90
23	19/09/2024	Costa Azul	GRRNGMA	100	12.30
24	21/09/2024	Costa Azul	ONG VIDA	450	40.00
25	08/11/2024	Costa Azul	I.E. 5138	100	10.80
26	23/11/2024	Costa Azul	VOLUNTARIADO	400	35.00
27	09/12/2024	Costa Azul	I.S.T. San Marcelo	8	0.90
28	15/12/2024	Costa Azul	Iglesia de Dios	230	19.00
TOTAL				**2,936**	**187.93**

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Programa EDUCCA 2024**

El fortalecimiento de la educación ambiental es una prioridad para la gestión municipal, ya que permite fomentar una ciudadanía más consciente y responsable. En este sentido, se trabajó con **40 Instituciones Educativas** en la formación de Promotores Ambientales Escolares (PAE) y docentes responsables. Asimismo, se implementaron espacios educativos innovadores como:

- ✓ Parque Integrador La Cabaña: Espacio destinado a la educación ambiental y la recreación sostenible.
- ✓ Huerto de la ONG VIDA en Pachacútec: Iniciativa que promueve la producción sostenible y la concienciación sobre la importancia de la biodiversidad.
- ✓ Planta de Valorización de Residuos Sólidos en Pachacútec: Proyecto orientado al tratamiento y aprovechamiento de desechos reciclables.

Durante el 2024, se logró sensibilizar a **20,544 personas** a través de talleres, charlas y eventos educativos. Estas actividades buscan consolidar una cultura de respeto y protección al medio ambiente.

MES	BENEFICIARIOS Y/O SENSIBILIZADOS (*)	N° PERSONAS SENSIBILIZADAS ACUMULADO
ENERO	PAE, PAJ, PAC y Público en general.	1,018
FEBRERO	PAE, PAJ, PAC y Público en general.	2,316
MARZO	PAE, PAJ, PAC y Público en general.	3,056
ABRIL	PAE, PAJ, PAC y Público en general.	4,176
MAYO	PAE, PAJ, PAC y Público en general.	6,781
JUNIO	PAE, PAJ, PAC y Público en general.	8,231
JULIO	PAE, PAJ, PAC y Público en general.	10,250
AGOSTO	PAE, PAJ, PAC y Público en general.	12,709
SETIEMBRE	PAE, PAJ, PAC y Público en general.	15,351
OCTUBRE	PAE, PAJ, PAC y Público en general.	16,786
NOVIEM	PAE, PAJ, PAC y Público en general.	19,049
DICIEM	PAE, PAJ, PAC y Público en general.	20,544
TOTAL		**20,544**

(*) PAE = Promotores Ambientales Escolares,
PAJ = Promotores Ambientales Juveniles
PAC = Promotores Ambientales Comunitarios

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

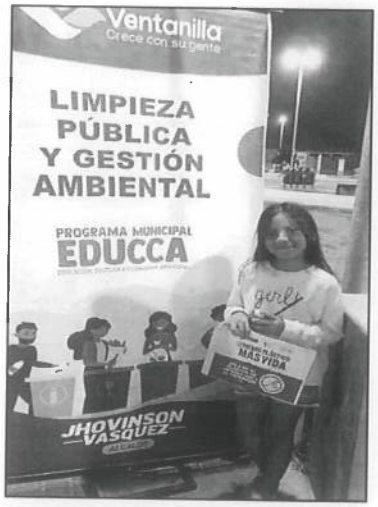

A continuación, se presenta el cuadro con las actividades del Plan de Trabajo EDUCCA 2024, programado ejecutado y porcentaje de avance:

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROYECCIÓN	EJECUTADO	PORCENTAJE
PAE Acreditados	Persona	150	339	S
PAE Reconocidos	Persona	100	339	S
PAE Capacitados	Persona	100	317	S
Docentes PAE Reconocidos	Persona	18	80	S
Docentes – PAE Capacitados	Persona	20	75	S
I.E. Reconocidas	IIEE	10	44	S
I.E. que participen en el Programa	IIEE	25	44	S
Eventos de capacitación PAE	Eventos	3	42	S
Eventos de capacitación a PAE (alumnos y docentes)	Eventos	10	37	S
Proyectos Ambientales implementados por los PAE y docentes	Documento	20	16	80
Espacios Públicos que educan ambientalmente	Espacio Público	5	3	60
Actividades de Promoción Cultural	Acción	5	8	S
Personas que participan en las actividades de promoción cultural	Persona	500	1,200	S
Campañas Informativas	Eventos	25	161	S
Personas que participan en campañas informativas	Persona	300	11,877	S
Eventos realizados en temática ambiental	Eventos	15	44	S
Personas que participan en eventos con temática ambiental	Persona	200	5,559	S
Personas alcanzadas por las publicaciones en redes sociales/año	Persona	10,000	6,310	63.1
Materiales comunicacionales audiovisuales generados	Documento	2	2	100
Materiales Comunicacionales gráficos generados	Documento	10	49	S
Difusión en temas ambientales	Acción	1	1	100
PAJ Acreditados	Persona	30	52	S
Eventos de Capacitación dirigidos a los PAJ	Eventos	10	45	S
Horas de capacitación para los PAJ	Hora	120	102	85
Actividades en las que participen como PAJ	Actividad	10	73	S
Proyectos Amb. implementados por los PAJ	Documento	15	14	93.3
Número de PAJ reconocidos	Persona	15	52	S
PAC Acreditados	Persona	50	146	S
PAC Reconocidos	Persona	25	146	S
Eventos de capacitación dirigidos a los PAC	Eventos	10	43	S
Actividades en los que participen los PAC	Eventos	10	94	S
Proyectos implementados por los PAC	Documento	10	09	90

S= Se cumplió con el objetivo y se superó el 100%.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Programa de Segregación en la Fuente**

La implementación de programas de segregación de residuos es fundamental para promover la economía circular y reducir la cantidad de desechos que llegan a los rellenos sanitarios. En Ventanilla, se ha logrado la formalización de **tres asociaciones de recicladores**, quienes desempeñan un rol clave en la recolección selectiva de residuos. Este programa ha involucrado la participación de población y organizaciones del distrito como instituciones educativas y comerciantes: 1,444 viviendas implementaron la segregación de residuos; 34 establecimientos comerciales se sumaron a la iniciativa, 28 colegios se incorporaron a la separación de residuos en su gestión escolar.

El total de residuos valorizados para el año 2024 fue de 2,719.7 toneladas, contribuyendo significativamente a la reducción del impacto ambiental. A continuación, el desagregado por residuos orgánicos e inorgánicos:

- ✓ Residuos inorgánicos: 1,737.52 toneladas, que incluyen materiales como papel, cartón, plástico y vidrio.
- ✓ Residuos orgánicos: 982.18 toneladas, provenientes de restos de alimentos y vegetales.

CANTIDAD DE RESIDUOS VALORIZADOS – AÑO 2024

MES	RESIDUOS ORGÁNICOS (cáscaras de frutas, verduras, hortalizas)	RESIDUOS INORGÁNICOS (papel, cartón, latas, plásticos, tela)	CANTIDAD DE RESIDUOS VALORIZADOS (Toneladas)
ENERO	82.40	153.93	236.33
FEBRERO	83.30	150.79	234.09
MARZO	82.50	153.29	235.79
ABRIL	81.90	146.41	228.31
MAYO	82.60	148.24	230.84
JUNIO	81.50	148.00	229.50
JULIO	79.63	148.78	228.41
AGOSTO	80.92	144.42	225.34
SETIEMBRE	83.39	145.90	229.29
OCTUBRE	81.71	148.01	229.72
NOVIEMBRE	82.80	145.86	228.66
DICIEMBRE	79.53	103.89	183.42
TOTAL	**982.18**	**1,737.52**	**2,719.70**

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

RESIDUOS INORGÁNICOS

Participantes	Cantidad
Viviendas	1,444
Empresas	6
Establecimientos	34
Colegios	28

RESIDUOS ORGÁNICOS

Participantes	Cantidad
Mercados	11
Empresas	1
Parques y jardines	82

- **Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA)**
  La fiscalización ambiental es un componente clave para garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes. La Municipalidad de Ventanilla, como Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA), ha llevado a cabo **supervisiones ambientales trimestrales**, reportadas al OEFA. Estas inspecciones permiten identificar y mitigar riesgos ambientales, promoviendo la adopción de buenas prácticas en la comunidad y en el sector empresarial.

SUPERVISIÓN DE RRSS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Cantidad	3	3	3	4	4	4
Lugar	Urb. Ex Zona Comercial	Ventanilla Alta	Villa Los Reyes - I Sector	Urb. Antonia Moreno de Cáceres	Defensores De La Patria	Los Licenciados

SUPERVISIÓN DE RRSS	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Cantidad	3	4	3	4	3	No Programado
Lugar	Pachacútec (Urb. Sta. Rosa)	Pachacútec (A.H. JOSÉ OLAYA)	Ciudad Satélite	Grupo Residencial E2 – Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	Ex Zona Comercial	

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

3.4 DESARROLLO HUMANO Y PROGRAMAS SOCIALES

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

La Gerencia de Desarrollo Humano es un órgano de línea orientado a la promoción del desarrollo integral de las personas, con un enfoque inclusivo y de equidad social. Su labor se centra en el fortalecimiento del núcleo familiar y la protección de los derechos de niñas, niños adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

- **Convenios Interinstitucionales**
  Durante el año 2024, se suscribieron tres convenios interinstitucionales y una adenda con el **Consejo Nacional para la Integración de la Persona Con Discapacidad (CONADIS-MIMP)**. Dicho acuerdo permitió que el CONADIS brinde asistencia técnica a la municipalidad para la administración e implementación del Registro Municipal de la persona con Discapacidad. Asimismo, se logró una donación de entrega inmediata en el marco de la Campaña Navideña 2024, gracias al apoyo de personas naturales y jurídicas, beneficiando a 1,505 ciudadanos del distrito.

SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN, ADULTO MAYOR Y OMAPED

Esta Subgerencia tiene la responsabilidad de ejecutar actividades que promueven el desarrollo integral de las personas adultas mayores y con discapacidad. En el año 2024, se lograron los siguientes avances:

ADULTO MAYOR

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Empadronamiento y Registro del Adulto Mayor**
  Mediante el sistema de registro CIAM, se realizaron empadronamientos y evaluaciones, registrando un total de 2,421 adultos mayores en el sistema de registro SIRCIAM.

EMPADRONAMIENTO, EVALUACION Y REGISTRO DEL ADULTO MAYOR 2024

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CANTIDAD	127	120	95	95	40	32	380	430	371	243	200	288	2,421

- **Talleres en el Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM)**
  Con el propósito de fomentar el envejecimiento activo, se llevaron a cabo diversos talleres en modalidad presencial, beneficiando a 1,729 adultos mayores por clase. Entre los talleres destacan: Ajedrez, manualidades, canto, baile terapia, taichi, marinera, pastelería, psicomotricidad, club de lectura, natación, alfabetización tecnológica, etc.

TALLERES DEL CIAM	N° ASISTENTES POR CLASE
Taller de Ajedrez	18
Taller de Memoria	327
Taller de Manualidades	106
Taller de Canto	118
Taller de Tejido	78
Taller de Bailo terapia	410
Taller de Taichi	142
Taller de Marinera	68
Taller de Pastelería	40
Taller de Psicomotricidad	16
Taller Club de lectura	25
Taller de Sonrisas del alma	97
Taller de Natación	171
Taller de Alfabetización tecnológica	86
Taller de Origami	27
TOTAL	**1,729**

- **Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM)**
  El CIAM realizó diversas actividades de integración en beneficio de los adultos mayores del distrito, entre eventos como brigadas inclusivas, festivales, charlas sobre autocuidado y nutrición, etc. beneficiando a 5,844 personas.

ACTIVIDADES CIAM - AÑO 2024

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CANTIDAD	121	504	777	685	550	550	430	781	321	303	189	633	5,844

- **Talleres del Adulto Mayor Descentralizado**
  El total de beneficiarios por talleres dirigido a los adultos mayores durante todo el año 2024 fue de 12,506 personas.

TALLERES DEL ADULTO MAYOR - AÑO 2024

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CANTIDAD	500	695	722	670	625	625	1989	1810	1321	1283	1283	983	12,506

A continuación, las principales actividades realizadas en el año 2024 para el beneficio de los adultos mayores del distrito de Ventanilla:

ACTIVIDADES DESCENTRALIZADAS – ADULTOS MARORES

ACTIVIDADES	N° ASISTENTES	LUGAR	FECHA
Inscripción talleres para el adulto mayor	400	Casa del Adulto Mayor	5/01/2024
Lanzamiento de la Brigada Inclusiva	100	Salón del Parque La Cabaña	6/02/2024
Festival Carnavalesco	150	Rotonda del Parque La Cabaña	12/02/2024
Capacitación sobre alimentación saludable	70	Casa del Adulto Mayor	25/03/2024
Clausura de talleres	350	Plaza de armas de la Calle 10	4/03/2024
Cumpleaños del adulto mayor	370	Salón del Parque La Cabaña	29/03/2024
Pasacalle por el día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez	129	Urb. Satélite	11/06/2024
Cumpleaños del adulto mayor	96	Salón del Parque La Cabaña	27/06/2024
Master chef por el día del ceviche	50	Rotonda del Parque La Cabaña	28/06/2024
Clausura de taller de natación Adulto mayor	55	Villa Deportiva Angamos	13/07/2024
Clausura de talleres de la casa del adulto mayor	150	Plaza de armas de la Calle 10	13/07/2024
capacitación por el día internacional del autocuidado (CIAM)	54	Casa del Adulto Mayor	24/07/2024
Desfile cívico militar (CIAM)	30	Urb. Satélite	27/07/2024
Maratón SIRCIAM	42	Casa del Adulto Mayor	5/08/2024
Charla: ¿Cómo controlar mi presión arterial?	70	Casa del Adulto Mayor	9/08/2024
Campaña DNI	60	Rotonda del Parque La Cabaña	7/08/2024
Charla por el día del adulto mayor (MINJUS)	69	Casa del Adulto Mayor	21/08/2024
Feria de servicios de belleza (Poder Judicial)	39	Casa del Adulto Mayor	9/08/2024
Feria de servicios (Mega campaña)	48	Casa del Adulto Mayor	10/08/2024
Karaoke: día del adulto mayor	154	Rotonda del Parque La Cabaña	11/08/2024
Torneo de ajedrez	8	Casa del Adulto Mayor	12/08/2024
Feria de servicios (Mega campaña)	70	Plaza de armas de la Calle 10	26/08/2024
Paseo del adulto mayor	1,000	Parque Mágico de las Agua	9/09/2024
Dia de spa del Adulto Mayor	240	CETPRO Ventanilla	Junio-Diciembre
Mega feria por el aniversario de satélite	39	Plaza de armas de la Calle 10	10/09/2024

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V°B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

ACTIVIDADES	N° ASISTENTES	LUGAR	FECHA
Charla de primeros auxilios para el adulto mayor	50	Agencia Municipal de Pachacútec	17/09/2024
Charla: ¿Cómo prevenir el Alzheimer?	77	Casa del Adulto Mayor	24/09/2024
Dia internacional de la persona de edad	15	Casa del Adulto Mayor	1/10/2024
Taller de Psicología	10	Casa del Adulto Mayor	7/10/2024
Charla Informativa de la hipertensión arterial	77	Casa del Adulto Mayor	13/10/2024
Campaña Medica Losa pardo	7	Losa Pardo	6/11/2024
Campaña medica A.H. 3 de febrero	25	A.H. 3 de febrero	8/11/2024
Chocolatadas Navideñas zona centro y descentralizadas	10,554	Zona Centro, sur y Norte	Diciembre

OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED

- **Charlas y Capacitaciones –Actividades OMAPED**
  En 2024, se organizaron 2,943 charlas y capacitaciones en temas clave de inclusión, y derechos de las personas con discapacidad.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

DETALLE	N° ASISTENTES	LUGAR	FECHA
Capacitación de emprendimiento para personas con discapacidad "EMPODERATE Y EMPRENDE"	15	Casa del Adulto Mayor	15/01/2024
Capacitación sobre identificación de las personas con discapacidad	35	Casa del Adulto Mayor	15/01/2024
entrega de sillas de ruedas a personas con limitación física y discapacidad (camino de vida)	30	Casa del Adulto Mayor	6/02/2024
Dia mundial de la concienciación sobre el autismo	80	Rotonda del Parque La Cabaña	2/04/2024
clausura de talleres	350	Plaza de armas de la calle 10	15/03/2024
clausura de talleres de natación PCD	45	Villa deportiva de Angamos	13/07/2024
Clausura de talleres de la casa del adulto mayor - OMAPED	70	Plaza de armas de la calle 10	13/07/2024
Capacitación por el día internacional del autocuidado (OMAPED)	20	Casa del Adulto Mayor	25/07/2024
Desfile cívico militar OMAPED	30	Urb. Satélite	27/07/2024
Mega feria por el aniversario de satélite	29	Plaza de armas de la calle 10	10/09/2024
Celebración de cumpleaños de la OMAPED	228	Rotonda del Parque La Cabaña	Agosto-Noviembre
Feria de servicios (MEGA CAMPAÑA)	25	Zona centro, Norte, sur y Pachacútec	26/08/2024
Paseo para los usuarios de la OMAPED	1000	Parque de las Leyendas de San Miguel	16/10/2024-18/10/2024
Concurso de talentos inclusivo	62	Auditorio del Mac-Ventanilla	26/11/2024
Reunión masiva del programa contigo	20	Pachacútec	26/11/2024
Chocolatada navideñas Zona Centro y descentralizadas	973	Zona centro, Norte, sur y Pachacútec	Diciembre

- **Terapia física a Domicilio y Donaciones**
  Se brindo terapia física a domicilio y se realizaron donaciones de apoyos biomecánicos (sillas de ruedas, bastones, entre otros), beneficiando a 703 personas.

TERAPIA FISICA A DOMICILIO Y OTROS 2024

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CANTIDAD	129	53	84	84	84	20	38	56	65	42	33	15	703

DETALLE	N° DE BENEFICIARIOS
Terapia física a domicilio	303
Apoyos Biomecánicos	200
Donaciones y otros	200

- **Servicios administrativos OMAPED**
  Se atendieron 3,100 tramites en modalidad presencial y virtual, destacando:

TRÁMITES OMAPED	N° DE BENEFICIARIOS
Trámite CONADIS	452
Impresión de carnet de CONADIS	452
Trámite de afiliación al Programa Contigo	755
SAIT, registro y actualización de datos	1,441

TRAMITES OMAPED

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CANTIDAD	125	342	378	210	226	273	243	301	343	283	200	176	3,100

- **Principales Logros 2024**
  - ✓ Donación de más de 200 apoyos biomecánicos.
  - ✓ Agilización en la inscripción al registro de CONADIS.
  - ✓ Trabajo articulado con instituciones y asociaciones del distrito.
  - ✓ Premio nacional "Galardón Contigo 2024: Embajadores Locales por la Discapacidad".

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vº Bº
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

FESTIVAL CARNAVALESCO

CAPACITACIÓN A LOS ADULTOS MAYORES

GALARDÓN CONTIGO 2024: EMBAJADORES LOCALES POR LA DISCAPACIDAD

DÍA MUNDIAL DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL AUTISMO

TALLERES OMAPED

SUBGERENCIA DE DEMUNA, MUJER Y FAMILIA

Esta Subgerencia se encarga de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como del fortalecimiento de la familia y la mujer en la comunidad.

- **Conciliaciones Extrajudiciales**
  Durante 2024, se atendieron 1,357 expedientes de conciliación, beneficiando a 5,428 personas:

CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CANTIDAD	176	278	119	290	94	77	65	52	59	89	38	20	1,357

- **Fomento del Registro de Identidad**
  Se realizaron 72 campañas de DNI electrónico gratuitas en instituciones educativas y la comunidad, beneficiando a 3,030 menores. Mediante el programa GRIAS-RENIEC.

CAMPAÑAS GRATUITA DE DNI ELECTRONICO

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CANTIDAD	3	5	2	6	12	10	7	7	5	4	9	2	72

- **Charlas y Talleres de Sensibilización**
  Se llevaron a cabo actividades descentralizadas con un enfoque preventivo y educativo, alcanzando a 10,407 mujeres, niños, niñas y adolescentes. Se trataron temas como: Prevención del consumo de drogas, normas y reglas en el hogar, comunicación asertiva, prevención del bullying, fortalecimiento de autoestima, prevención de bulimia y anorexia, etc.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

CHARLAS Y TALLERES DE SENSIBILIZACION

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CANTIDAD	0	197	557	1,033	1,116	557	560	3,649	705	414	605	1,014	10,407

- **Atenciones Psicológicas y Legales**
  Se brindaron 9,450 atenciones en orientación psicológica y legal a mujeres, niños, niñas y adolescentes.

ATENCIONES PSICOLOGICAS Y LEGALES

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CANTIDAD	1,150	1,587	978	1,443	1,398	304	570	572	400	270	288	490	9,450

- **Talleres para el Empoderamiento de la Mujer**
  Se implementaron los talleres "Quiérete" y "Valórate", así como capacitaciones en pastelería, decoración de globos y macramé, beneficiando a 4,030 mujeres.

TALLERES PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CANTIDAD	383	341	442	1,033	677	165	168	166	167	160	161	167	4,030

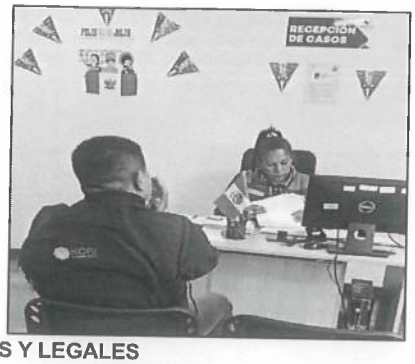

ATENCIONES PSICOLÓGICAS Y LEGALES

CHARLAS Y TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V°B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIONES

CAMPAÑA GRATUITA DE DNI ELECTRONICO

ESPACIOS PUBLICOS RECREATIVOS Y SALUDABLES

GERENCIA DE JUVENTUD Y CULTURA

La Gerencia de Juventud y Cultura es un órgano de línea encargado de promover el desarrollo cultural y juvenil con equidad. Su misión principal es la ejecución de actividades destinadas a fortalecer la identidad cultural del distrito de Ventanilla, así como fomentar y difundir manifestaciones artísticas y culturales.

Al respecto, esta Gerencia de Juventud y Cultura ha desarrollado distintas actividades durante el periodo, las cuales informamos para un mejor detalle:

- **Programación y Conducción de Acciones en Educación, Cultura y Juventud**
  En coordinación con representantes de centros educativos, se llevaron a cabo diversas actividades en beneficio de la comunidad: Ciclo de Cine Peruano en la Casa de la Juventud - Parque Bicentenario, Feria Vocacional en el Parque La Cabaña, Encuentro de Municipios Escolares en Ventanilla, Beneficiarios alcanzados: 5,950 personas

CICLO DE CINE PERUANO EN LA CASA DE LA JUVENTUD - PARQUE BICENTENARIO

FERIA VOCACIONAL EN EL P ARQUE LA CABAÑA

FERIA VOCACIONAL EN EL PARQUE LA CABAÑA

ENCUENTRO DE MUNICIPIOS ESCOLARES EN VENTANILLA

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Coordinación y ejecución de las fechas cívicas y conmemorativas:**
  Se realizaron actividades por fiestas patrias y fechas conmemorativas en las cuales se celebraron a nuestros héroes de la independencia en las diferentes zonas del Distrito de Ventanilla: Marcha Cívica por Fiestas Patrias en diversas zonas del distrito, Celebración de Santa Rosa de Lima en el Parque Bicentenario, Día del Niño en el Parque La Cabaña, Día de la Educación Inicial en Ventanilla. Beneficiarios alcanzados: 11,775 personas.

CONMEMORACIÓN POR FIESTAS PATRIAS – MARCHA CÍVICA

CELEBRACIÓN A NUESTRA PATRONA SANTA ROSA DE LIMA EN EL PARQUE BICENTENARIO

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL PARQUE LA CABAÑA

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

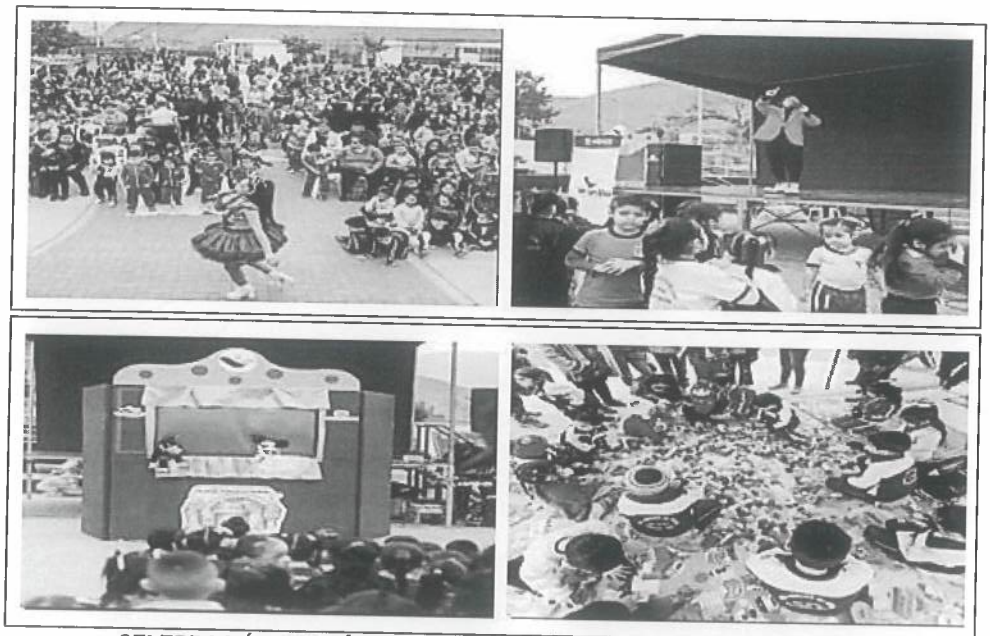

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN VENTANILLA

- **Desarrollo de Habilidades y Capacidades en Niños, Adolescentes y Jóvenes**
  Con el objetivo de fortalecer habilidades sociales, liderazgo y competencias digitales, se realizaron actividades como: Clases Maestras en el Parque La Cabaña. Beneficiarios alcanzados: 11,800 personas

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Integración de Escuelas en el Distrito de Ventanilla**
  En coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), se implementaron estrategias basadas en el Proyecto Educativo Local (PEL) logrando: 120 eventos educativos en diferentes instituciones del distrito.

- **Promoción de Manifestaciones Artísticas y Culturales**
  Se llevaron a cabo actividades para impulsar la creatividad y expresión artística: Talleres en la Casa de la Juventud Centro, Norte y Parque Cultural Bicentenario, Participación en el Corso Aniversario del Callao, Suscripción del Convenio Interinstitucional con Crea+ Perú. Acciones realizadas: 44

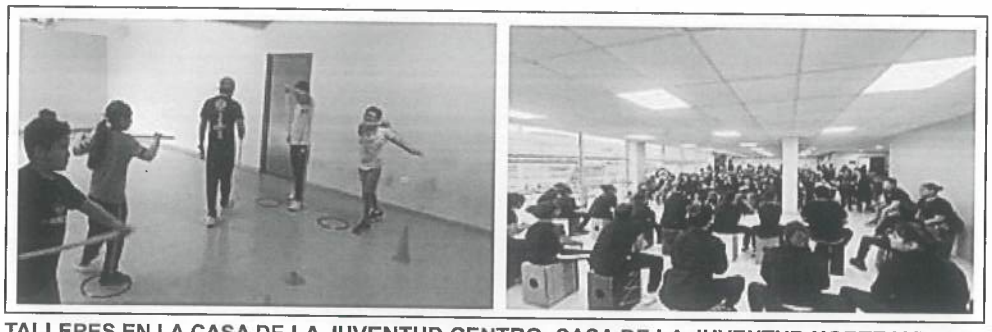

TALLERES EN LA CASA DE LA JUVENTUD CENTRO, CASA DE LA JUVENTUD NORTE Y PARQUE BICENTENARIO

PARTICIPACIÓN EN EL CORSO ANIVERSARIO DEL CALLAO

SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA Y CREA+ PERÚ

- **Desarrollo del Plan Municipal del Libro y la Lectura**
  Dentro del programa "Sembrando Cultura" se implementaron: Club de lectura en inglés Talleres de arte y pintura, Sala infantil y lectura en familia, Maratón de la Lectura: Ventanilla Sí Lee, Presentación del libro "El Trébol". Acciones realizadas: 45.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

PROGRAMA LIBRO Y LECTURA

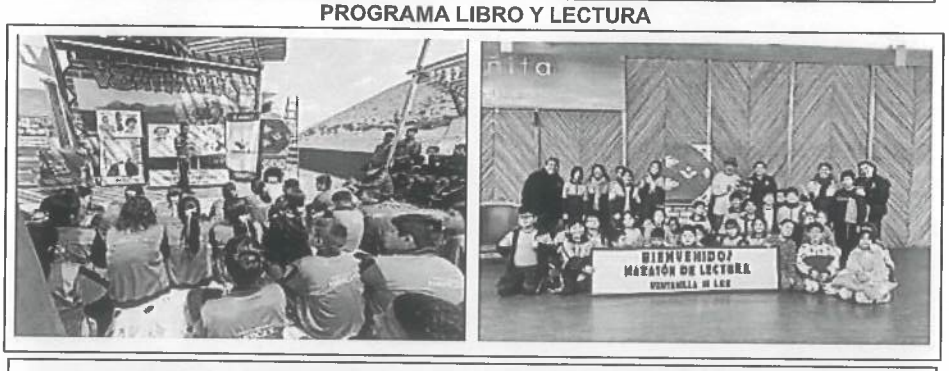

MARATÓN DE LA LECTURA, VENTANILLA SI LEE

PRESENTACIÓN DEL LIBRO EL TRÉBOL

- **Programas de extensión cultural de la biblioteca municipal Manuel Gonzales Prada:** En su rol de ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB), la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) dispuso la creación de la "Red de Bibliotecas Públicas Municipales en la Provincia Constitucional del Callao"; la cual está conformada por la Biblioteca Municipal Manuel Gonzales Prada entre otros, la misma que es un espacio donde se preserva y se mantiene un registro cultural del pasado y del presente.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Población fortalecida con capacidades y competencias para la prevención del consumo de drogas.**
  Se trabajo con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA que tiene como misión en diseñar, conducir e implementar la Política Nacional y Estrategias para el Control de las Drogas, articulando con las entidades públicas como es en el caso del distrito de Ventanilla, teniendo como finalidad en fortalecer a las comunidades para la prevención del consumo de drogas como es en el caso de las actividades realizadas en el AA.HH. Villa Los Reyes. Conforme a la ejecución del 2024, se tuvo **un total de** 523 personas beneficiadas

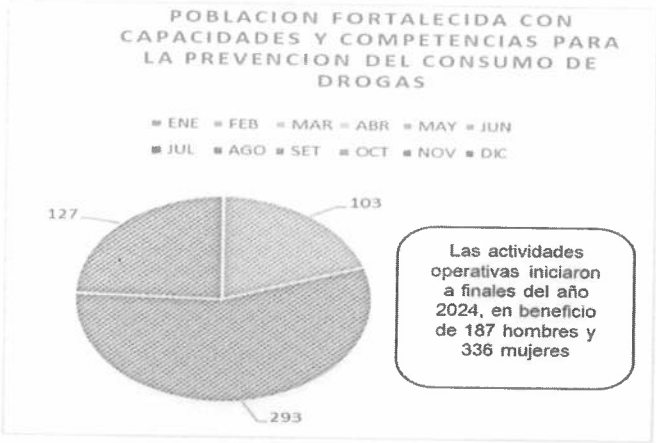

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

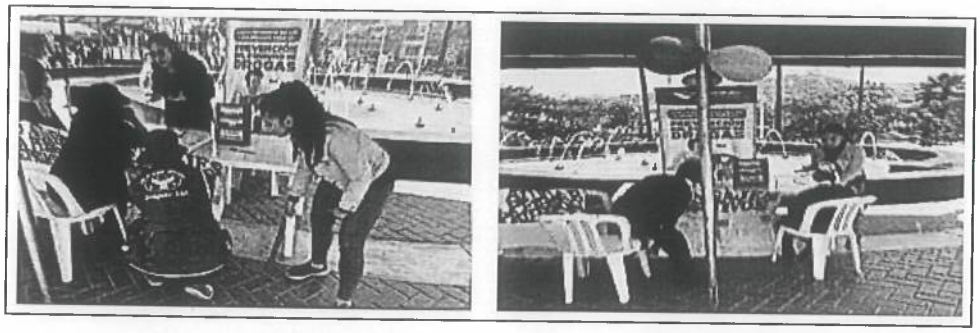

SUBGERENCIA DE JUVENTUD

Fortalecimiento de Organizaciones Juveniles y Buen Uso del Tiempo Libre:

- **Jóvenes Emprendedores**
  El programa "Jóvenes Emprendedores" permitió a los jóvenes del distrito de Ventanilla ofrecer y posicionar sus productos y servicios de manera gratuita, fortaleciendo su proyección personal, económica y social. Se realizaron ferias mensuales, cada una con una duración de una semana. Se benefició a 720 jóvenes emprendedores del distrito.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Clown Hospitalario**
  Esta actividad se llevó a cabo en tres oportunidades con el objetivo de mejorar la experiencia de los pacientes a través de la comedia terapéutica y la intervención artística, promoviendo un mejor estado emocional y reduciendo el estrés y la ansiedad. Se visitaron 670 pacientes hospitalizados en el Hospital de Ventanilla. Participaron colaboradores y jóvenes voluntarios, fomentando la empatía y humanizando el entorno hospitalario.

- **Campañas de Obtención Gratuita de la Constancia de Inscripción Militar**
  Este programa se realizó en colaboración con la Municipalidad de Ventanilla y el Ejército del Perú, facilitando la obtención gratuita del documento que acredita la situación militar de los jóvenes. Se realizaron dos campañas. Se beneficiaron 1,000 jóvenes desde los 17 años.

OBTENCIÓN GRATUITA DE CONSTANCIA MILITAR N° 01

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

OBTENCIÓN GRATUITA DE CONSTANCIA MILITAR N° 02

- **Cine Juvenil**
  La organización de cine juvenil en las calles del distrito de Ventanilla se creó con el objetivo de que los pobladores tengan acceso a la cultura, se eliminen barreras económicas por que son de acceso a todo el público fomentando la participación de toda la comunidad creando un espacio de encuentro y así revalorizar el cine como forma de arte y qué mejor manera que generando esta actividad al aire libre como una herramienta educativa. Durante este año, se desarrollaron tres (03) actividades de Cine Juvenil en dos lugares diferentes a los **cuales asistieron 800 personas** pobladores del distrito.

CINE N° 01

CINE N° 02

- **Participación en el Desfile Patrio**
  Fue una celebración importante en nuestro distrito, que permitió a los jóvenes y ciudadanos en general conmemorar eventos históricos y culturales. Se requirió el apoyo de todo el personal para la realización de los desfiles por fiestas patrias.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

Programa de Capacitación, Proyección Social e Inclusión:

- **Inauguración de la Casa de la Juventud Norte**
  Este espacio fue creado para promover el desarrollo, la recreación y la participación juvenil en la comunidad. A la inauguración asistieron 400 personas.

- **Clausura de los Talleres de Verano**
  Los talleres permitieron a los niños y jóvenes aprender habilidades artísticas y recreativas como marinera, baile moderno, canto, teatro, entre otros. Las clausuras se realizaron los días 24, 26 y 27 de febrero de 2024.

Principales Actividades Educativas

- **Centro Pre Universitario**
  Es un programa gratuito, destinado a brindar oportunidades de desarrollo educativo para los jóvenes de nuestro distrito. Se realizó el Examen de Admisión Premuni 2024 **donde se contó con mil (1,000)** jóvenes, **accediendo a 740 becas de estudio** quienes contaron con clases gratuitas de preparación académica para las postulaciones a las universidades. Las clases se llevan a cabo de manera descentralizada en la sede Villa los Reyes, Encinas y Bicentenario.

- **Centro de Idiomas**
  Durante el año 2024 las distintas subgerencias en favor de los jóvenes, implementando el Centro de Idiomas Municipal gratuito. Se dictaron idiomas de inglés, francés y portugués, las cuales se llevaron de manera presencial en dos sedes dentro del Distrito: aulas ubicadas en el Parque Bicentenario y aulas ubicadas en el Centro de Formación José Encinas. **El Centro de Idiomas fue dirigido a 350 beneficiarios** los cuales recibieron su constancia por haber culminado los 3 meses de nivel básico brindados en dichos establecimientos.

PREMUNI – CASA DE LA JUVENTUD CENTRO

PREMUNI – PARQUE BICENTENARIO

- **Talleres de Oratoria**
  Los talleres de oratorias tuvieron como objetivo principal, mejorar las habilidades comunicativas, buscando además desarrollar la expresión oral, potenciar la confianza, estructurar discursos efectivos, adaptación a la audiencia y garantizar la coherencia del mensaje. El taller de oratoria se llevó a cabo con una duración de 1.5 horas por sesión, adquiriendo la oportunidad de practicar y perfeccionar sus habilidades de hablar en público. **Resultaron beneficiados con el taller de oratoria, 170 pobladores del distrito de Ventanilla.**

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **"Eufónico Rock´n Fest 2024"**
  La subgerencia de juventud realizó actividades en favor de los jóvenes, haciendo posible la participación de artistas con música propia o covers, ya sean bandas o solistas.

- **"Descubre tu Camino"**
  Se realizó esta actividad con el propósito de ofrecer Test Vocacional personalizados para los jóvenes estudiantes de 4to y 5to año de secundaria a fin de brindar una herramienta de autoanálisis que les permitan saber cuáles son sus habilidades y destrezas orientándolos hacia un área ocupacional siendo más de 1,000 los beneficiarios en la presente actividad.

- **Talleres de Primavera**
  Los talleres de primavera se desarrollaron con éxito donde los niños y jóvenes del Distrito de Ventanilla aprendieron diferentes habilidades y actividades creativas con un enfoque educativo y recreativo integral. Los talleres que se brindaron en dos sedes durante esta temporada fueron las siguientes

Talleres Centro	Baile Moderno	Club De Ajedrez	Danza Afroperuana	Ingles	Modelaje	Oratoria	Pintura	Reforz. Escolar	Teatro Actoral	Yoga Juvenil
Talleres Norte	Cajón	Música	Ajedrez	Canto	Oratoria	Baile Moderno	Danza	Danza Afroper.	Caporales	Pintura
	Teatro Musical	Bachata	Matemática	Ingles	Modelaje	Maquillaje Juvenil	Break Dance	Cajón	Música	

Los talleres de primavera se realizaron en las instalaciones de la Casa de la Juventud Centro y Norte durante los últimos tres meses del año; En el siguiente cuadro se detallan la cantidad de asistentes a los talleres de primavera y las sedes correspondientes:

SEDE	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Casa de la Juventud Centro	897	912	904	2,713
Casa de la Juventud Norte	1,004	995	1001	3,000

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

GERENCIA DE DEPORTES

El presente informe busca sintetizar la información sobre las distintas actividades realizadas en la Gerencia de Deportes durante el 2024; detallando las diferentes acciones realizadas en el mencionado periodo, las cuales tuvieron como objetivo mejorar la calidad de vida de la población del distrito, así como incentivar la participación de la población durante el desarrollo de sus diferentes disciplinas deportivas, a fin de que puedan realizar las prácticas de las distintas disciplinas deportivas, las cuales son impartidas en condiciones óptimas. En tal sentido en el año 2024 realizaron las siguientes actividades:

- **Desarrollo de Campañas de Masificación Deportiva a la población objetivo**
  La Gerencia de Deportes, ha venido realizando diversas campañas de sensibilización y difusión de los servicios que se vienen brindando en las Sedes Descentralizadas. Siendo **23,931 personas** las que se inscribieron a las escuelas descentralizadas gratuitas (futbol, vóley, básquet y aeróbicos), beneficiando a las **Zonas Centro, Sur, Pachacútec y Norte**.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

DISCIPLINAS DEPORTIVAS	2024
Futbol	23,931
Básquet	
Vóley	
Aeróbicos	

- **Actividades Deportivas y Recreativas**
  "Escuelas Deportivas 2024", **han participado 33,699** entre niñas, niños, adolescentes y adultos de nuestro Distrito en las siguientes disciplinas deportivas: Vóley, Vóley de playa, Básquet, Natación, Gimnasio, Aeróbicos, Fútbol, Futbol Femenino, Futsal, Box, totalmente gratuito.

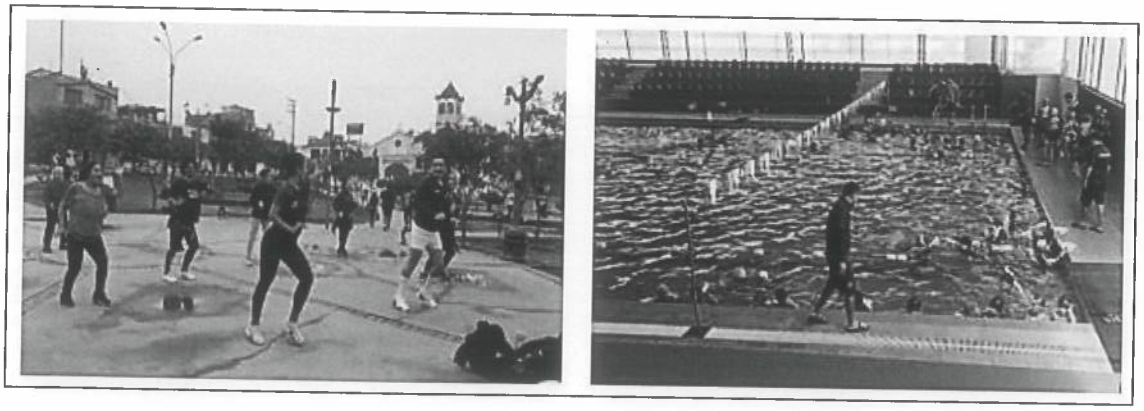

DISCIPLINAS DEPORTIVAS	2024
VOLEY	33,699
VOLEY PLAYA	
BASQUET	
NATACION	
GIMNASIO	
AEROBICOS	
FUTBOL	
FUTBOL FEMENINO	
BOX	
FUTSAL	
TENIS	

- **Realización de Programas de Capacitación**
  Se realizaron diversas capacitaciones como Temas de Nutrición, Reglas de Arbitraje y Psicología Deportiva, durante los meses de marzo a noviembre que fue dirigido a todas las escuelas de alto rendimiento, donde participaron alumnos y padres de familia, **un total de 2000 personas.**

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vº Bº
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Campeonatos**
  Durante el año 2024, se realizaron Campeonatos Intersedes, Fútbol, Básquet, Natación, Vóley playa y Vóley de piso en las Instalaciones del Centro de Formación Deportiva de Angamos y en los distintos Campos Descentralizados. Asimismo, a través de las delegaciones de Fútbol se ha participado en diversos campeonatos, representando al Distrito, también se realizó en Torneo de Futbol 5 de Invidentes en el Centro de Formación Deportiva Angamos.

- **Prácticas deportivas con Instituciones Públicas y Privadas**
  Estas actividades estaban programadas a partir del segundo trimestre del año 2024 donde ya se culminaban las actividades deportivas del verano.

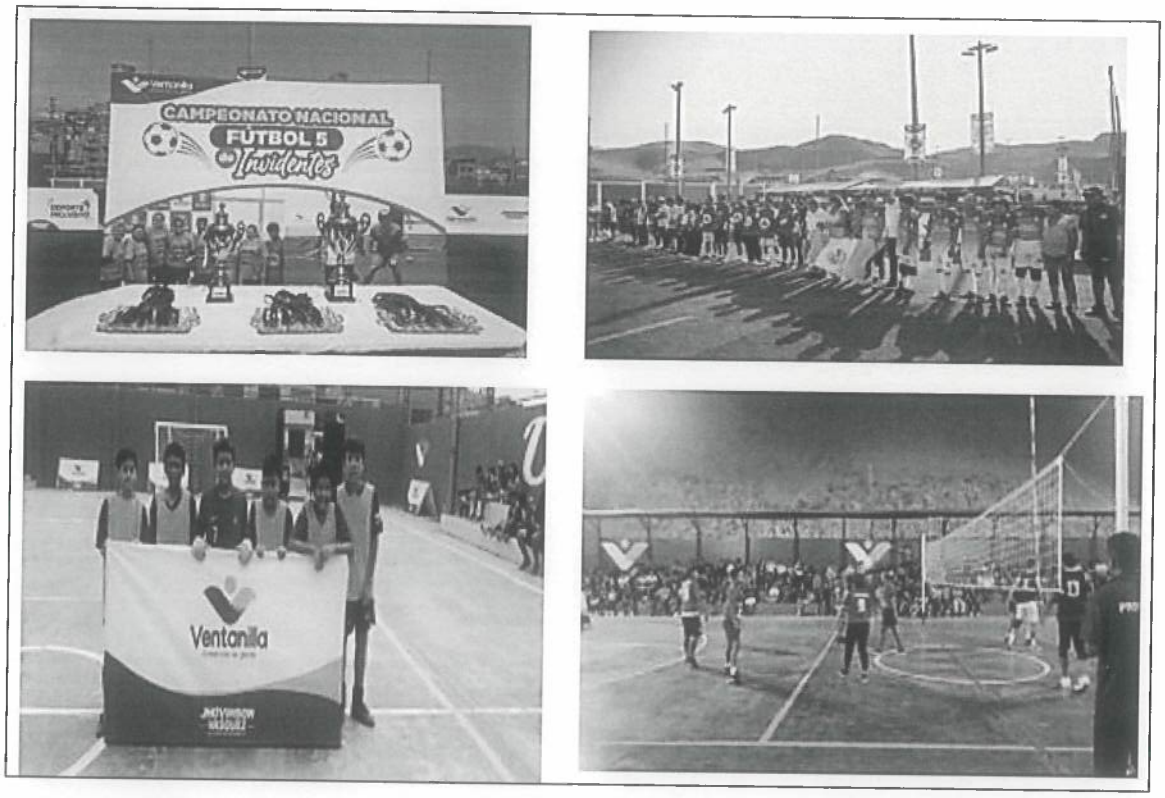

- **Logros 2024:**

  - ✓ Se realizó la Inauguración de la Villa Deportiva Juan Carlos Oblitas, en los Cedros. (Setiembre 2024)
  - ✓ La inscripción y participación en la Liga de Ascenso Femenino 2024, organizado por la Liga Departamental del Callao, y participando con
  - ✓ Escuela Deportiva Municipal de Ventanilla, obteniendo el Segundo Lugar del Campeonato.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

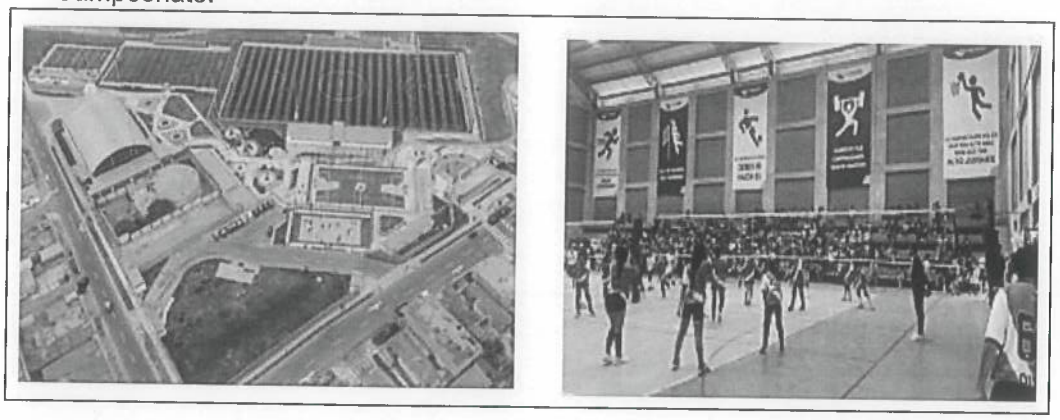

- **Reconocimientos**

  Reconocimiento y apoyo a la Srta. Valentina Cortez, deportista calificada perteneciente a la Selección Peruana de Karate, ex alumna de la Escuela de Karate brindado por la Gerencia de Deportes de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. Ganadora del Campeonato Metropolitano Ranking 2024 siendo Bicampeona de este mismo, al igual que en el Campeonato Nacional Ranking 2024, desarrollándose en la ciudad de Santa Cruz - Bolivia, disputando la medalla de bronce para el País, siendo Bicampeona Nacional dos años consecutivos en su categoría respectiva.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Instalaciones Deportivas Municipales administradas por la Gerencia de Deportes**

N°	INSTALACION DEPORTIVA	CANT.
1	Estadio Municipal Facundo Ramírez Aguilar	1
2	Centro de Formación Deportiva Angamos	1
3	Centro de Formación Deportiva Freddy Ternero Corrales	1
4	Villa Deportiva Juan Carlos Oblitas*	1
5	Sedes Descentralizadas (Complejos, Minicomplejos, Losas de Grass Sintético)	48
	TOTAL	**52**

*Inaugurada en Setiembre del 2024.

GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

La Gerencia de Participación Vecinal es un órgano de línea encargado de ejecutar mecanismos de participación activa de la ciudadanía a través de organizaciones sociales y programas sociales, facilitando el pleno ejercicio de sus derechos y deberes. Su objetivo principal es promover la inclusión social y reducir la pobreza mediante la participación ciudadana, con un enfoque especial en poblaciones vulnerables: niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores. En coordinación con las Subgerencias de Programas Sociales y Organizaciones Sociales y Participación Vecinal, se brindó apoyo a la población de acuerdo con sus funciones.

SUBGERENCIA DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y PARTICIPACIÓN VECINAL

Las actividades de esta subgerencia están orientadas a fortalecer la participación organizada de la población en el distrito, facilitando la inscripción y reconocimiento de organizaciones sociales de base, juntas vecinales y otras instancias de participación. En 2024, se reconocieron un total de 588 organizaciones sociales:

ORGANIZACIÓN SOCIAL	N° DE RESOLUCIONES
Asociaciones	2
Junta vecinal	24
Club adulto mayor	1
Comité de gestión	5
Vaso de leche	322
Olla Común	234
TOTAL	**588**

Se promovieron actividades como talleres, charlas y capacitaciones para incentivar la participación comunitaria y mejorar el bienestar de la población más vulnerable.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Juramentación de Organizaciones Sociales**
  Durante 2024, se realizaron eventos de juramentación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable. En total, se juramentaron 556 organizaciones sociales:

ORGANIZACIÓN SOCIAL	JURAMENTARON
COMITÉS DE VASOS DE LECHE	322
OLLA COMÚN	234
TOTAL	**556**

- **Organizaciones Sociales de Base y Vecinales que promueven el desarrollo en el distrito**

  En el año 2024, se brindó apoyo a diversas organizaciones sociales, cumpliendo con informar a las nuevas directivas del gobierno central. Como parte de este compromiso, se realizaron actividades de acompañamiento y orientación para facilitar la transición de las Ollas Comunes al Plan Complementario de Alimentación (PCA), impulsado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Esta iniciativa tuvo como objetivo garantizar la integración de las Organizaciones Sociales de Base – Ollas Comunes al PCA.

  Por otra parte, también se desarrollaron diferentes capacitaciones y talleres, con la finalidad de impulsar la participación y la mejora continua de las representantes de las Organizaciones Sociales de Base "Ollas Comunes" de nuestro distrito.

- **Capacitar u orientar a la población en temas de emprendimiento, prevención y sensibilización**

  Las capacitaciones, talleres y charlas de orientación son imprescindibles para el desarrollo de las organizaciones sociales con temas orientados con los protocolos de bioseguridad, normativas de higiene y seguridad alimentaria, buenas prácticas durante la manipulación de alimentos, entre otros.

  En ese sentido se coordinaron diferentes capacitaciones como se detallan en el cuadro. Todo ello con el objetivo de fortalecer e incentivar la ayuda mediante las organizaciones sociales, enfocándonos especialmente en las organizaciones sociales de base – "Ollas Comunes".

  En total, se logró capacitar a 5,000 representantes de diferentes organizaciones sociales, fortaleciendo su rol y compromiso con el desarrollo del distrito.

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
30/01/2024	CAPACITACIÓN TRANSITO DE LAS OLLAS COMUNES AL TRANSITO DE LAS OLLAS COMUNES AL PLAN COMPLEMENTARIO DE ALIMENTACIÓN - MIDIS	AUDITORIO MAC - VENTANILLA
30/01/2024	TALLER INFORMATIVO DE BONO GAS – EMPRESA ARSEN (SOLUCIONES ENERGÉTICAS INTEGRALES	AUDITORIO MAC - VENTANILLA
14/02/2024	CAPACITACION PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y SU POSTERIOR RECONOCIMIENTO A LAS COORDINADORAS DEL VASO DE LECHE – SUBGERENCIA DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y NOTARIA VILLAVICENCIO	AUDITORIO MAC - VENTANILLA
15/03/2024	TALLER DE CONCIENTIZACIÓN DEL CUIDADO DEL AGUA - SEDAPAL	AUDITORIO MAC - VENTANILLA
22/03/2024	BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN DEL PESCADO Y LOS PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS - PRODUCE	AUDITORIO MAC - VENTANILLA
26/03/2024	BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN DEL PESCADO Y LOS PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS - PRODUCE	AUDITORIO MAC- PACHACUTEC
24/04/2024	VALOR NUTRICIONAL, BENEFICIOS DEL CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIÓLOGICOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN DEL PESCADO Y LOS PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS - PRODUCE	AUDITORIO MAC - VENTANILLA
26/04/2024	VALOR NUTRICIONAL, BENEFICIOS DEL CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIÓLOGICOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN DEL PESCADO Y LOS PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS - PRODUCE	AUDITORIO MAC - PACHACUTEC
30/05/2024	CAPACITACION DE LA CULTURA PREVENTIVA VIAL DE LA LOCALIDAD	AUDITORIO MAC - PACHACUTEC
23/05/2024	PREVENCIÓN Y MEJOR MANIPULACIÓN PESCADO	AUDITORIO MAC - PACHACUTEC
23/05/2024	CAPACITACION DE LA CULTURA PREVENTIVA VIAL DE LA LOCALIDAD (POR SUTRAN) PARA PUBLICO EN GENERAL	LOCAL COMUNAL PACHACUTEC
24/05/2024	PREVENCIÓN Y MEJOR MANIPULACIÓN PESCADO	AUDITORIO MAC - VENTANILLA

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
20/06/2024	PREVENCIÓN Y MEJOR MANIPULACIÓN PESCADO Y CONSERVAS	AUDITORIO MAC - VENTANILLA
26/06/2024	PREVENCIÓN Y MEJOR MANIPULACIÓN PESCADO Y CONSERVAS	AUDITORIO MAC - PACHACUTEC
30/07/2024	REFORZAMIENTO TALLER DE MANIPULACIÓN PESCADO Y CONSERVAS	AUDITORIO MAC - PACHACUTEC
31/07/2024	REFORZAMIENTO TALLER DE MANIPULACIÓN PESCADO Y CONSERVAS	AUDITORIO MAC - VENTANILLA
12/08/2024	CHARLA DE TRASLADO DE OLLAS COMUNES AL PLAN DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIO (PCA) – MIDIS	AUDITORIO MAC - VENTANILLA
12/08/2024	CHARLA CON LA DEFENSORIA DEL PUEBLO	AUDITORIO MAC - VENTANILLA
13/08/2024	TALLER DEL TRANSITO DE LAS OLLAS COMUNES AL PLAN COMPLEMENTARIO DE ALIMENTACION - MIDIS	AUDITORIO MAC - VENTANILLA
13/08/2024	TALLER INFORMATIVO DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO	AUDITORIO MAC - VENTANILLA
17/09/2024	CAPACITACIÓN DE SOLGAS - MUJERES CON ENERGIA	AUDITORIO MAC - VENTANILLA
24/09/2024	CAPACITACIÓN DE SOLGAS - MUJERES CON ENERGIA	AUDITORIO MAC - VENTANILLA
01/10/2024	CAPACITACIÓN DE SOLGAS - MUJERES CON ENERGIA	AUDITORIO MAC - VENTANILLA
04/10/2024	CAPACITACIÓN TRANSITO DE LAS OLLAS COMUNES AL TRANSITO DE LAS OLLAS COMUNES AL PLAN COMPLEMENTARIO DE ALIMENTACIÓN - MIDIS	AUDITORIO MAC - VENTANILLA
15/10/2024	CAPACITACIÓN DE SOLGAS - MUJERES EN ACCIÓN	AUDITORIO MAC - VENTANILLA
16/10/2024	CLAUSURA DE CAPACITACIONES DE SOLGAS - MUJERES EN ACCIÓN	AUDITORIO MAC - VENTANILLA
17/10/2024	CHARLA DE TRANSITO DE LAS OLLAS COMUNES AL TRANSITO DE LAS OLLAS COMUNES AL PLAN COMPLEMENTARIO DE ALIMENTACIÓN - MIDIS	AUDITORIO MAC - VENTANILLA
05/11/2024	BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS – SANIPES Y PLAN NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR – QALI WARMA	AUDITORIO MAC - VENTANILLA
22/11/2024	TALLER DE COCINA EN VIVO CON ALIMENTOS DE QALI WARMA	MONITOR HUASCAR
26/11/2024	BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS – SANIPES Y PLAN NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR – QALI WARMA	AUDITORIO MAC - VENTANILLA

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

ACCIONES DE PROMOCIÓN Y APOYO SOCIAL A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE Y VECINALES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE VENTANILLA

ACCIONES PARA DESARROLLAR Y PROMOCIONAR LA CONSTITUCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

- **Programa Vaso de Leche**
  Esta subgerencia ejecuta acciones de asistencia y seguridad alimentaria para poblaciones vulnerables. En 2024, el programa Vaso de Leche benefició a 22,517 personas organizadas en 425 comités de base distribuidos en 15 centros de acopio. La distribución prioritaria de los beneficiarios fue la siguiente:

PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE	%
Primera Prioridad	Niños de 0 a 6 años, gestantes, madres lactantes y personas con discapacidad.	14,620	65%
Segunda Prioridad	Niños de 7 a 13 años, adultos mayores, personas con TBC	7,897	35%

✓ El Programa Vaso de Leche ha realizado la atención oportuna e ininterrumpida de los beneficiarios, sin caer en el desabastecimiento durante el año 2024.Se cumplió con el envío de reportes de atención al MIDIS (RUBPVL).

✓ Se han distribuido **478,908 tarros de leche evaporada entera, 278,996 bolsas de hojuela de cereal enriquecido,** distribuidos en las Zonas (Centro, Norte y Oeste - Pachacútec), siendo un total de **8,180,997** Raciones repartidas a los beneficiarios del Programa de Vaso de Leche desde enero a diciembre del 2024.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

MES	LECHE (TARRO)	CEREAL (BOLSA)	RACIONES
ENERO	41,011	23,910	701,871
FEBRERO	38,615	22,407	656,560
MARZO	41,020	23,910	702,305
ABRIL	40,007	23,327	679,680
MAYO	41,028	23,913	702,367
JUNIO	39,864	23,247	679,710
JULIO	41,028	23,913	702,367
AGOSTO	37,208	21,613	638,507
SETIEMBRE	38,668	22,541	659,370
OCTUBRE	40,437	23,573	692,013
NOVIEMBRE	39,231	22,862	668,220
DICIEMBRE	40,791	23,780	698,027
TOTAL	**478,908**	**278,996**	**8,180,997**

MUESTREO DE LOS INSUMO: LECHE EVAPORADA Y HOJUELA DE CEREAL ENREQUECIDO

DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS DEL PVL A LOS CENTROS DE ACOPIO

- ✓ La Subgerencia con la finalidad de actualizar los padrones de los beneficiarios del Programa de Vaso de Leche, de forma semestral se realizó el empadronamiento a los 425 comités beneficiarios del programa de Vaso de Leche, (zonas: Sur, Centro, Norte, y Oeste-Pachacútec).

EMPADRONAMIENTO DE BENEFICIARIOS DEL PVL

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- ✓ Con la finalidad de brindar orientación a las coordinadoras, socias y beneficiarios del Programa Vaso de Leche sobre la preparación de la ración y educación alimentaria nutricional al periodo 2024 se realizaron 06 capacitaciones sobre alimentación saludables y temas de preparación de las raciones alimenticias y educación alimentaria para los beneficiarios del Programa Vaso de Leche.

CAPACITACIÓN A COORDINADORAS DEL PVL

- ✓ Con la finalidad de verificar el almacenamiento, preparación y distribución de las raciones, al periodo 2024 se realizaron 26 visitas inopinadas de supervisión a los comités y a sus beneficiarios del Programa Vaso de Leche.

SUPERVISIÓN A LOS COMITÉS Y A SUS BENEFICIARIOS DEL PVL

- ✓ En el 2024 se desarrollaron, diez (10) Campañas de DNI ELECTRÓNICO GRATUITO en articulación con la RENIEC, beneficiando un total de 496 niños, niñas y adolescentes.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Unidad Local de Emprendimiento - ULE**
  Es un servicio de la municipalidad que se encarga de tramitar las solicitudes de Clasificación Socioeconómica (CSE). La CSE es un dato que permite a las familias acceder a programas sociales del Estado.

  APLICACIÓN AL FORMATO DEL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES (S100 y Ficha Socioeconómica Única), Ficha que necesita la población para postular a los programas sociales.

  - ✓ El año 2024 se recibieron 2,800 solicitudes de aplicación de fichas SISFOH, de las cuales 2,614 Hogares recibieron las visitas efectivas, lo que permitirá a la población acceder a los programas sociales como: SIS, BECA 18, Pensión 65, Programa Juntos y Programa Contigo.
  - ✓ Cabe mencionar que la evaluación de los formatos es realizada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), siendo los niveles de clasificación socioeconómica establecidos: pobre, pobre extremo, no pobre.

  - ✓ Cabe señalar que la Municipalidad distrital de Ventanilla a través de la Unidad Local de Empadronamiento – ULE, fue uno de los 288 Gobiernos locales escogidos por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS para la implementación del Empadronamiento Masivo 2024.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vº Bº
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

  - ✓ A través del Plan de Empadronamiento Masivo 2024, lo cual fue aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N°171-2024/MDV-GM, en los meses de marzo a julio del año 2024, se empadronó a 17,091 hogares en el Padrón General de Hogares (PGH), asimismo en el mes de agosto se contó con una ampliación superando así la Meta con un resultado del 103.12% con un total de 17,625 Hogares registrados en el PGH, obteniendo su Clasificación Socioeconómica, permitiendo acceder a los programas sociales brindados por el estado como: SIS, BECA 18, Pensión 65, Juntos, Contigo, entre otros.

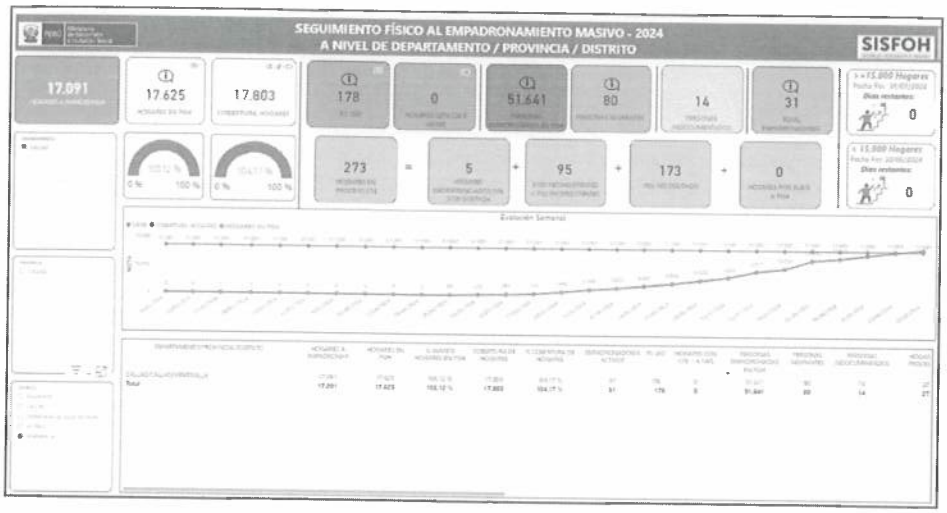

OD SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL VENTANILLA

La Gerencia General del OD Sistema de Salud Municipal (SSM) es un órgano desconcentrado de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, cuyo principal objetivo es garantizar la salud integral de la población. Para ello, desarrolla nuevas modalidades de servicios de salud y actividades diversas que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, estableciendo convenios con instituciones privadas y públicas de carácter social.

GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

- **Atenciones de Servicios de Salud en Centros Médicos**

  Las atenciones de servicios de salud en centros médicos, incluyen una variedad se servicios diseñados para el diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de enfermedades o condiciones médicas.

  Los establecimientos de Salud Qura (Sur, Norte) y el Policlínico Municipal Qura Virgen de Guadalupe, brindan un servicio de atención primaria, a todos los vecinos del Distrito de Ventanilla.

  En el año 2024 alcanzó a un total de 96,144 (Noventa y seis mil ciento cuarenta y cuatro) personas atendidas, en las diferentes especialidades que se ofrecen en los ya mencionados establecimientos de salud.

NÚMERO DE ATENCIONES AÑO 2024

N°	QURA	ATENCIONES
1	SUR	52,510
2	NORTE	36,453
3	VIRGEN DE GUADALUPE	7,181
	TOTAL	**96,144**

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

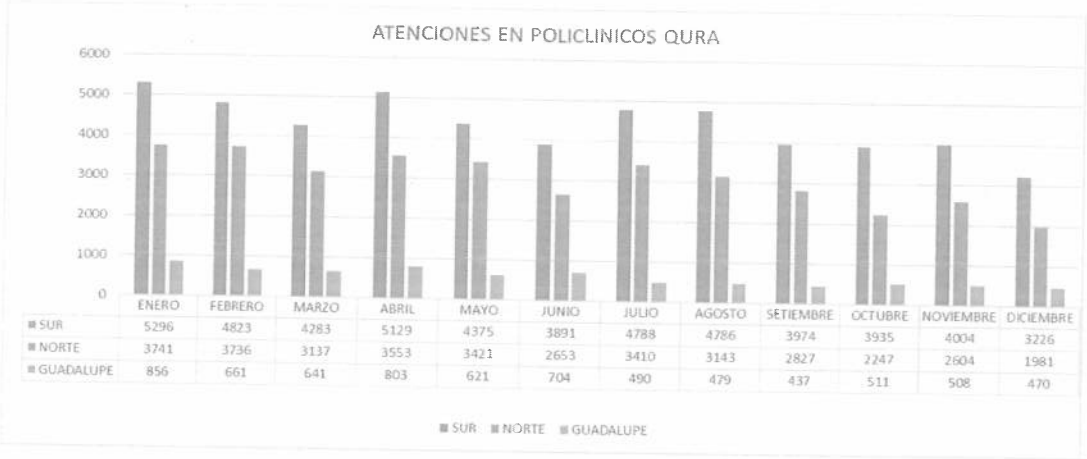

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SUR	5296	4823	4283	5129	4375	3891	4788	4786	3974	3935	4004	3226
NORTE	3741	3736	3137	3553	3421	2653	3410	3143	2827	2247	2604	1981
GUADALUPE	856	661	641	803	621	704	490	479	437	511	508	470

- **Charlas de salud para padres y estudiantes**

  Las charlas de salud para padre y estudiantes son sesiones educativas que tienen como objetivo brindar información y orientación sobre diversos temas relacionados con el bienestar físico, mental, emocional. Estas charlas han sido impartidas por profesionales de salud, como médicos, psicólogos, nutricionistas, odontólogos y personal de campañas de salud. Se trabajó con las instituciones educativas públicas y privadas de los tres niveles (Inicial, Primaria y Secundaria) del Distrito de Ventanilla,

  Temas desarrollados:
  - **Higiene y hábitos saludables** (alimentación, ejercicio, sueño, prevención de enfermedades).
  - **Salud mental y emocional** (manejo del estrés, ansiedad, autoestima, convivencia familiar).
  - **Prevención de adicciones** (alcohol, tabaco, drogas, uso responsable de tecnología).
  - **Educación sexual y afectiva** (pubertad, cambios físicos, relaciones saludables, prevención de embarazos no deseados e ITS).
  - **Prevención de la violencia** (bullying, abuso infantil, violencia intrafamiliar).

  En ese sentido se logró realizar 62 (Sesenta y dos) charlas de salud, en 62 instituciones educativas públicas y privadas llegando a un total de 3 516 (Tres Mil quinientos dieciséis) participantes.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

MES	CHARLAS	ATENCIONES
Abril	7	722
Mayo	7	443
Junio	7	360
Julio	8	386
Agosto	7	283
Setiembre	7	260
Octubre	6	462
Noviembre	9	400
Diciembre	4	200
Total	**62**	**3516**

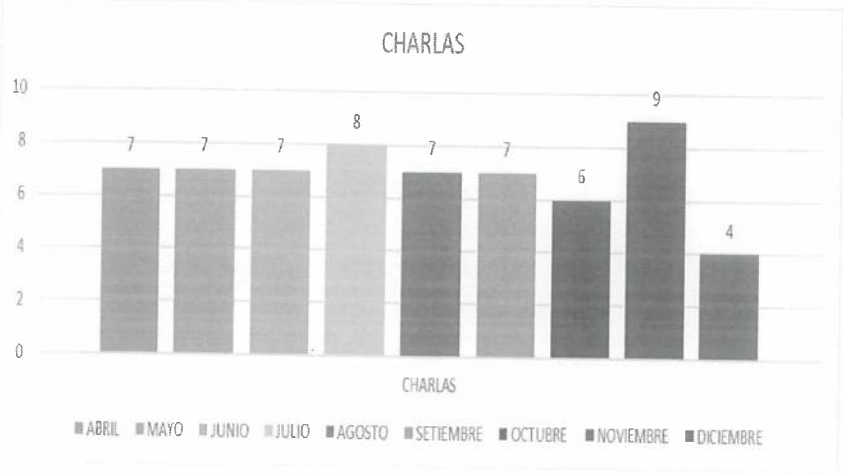

- **Gestión de campañas de salud**

  Las campañas de salud itinerantes se realizaron en toda la jurisdicción del Distrito de ventanilla, en atención a las solicitudes mediante el FORMATO UNICO DE TRAMITE (FUT) que remiten los secretarios generales al de los diferentes asentamientos humanos al MAC y de acuerdo con las estrategias de parte de la gerencia, con la finalidad de poder llevar salud a todos los vecinos de Ventanilla.

  En cada campaña de salud, brindamos servicios de las diferentes especialidades médicas como:

ESPECIALIDADES	SERV. LABORATORIO
Medicina General	Descarte de Glucosa
Nutrición	Descarte de triglicéridos
Odontología	Descarte de Colesterol
Psicología	Descarte de VIH
	Descarte de Anemia en niños de 1-13 años

En ese sentido se realizaron 58 campañas de salud con un total de **37,789** (Treinta y siete mil setecientos ochenta nueve) personas atendidas durante el periodo 2024

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

MES	CHARLAS	ATENCIONES
Enero	6	3996
Febrero	6	2563
Marzo	4	4550
Abril	6	3954
Mayo	4	6638
Junio	6	2817
Julio	5	2163
Agosto	4	4071
Setiembre	4	3343
Octubre	4	686
Noviembre	4	1808
Diciembre	5	1200
TOTAL	**58**	**37,789**

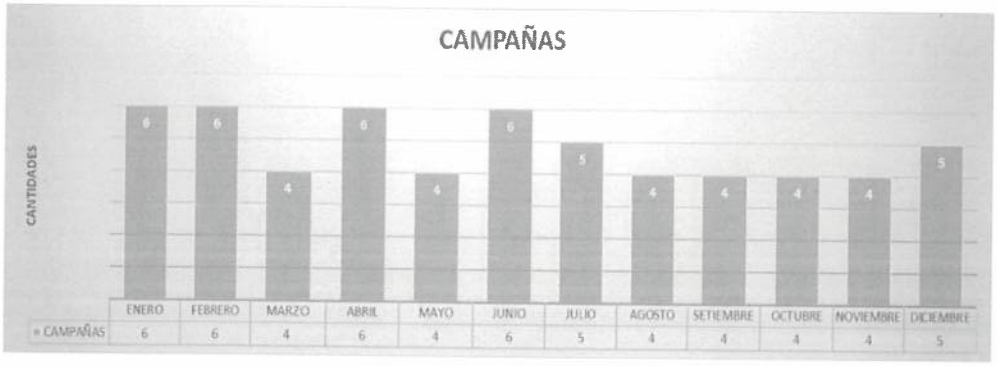

- **Emisión de Carnet de Sanidad**
  La emisión del carnet de sanidad es un proceso mediante el cual se otorga un documento que certifica que una persona está en condiciones de salud adecuadas para desempeñar ciertas actividades, especialmente en sectores como alimentos, salud y atención al público.

  Se emitieron carnet de sanidad en los establecimientos de salud municipal QURA (Sur, Norte) y el Policlínico Municipal Qura Virgen de Guadalupe), **alcanzando un total de 1,772** (Mil setecientos setenta y dos) carnet de sanidad emitidos

QURA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Guadalupe	67	50	20	30	21	39	23	33	24	12	18	30	367
Norte	61	64	33	45	35	25	31	34	34	17	25	26	430
Sur	80	101	88	78	77	61	93	107	96	52	80	62	975
Total, General	**208**	**215**	**141**	**153**	**133**	**125**	**147**	**174**	**154**	**81**	**123**	**118**	**1,772**

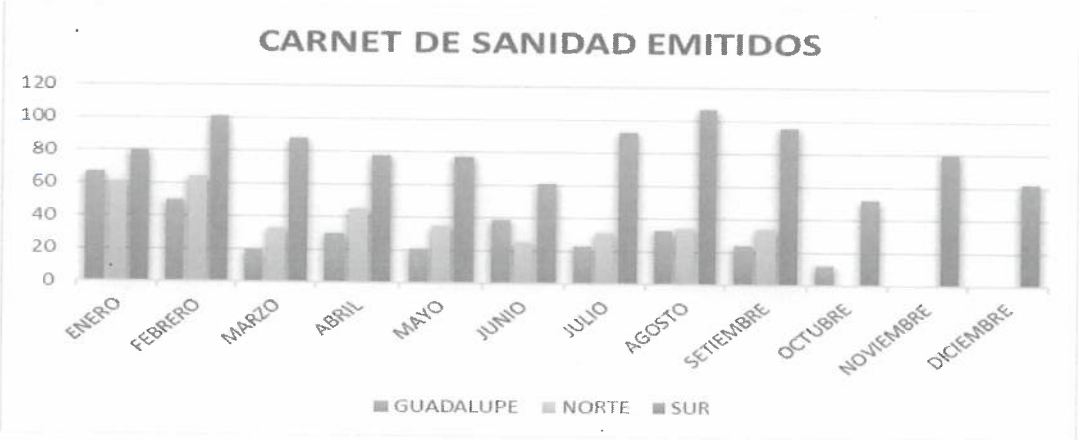

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

GERENCIA DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD

La Gerencia de Atención Integral en Salud presenta los principales logros y acciones implementadas para fortalecer la calidad y cobertura de los servicios.

El año 2024, se optimizaron recursos, se impulsaron programas innovadores y se promovió la articulación intersectorial.

Con la finalidad de garantizar una atención eficiente y centrada en la población se establecieron bases para futuras estrategias, reafirmando nuestra misión de ofrecer servicios de salud integral, oportunos y de calidad.

- **Atención veterinaria**
  Con el objetivo de brindar bienestar a las mascotas y prevenir enfermedades zoonóticas, las Veterinarias Municipales de Satélite y Pachacútec realizaron un total de 19,235 atenciones veterinarias. Estas atenciones incluyeron consultas médicas, vacunaciones, desparasitaciones y tratamientos diversos para la protección de la salud animal.

  Además, en el marco de las campañas itinerantes de la Gerencia de Atención Integral en Salud, se llevaron a cabo 14,925 atenciones veterinarias y de salud preventiva en distintos puntos del distrito. Estas campañas permitieron acercar los servicios a zonas con menor acceso, promoviendo la tenencia responsable y el cuidado de los animales.

ATENCIONES VETERINARIAS

CAMPAÑA ITINERANTE

- **Atención médica y Brigada de salud**
  La **Brigada Médica**, con el apoyo de **dos ambulancias**, brindó un total de **3,279 atenciones médicas** en diversos sectores. Estas atenciones incluyeron consultas generales, evaluación de signos vitales, control de enfermedades crónicas, entrega de medicamentos básicos y orientación en salud preventiva.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

A través de esta brigada, se logró atender a poblaciones vulnerables con dificultad de acceso a centros de salud, garantizando asistencia oportuna y contribuyendo a la reducción de brechas en la atención médica.

- **Prevención y control de plagas urbanas – acciones de control y vigilancia sanitaria**
  El **Programa de Desarrollo de Acciones para la Prevención y Control de Plagas Urbanas – Acciones de Control y Vigilancia Sanitaria** ejecutó un total de **43,969 intervenciones sanitarias**, distribuidas en las siguientes actividades:

  ✓ **Inspecciones sanitarias preventivas** a diversos establecimientos, asegurando el cumplimiento de normativas de higiene y seguridad.
  ✓ **Visitas domiciliarias** para la identificación y control de focos de infestación de plagas.
  ✓ **Monitoreo de ovitrampas**, con el objetivo de detectar y reducir la proliferación del vector del dengue.
  ✓ **Capacitaciones sobre dengue** dirigidas a la comunidad, incluyendo asentamientos humanos y colegios, para fortalecer la prevención y detección temprana.
  ✓ **Fumigación y desratización**, como medida de control en zonas identificadas con riesgo sanitario.

Estas acciones han sido fundamentales para la reducción de riesgos sanitarios y la prevención de brotes de enfermedades asociadas a plagas urbanas.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Promoción de la salud infantil y nutricional**
  Como parte de las estrategias para mejorar la salud infantil y la adecuada alimentación, se beneficiaron **44,499 familias** mediante:

  ✓ **Charlas sobre nutrición y prevención de la anemia**, dirigidas a madres, padres y cuidadores, con el objetivo de promover hábitos saludables desde la infancia.
  ✓ **Visitas domiciliarias**, en las que se brindó orientación personalizada sobre alimentación balanceada, suplementación con hierro y control de anemia infantil.

  Estas intervenciones han contribuido significativamente a la educación en salud y a la reducción de factores de riesgo relacionados con la desnutrición y la anemia en la población infantil.

- **Programa Salud Materno-Neonatal**
  El **Programa de Salud Materno-Neonatal** centró sus esfuerzos en la prevención de la anemia infantil, logrando beneficiar a **3,449 familias** mediante **visitas domiciliarias**. Estas visitas incluyeron:

  ✓ Evaluación del estado nutricional de los niños.
  ✓ Asesoramiento sobre lactancia materna y alimentación complementaria.
  ✓ Detección temprana de casos de anemia y derivación a establecimientos de salud cuando fue necesario.

  Este programa ha sido clave en la promoción de una infancia saludable y en la disminución de la prevalencia de anemia en niños menores de cinco años.

- **Programa de salud mental**
  En el marco de la promoción de la **salud mental**, se realizaron diversas intervenciones comunitarias que beneficiaron a **10,586 personas**, a través de las siguientes acciones:

  ✓ **Talleres psicológicos en instituciones educativas**, dirigidos a estudiantes, docentes y padres de familia, con el objetivo de fortalecer la salud emocional y prevenir trastornos mentales en niños y adolescentes.
  ✓ **Talleres preventivos en organizaciones sociales de base y vecinales**, enfocados en el manejo del estrés, resolución de conflictos y estrategias para el bienestar psicológico.
  ✓ **Charlas informativas a la comunidad**, realizadas en campañas itinerantes y eventos comunitarios para concientizar sobre la importancia de la salud mental.
  ✓ **Promoción de la salud mental**, mediante actividades en fechas conmemorativas y alianzas con organizaciones que trabajan en este ámbito.
  ✓ **Atención personalizada a casos de alta vulnerabilidad**, proporcionando apoyo psicológico a personas en situaciones de riesgo.
  ✓ **Evaluaciones grupales y diagnósticos situacionales**, para identificar factores de riesgo y diseñar estrategias de intervención adecuadas.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

Estas acciones han permitido sensibilizar a la población sobre la importancia de la salud mental y brindar apoyo a quienes lo necesitan.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE OD SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL VENTANILLA

La Gerencia de Administración del Sistema de Salud Municipal Ventanilla es un órgano de apoyo responsable de la gestión de recursos humanos, económicos, financieros y materiales. Su objetivo es garantizar un soporte adecuado para la prevención y fortalecimiento de la salud, así como la mejora en la nutrición infantil.

- **Principales actividades realizadas durante el año 2024**
  - ✓ Se realizo el Control previo de **1,262** expedientes de pago y verificación de **12** cuadros de producción, de los Asociados por especialidades de los Establecimientos de Salud.
  - ✓ Se generó **15** Resoluciones de Gerencia, respecto a convocatoria de asociados para los establecimientos de salud y Procesos de Selección.

JEFATURA DEL EQUIPO DE LOGÍSTICA OD SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL VENTANILLA

La Jefatura del Equipo de Logística depende de la Gerencia de Administración, siendo órgano de apoyo del Sistema de Salud Municipal, encargándose principalmente de planificar, programar y ejecutar el abastecimiento de bienes y servicios requeridos por las diferentes gerencias del OD SSM.

- **Emisión de Orden de Servicio y Orden de Compra.**

AREA USUARIA	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE SERVICIO
GAIS	125	628
GSS	154	520
SSM	3	114
TOTAL	**282**	**1262**

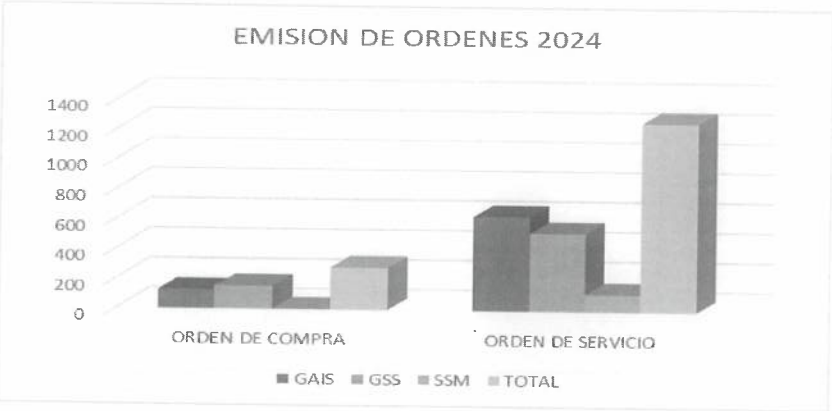

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vº Bº
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- Seguimiento de los procedimientos de selección para la adquisición de bienes y servicios que requiere las áreas usuarias del OD SSM.

Nº	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO DE CONTRATACION	AÑO	FASE DE LA CONTRATACION PUBLICA ACTUAL	MONTO DE LA CONTRATACION
1	CONTRATACION DIRECTA Nº001-2023/MDV-OD-SSM	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA VETERINARIA MUNICIPAL DE PACHACUTEC (SEDE Nº02)	2023-2024	EN EJECUCION CONTRACTUAL SEGÚN CONTRATO	S/ 78,000.00
2	LICITACION PUBLICA Nº001-2023/MDV-OD-SSM	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) EESS SERVICIOS MEDICOS VENTANILLA - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	2023-2024	SE CANCELO POR COMPLETO	S/ 775,000.00

3.5 DESARROLLO TERRITORIAL - ECONOMICO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

La Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, es un órgano de línea encargado de la ejecución de las funciones y competencias municipales en materia de gestión del territorio, usos del suelo y del espacio urbano, autorizaciones y certificaciones de obras privadas, transporte y catastro urbano. Asimismo, responsable de "Promover la mejora de la Infraestructura urbana, así como la mejor calidad de los servicios básicos" y "Promover una Ventanilla ordenada, consolidada e integrada territorialmente"; para ello tiene a su cargo el desarrollo y ejecución de proyectos de inversión pública para la solución de problemas de la población y el desarrollo de potencialidades del territorio, bajo su dirección se encuentran las siguientes áreas:

- ✓ Subgerencia de Obras Públicas
- ✓ Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano
- ✓ Subgerencia de Obras Privadas
- ✓ Subgerencia de Transporte
- ✓ Jefatura del Equipo de Mantenimiento Vial y Transito
- ✓ Jefatura del Equipo de Estudios y Proyectos

- **Propuestas de Inversión Pública Municipal**
  Durante el 2024, la Gerencia supervisó la ejecución de 74 proyectos de inversión pública, abarcando mejoras en infraestructura vial, urbana y de saneamiento. Estos proyectos han beneficiado a diversos sectores del distrito, optimizando la calidad de vida de los ciudadanos.

- **Elaboración de Normas y Procedimientos**
  Se emitieron **79 Resoluciones Gerenciales**, distribuidas de la siguiente manera:
  - ✓ 14 recursos de apelación resueltos.
  - ✓ 27 resoluciones para la conformación de Comités de Recepción de Obras.
  - ✓ 23 resoluciones de aprobación de liquidación técnica y financiera de obras ejecutadas.
  - ✓ 15 expedientes técnicos aprobados para nuevas obras.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vº Bº
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

SUBGERENCIA DE CATASTRO Y PLANEAMIENTO URBANO

Esta actividad que corresponde a la emisión de certificados catastrales, numeración, consolidación alineamiento, jurisdicción y domiciliarios, visados de Planos para trámite de prescripción adquisitiva de dominio, rectificación de áreas y/o linderos y titulo supletorio y perdidos varios de diferentes áreas de la municipalidad, que corresponden a pronunciamientos sobre libre disponibilidad de terrenos para proyectos para proyectos de inversión pública, y de otras instituciones.

- **Atención de Procedimientos Administrativos**
  Se ha cumplido con la atención de los procedimientos administrativos y solicitudes varias, requeridos por el administrado. Tal como se muestra en el siguiente cuadro y esquema:

ATENCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUTADAS
Certificado Negativo Catastral	Expediente	20
Certificado de Numeración	Expediente	14
Certificado de Jurisdicción	Expediente	5
Certificado de Nomenclatura	Expediente	39
Certificado de Consolidación Urbana y Alineamiento	Expediente	6
Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	Expediente	232
Visado de plano para trámite de prescripción adquisitiva de dominio, rectificación de áreas y/o linderos y titulo supletorio	Expediente	53

ESQUEMA: ATENCIÓN DE TRÁMITES RECURRENTES

SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS

Principales actividades y/o inversiones realizadas en el 2024 y logros obtenidos con realización.

ATENCIÓN A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

METAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	CANTIDAD
Licencia de Edificación	504
Conformidad de Obra	178
Autorización de Obras en Áreas de Dominio Público	341
Autorización de Actividades, Eventos Públicos No Deportivos	125
Subdivisiones e Independizaciones	17
Atención de consultas técnicas de los administrados y entidades	2,761

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Licencias de Edificación**
  Cantidad mensual de **Licencias de Edificación** otorgadas por la Subgerencia de Obras Privadas, en un total de **504** durante el período del año 2024.

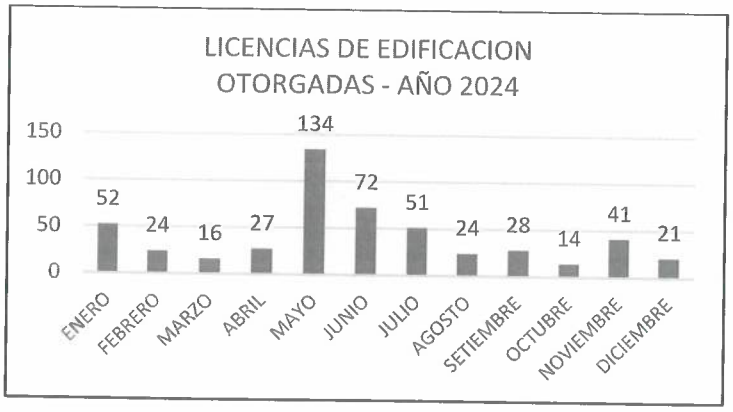

Asimismo, se emitieron un total de 504 Resoluciones de Subgerencia de Licencias de Edificación durante el año 2024, se presenta un cuadro comparativo con la cantidad de Licencias de Edificación según la Modalidad de Aprobación

CANTIDAD DE LICENCIAS DE EDIFICACIÓN OTORGADAS	MODALIDAD DE APROBACIÓN				TOTAL, EN EL AÑO 2024
	A	B	C	D	
	462*	39	2	1	**504**

Nota: (*) 411 licencias corresponden al Programa de Vivienda Ventanilla – PROVIVE.
Leyenda:
A = Vivienda Unifamiliar (Hasta 200m2 área construida)
B = Vivienda (Unifamiliar, Multifamiliar, Quinta, Condominio) hasta 5 pisos o hasta 3,000 m2 área construida
C = Uso mixto con vivienda, locales comerciales, culturales
D = Edificaciones para fines industriales, salud, hospedaje y educativos.

- **Conformidades de Obra**
  Otorgadas por la Subgerencia de Obras Privadas, en un total de **178** durante el año 2024.

- **Resoluciones de Subgerencia de Autorización para Ejecución de Obras**
  La Subgerencia de Obras Privadas durante el período del año 2024 emitió **un total de 341 Resoluciones de Subgerencia de Autorización para Ejecución de Obras** en Áreas de Dominio Público.

- **Autorizaciones para Ejecución de Obras en Áreas de Dominio Público**
  Se presenta un cuadro y gráfico de la cantidad mensual de **Autorizaciones para Ejecución de Obras en Áreas de Dominio Público** para servicios públicos con relación a las empresas prestadoras de servicios de:

  - SEDAPAL (agua y alcantarillado)
  - ENEL (conexiones domiciliarias y extensiones de redes)
  - CALIDDA (extensiones de redes y conexiones comerciales)

EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PÚBLICO RELACIONADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
SEDAPAL	5	3	4	9	7	5	7	8	5	8	5	3	69
ENEL	19	16	16	22	13	11	15	18	17	17	14	9	187
CALIDDA	5	1	1	17	21	4	8	10	8	6	3	1	85
TOTAL	**29**	**20**	**21**	**48**	**41**	**20**	**30**	**36**	**30**	**31**	**22**	**13**	**341**

- **Autorizaciones de Actividades, eventos y Espectáculos Públicos No Deportivos**
  Como unidad orgánica encargada de las autorizaciones para actividades y/o eventos no deportivos, la Subgerencia de Obras Privadas atendió y evaluó un total de 269 solicitudes y se otorgaron un total de **125 Autorizaciones de Actividades, eventos y Espectáculos Públicos No Deportivos**, para el período del año 2024. Se muestra un cuadro y gráfico de la cantidad mensual de atendidos y autorizados.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIONES

ACTIVIDADES, EVENTOS, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Trámites atendidos	17	17	9	23	29	20	26	20	22	38	19	29	269
Autorizaciones otorgadas	9	4	5	9	17	9	7	7	10	18	8	22	125

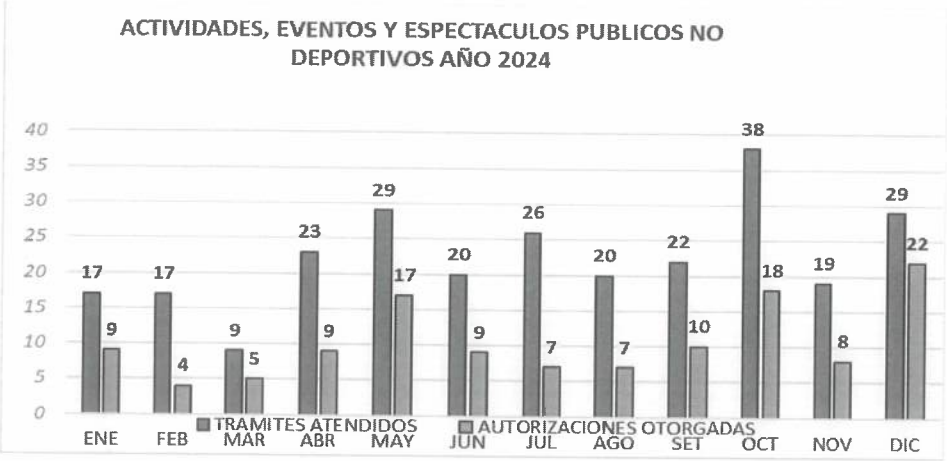

- **Aprobaciones de Subdivisiones de Lote Urbano e Independizaciones de Predio Rústico** Se muestra un cuadro de la cantidad mensual de **aprobaciones de Subdivisiones de Lote Urbano e Independizaciones de Predio Rústico**, en un total de **17**, emitidas mediante Resolución por la Subgerencia de Obras Privadas durante el período del año 2024

APROBACIONES DE SUBDIVISIÓN DE LOTE URBANO E INDEPENDIZACIÓN DE PREDIO RÚSTICO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
	3	3	1	2	0	0	0	0	1	1	2	4	17

- **Licencias de Habilitación Urbana para Obra Nueva**
  Durante el período del año 2024 la Subgerencia de Obras Privadas otorgó 03 Licencias de Habilitación Urbana para Obra Nueva:
  - ✓ En el mes de abril del 2024, una Licencia de Habilitación Urbana de Lote Único para Comercio
  - ✓ En el mes de mayo del 2024, una Licencia de Habilitación Urbana de Lote Único para Industria
  - ✓ En el mes de agosto del 2024, una Licencia de Habilitación Urbana de Lote Único para Comercio
  - ✓ Asimismo, se indica que en el mes de marzo del 2024 se otorgó la aprobación de una Modificación de la Habilitación Urbana de Santa Margarita y en el mes de Julio del 2024 se aprobó la Recepción de Obras de la 2da Etapa Sector 2A de la Urb. Las Casuarinas de Ventanilla.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Programa de Vivienda Ventanilla - PROVIVE**
  Por iniciativa y propuesta de la Subgerencia de Obras Privadas se efectuó la tramitación correspondiente por la cual, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Ventanilla emitió la Ordenanza Municipal N° 06-2024/MDV que aprueba el Programa de Vivienda Ventanilla - PROVIVE y establece los procedimientos de Licencia de Edificación - Modalidad A para Vivienda Unifamiliar en las Modalidades de "Construcción en Sitio Propio", "Mejoramiento de Vivienda"; regula los procedimientos de Licencia de Edificación - Modalidad B para Vivienda Multifamiliar "AVN"; Conformidad de Obra sin Variaciones" y

Conformidad de Obra con Variaciones", vinculadas al Programa Techo Propio en el distrito de Ventanilla.

- **Autorización para la ejecución de obras en áreas de dominio público para el proyecto denominado: "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de los Sectores 273, 277, 278, 279, 280, 394 y 395 - Distrito de Ventanilla - Provincia de Callao - Departamento Callao" identificado con Código Único de Inversiones N° 2309659**
  Considerando la magnitud y trascendencia de la intervención de **obras en espacios públicos** en la jurisdicción del distrito de Ventanilla, se manifiesta que mediante Resolución de Subgerencia N° 963-2024/SGOPR-GDUI-MDV, de fecha 8 de noviembre de 2024, la Subgerencia de Obras Privadas **autoriza la ejecución de obras en áreas de dominio público para el proyecto denominado: "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de los Sectores 273, 277, 278, 279, 280, 394 y 395 - Distrito de Ventanilla - Provincia de Callao - Departamento Callao" identificado con Código Único de Inversiones N° 2309659,** solicitada por la empresa CONSORCIO ESPERANZA y que comprende varios sectores del distrito de Ventanilla con etapas de ejecución de obras en diversos asentamientos humanos, urbanizaciones y asociaciones de vivienda.

  Como resultado del proceso de selección Licitación Pública N° 07-2023-PASLC-1 el PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO - PASLC, adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento suscribió el Contrato N° 017-2024/VIVIENDA/VMCS/PASLC con el postor ganador CONSORCIO ESPERANZA para la ejecución de obra del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de los Sectores 273, 277, 278, 279, 280, 394 y 395 - Distrito de Ventanilla - Provincia de Callao - Departamento Callao" con un plazo de ejecución de obra de 1,080 días calendarios con fecha de inicio el 16.10.2024 y fecha de término contractual al 30.09.2027.

SUBGERENCIA DE TRANSPORTE

La Subgerencia de Transporte es un órgano de línea encargado de la ejecución de las acciones de autorizaciones y certificaciones de transporte público de competencia municipal distrital, circulación en vehículos menores, así como gestión de programas de circulación y educación vial.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Constatación de Características**
  Mediante la Constatación de Características se verifica la veracidad de la documentación presentada y el cumplimiento de los requisitos técnicos para prestar un adecuado servicio de transporte de pasajeros. En el 2024 se realizó la Constatación de Características, donde esta Sub-Gerencia cuenta la existencia de **setenta y seis (76) Personas Jurídicas,** en la cual **ocho mil trescientos dieciocho (8,318) Unidades Vehiculares** aprobaron dicha constatación, que prestan el Servicio de Transporte Público Especial de Pasajeros y Carga en Vehículos Menores Motorizados o No Motorizados en el Distrito de Ventanilla.

CONSTATACIÓN DE CARACTERÍSTICAS 2024

- **Autorizaciones Otorgadas**
  De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, es función de la Sub Gerencia de Transporte: Emitir Resoluciones de Sub Gerencia para resolver en primera instancia las solicitudes y los recursos de Reconsideración presentados por los ciudadanos en relación con los expedientes administrativos y trámites de su competencia, por lo que esta Sub Gerencia emitió **SETECIENTAS OCHENTA Y TRES (783) Resoluciones** referente a Renovación de Permiso de Operación, Modificación de Permiso de Operación (Sustitución e Inclusión de Vehículos Menores) y/o Otorgamiento de Paraderos.

- **Operativos de Fiscalización**
  Con el objetivo de erradicar la informalidad en vehículos menores y mejorar el tránsito vehicular y peatonal, dando cumplimiento a las normas vigentes, esta Sub-Gerencia a través de los Inspectores de Transporte y en coordinación con la PNP de las comisarías de las distintas Zonas de Ventanilla (Sur, Centro, Norte y Pachacútec), realizan operativos inopinados en conjunto, por lo que en el 2024 se realizaron un total de **cuatrocientos ochenta y seis (486) operativos** en las diferentes zonas del distrito siendo esto una lucha frontal contra la informalidad en el distrito.

OPERATIVOS CON PERSONAL DE TRANSPORTE Y LA PNP

OPERATIVOS CON PERSONAL DE TRANSPORTE Y LA PNP

IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE 12 COLEGIOS

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

SUPERVISIÓN DE SEÑALIZACIÓN POR PARTE DEL MTC

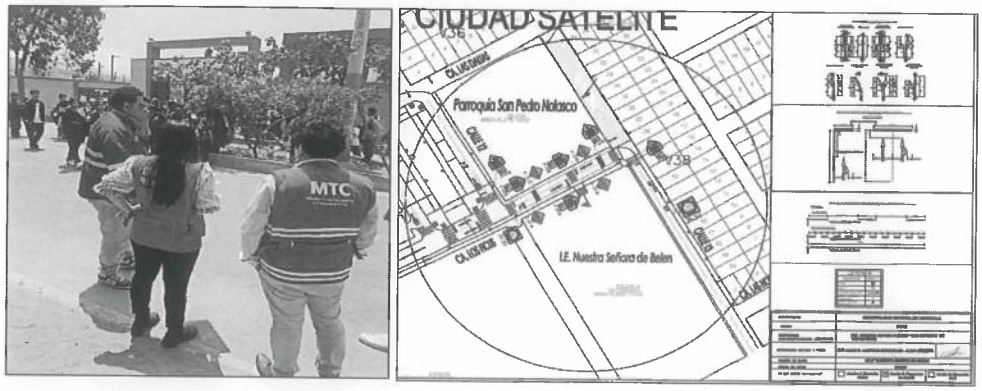

JEFATURA DEL EQUIPO DE MANTENIMIENTO VÍAL Y TRÁNSITO

La Jefatura del Equipo de Mantenimiento Vial, tiene dentro de sus funciones; la realización y supervisión de estudios de tránsito, con el fin de implementar correctamente los dispositivos de señalización vial, en cumplimiento con la regulación provincial y en coordinación con la municipalidad distrital de Ventanilla.

- **Gestión de tránsito, así como del Mantenimiento de Vías**
  El Equipo de Mantenimiento Vial y Tránsito de acuerdo a los trabajos de campo y el análisis referido a la señalización y a los baches existentes de las diferentes vías del distrito de ventanilla, **se cumplió con un 102.41% en la realización de la planificación de los materiales, equipos y herramientas** para la programación, ejecución y supervisión correspondiente de los trabajos que se llevaron a cabo en la vía, con la finalidad de garantizar la seguridad y transitabilidad.

  - ✓ Se implementó la señalización horizontal en las calles y avenidas del distrito de Ventanilla para así poder reglamentar el movimiento de los vehículos e incrementar la seguridad en su operación.
  - ✓ Las calles y avenidas del distrito de Ventanilla **han sido implementadas con señaléticas verticales, para así reglamentar, prevenir e informar al usuario de las vías, su utilización** es fundamental principalmente en los lugares donde existen regulaciones especiales, permanentes o temporales, y en aquellos donde los peligros no siempre sean evidentes.
  - ✓ La Jefatura de Equipo de Mantenimiento Vial y Tránsito de acuerdo a las actividades realizadas en campo, se cumplió con un 99.20%, del Mantenimiento de vías, en la Av. Pachacútec (Indoamérica), Av. Los Cedros II, Av. El Parque, Urb. Los Próceres, AA.HH. los Cedros Av. Indoamérica, Av. B Primer Sector de Angamos, Av. Hipólito Humane y calle José de la Riva Agüero (URB. los Próceres), AA.HH. 24 de junio (Angamos III sector), AA.HH. Hijos de Grau calle Alameda, Calle 3 frontis de la Parroquia de Villa los Reyes.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

PARCHADOS DE VIAS Y SEÑALIZACIÓN

VENTANILLA ALTA ZONA B (PARCHADO DE VÍAS)

RECAPEO ASFALTADO DE ESTACIONAMIENTO URB. SATÉLITE

VENTANILLA ALTA ZONA C (PARCHADO DE VÍAS)

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

AA. HH LOS CARRIZALES

SEÑALIZACIÓN EN URB. PEDRO CUEVA VAZQUEZ

COLEGIO SANTA ELENA - ZONA NORTE

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

CONSTRUCCION DE ROMPE MUELLE (GIBAS) Y SEÑALIZACIÓN

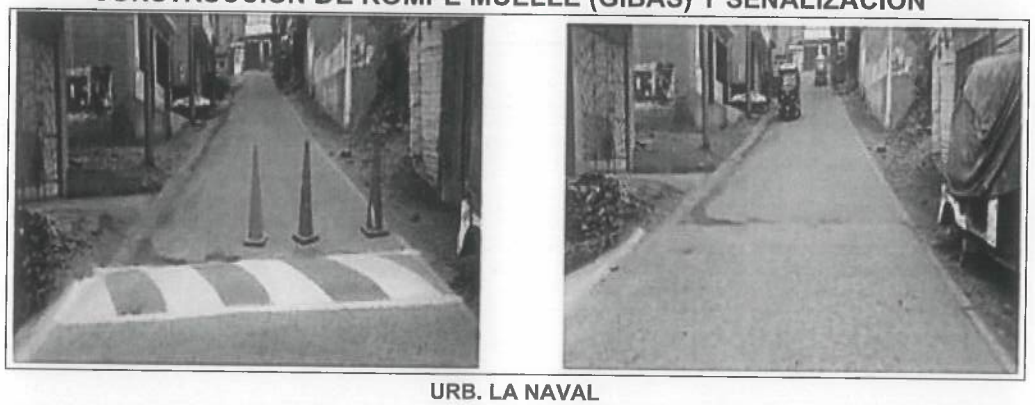

URB. LA NAVAL

AV. 225 CALLE LOS TÉCNICOS AA.HH. HIROSHIMA (CONSTRUCCIÓN DE ROMPE MUELLE)

PINTADO DE HITOS

CALLE 7 Y 12 FRONTIS DEL MERCADO EL MILAGRO

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

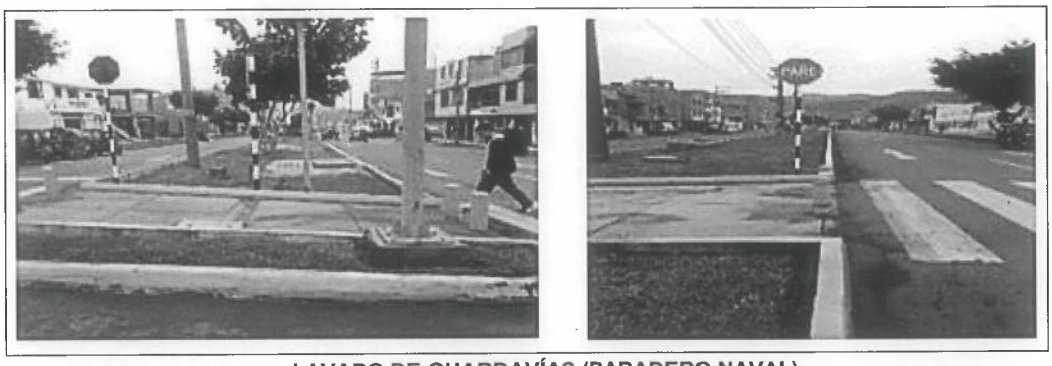

LAVADO DE GUARDAVÍAS (PARADERO NAVAL)

GERENCIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La gerencia de asentamientos humanos tiene como objetivo principal normar y regular la ocupación de terrenos, promover la mejora de la infraestructura urbana y optimizar la calidad de los servicios básicos. Se encarga de ejecutar acciones de reconocimiento, verificación y asesoría técnica y legal en el proceso de formalización de los asentamientos humanos, así como del reconocimiento de sus organizaciones y juntas vecinales.

- **Entrega de Constancias de Posesión**
  Se emitieron 5,001 constancias de posesión, beneficiando aproximadamente 20,000 personas, permitiendo su acceso a servicios básicos.

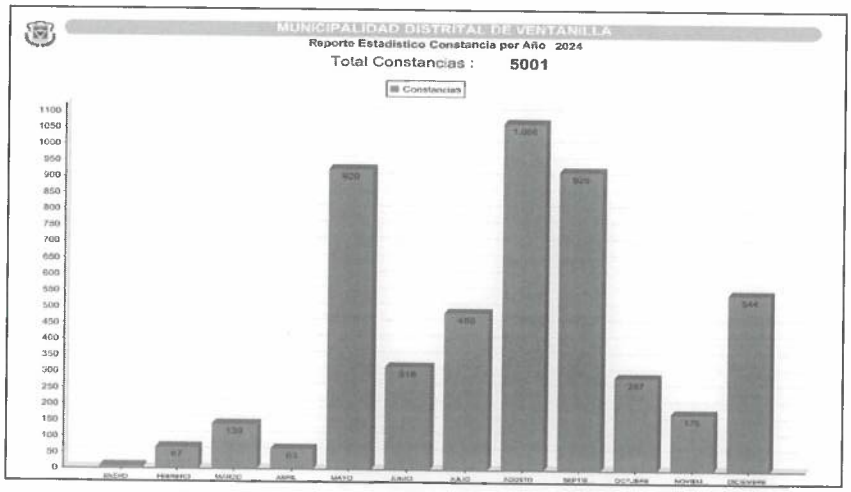

- **Asistencia técnica integral**
  En el marco del desarrollo urbano ordenado y sostenible en el Distrito de Ventanilla, se brindó asistencia técnica integral en beneficio de los posesionarios de los asentamientos humanos, logrando otorgar asesoría legal a 1,390 beneficiarios en 2024.

ACOMPAÑAMIENTO DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE SUS ASENTAMIENTOS HUMANOS

INSPECCIONES OCULARES EN DIVERSOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

- **Capacitaciones y supervisiones**
  La gerencia superviso 45 talleres de capacitaciones en procesos de saneamiento físico-legal y formalización de asentamientos humanos, así como asambleas poblacionales para la elección de juntas directivas. Además, superviso 12 acciones de ejecución de planes operativos, incluyendo: Levantamientos topográficos, inspecciones oculares, juramentación de juntas directivas, programación de procesos electorales, emisión de resoluciones subgerenciales y charlas para comités electorales.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Emisión de Resoluciones Gerenciales**
  Se emitieron 1,001 resoluciones gerenciales para la entrega de constancias de posesión, reconsideraciones, anulaciones y aprobación de planos para dotación de servicios básicos.

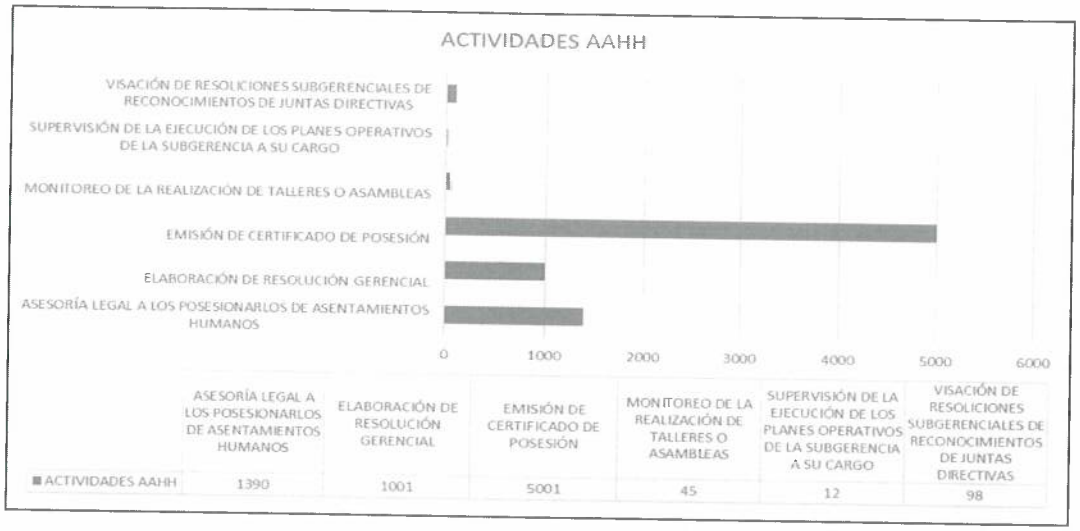

	ASESORÍA LEGAL A LOS POSESIONARLOS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN GERENCIAL	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE POSESIÓN	MONITOREO DE LA REALIZACIÓN DE TALLERES O ASAMBLEAS	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LA SUBGERENCIA A SU CARGO	VISACIÓN DE RESOLICIONES SUBGERENCIALES DE RECONOCIMIENTOS DE JUNTAS DIRECTIVAS
■ ACTIVIDADES AAHH	1390	1001	5001	45	12	98

DILIGENCIAS SOLICITADAS POR LA GERENCIA

ACOMPAÑAMIENTO EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La subgerencia de promoción de la urbanización de Asentamientos Humanos tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo urbano ordenado y sostenible, garantizando el acceso a infraestructura y servicios básicos. Para ello, se encarga de:

- **Asesoría y Apoyo Técnico**
  Se brindó asesoría a 1,200 beneficiarios en temas de saneamiento físico-legal y gestión documental.

ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO A LOS POSESIONARIOS

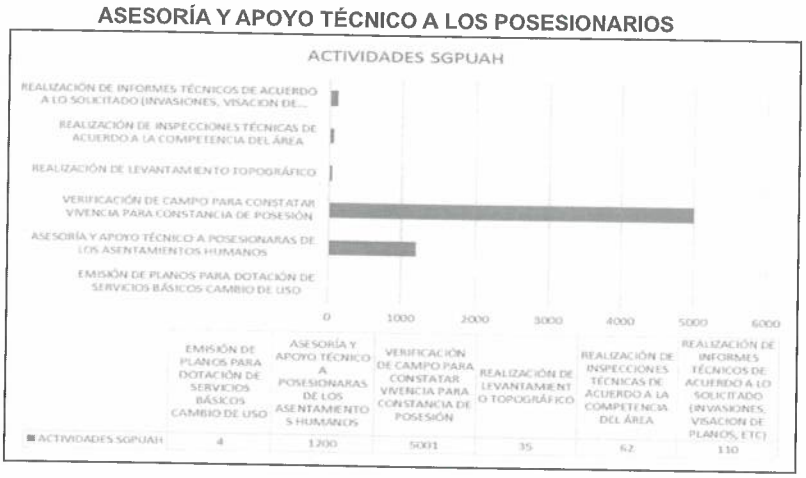

- **Verificación de campo para constatar la habilitación**
  Se realizaron 5,001 verificaciones para constatar la vivencia de los ocupantes y validar la emisión de constancias de posesión.

VERIFICACIÓN DE CAMPO A LOS LOTES PARA CONSTATAR LA VIVENCIA

- **Ejecución de levantamientos topográficos e inspecciones técnicas para regularización de predios**
  Se efectuaron 35 levantamientos topográficos, facilitando la planificación y ordenamiento territorial. Asimismo, se llevaron a cabo 62 inspecciones técnicas para evaluar proyectos de infraestructura y seguridad en asentamientos humanos. Además, se elaboraron 110 informes técnicos para la toma de decisiones en gestión territorial.

LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vº Bº
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Elaboración de planos para dotación de servicios básicos y cambio de uso**
  Durante 2024, se emitieron 4 planos para la instalación de redes de agua, desagüe y electrificación en asentamientos humanos.

SUB GERENCIA DE RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Las actividades realizadas por este despacho, tienen como objetivo central el reconocimiento municipal de los integrantes de las juntas directivas centrales de los Asentamientos Humanos, Agrupaciones Poblacionales, Grupos Residenciales y/o Urbanizaciones Populares de Interés Social en el distrito, así como el apoyo para el fortalecimiento de sus organizaciones. Motivo por el cual se realizaron las siguientes actividades:

- **Emisión de resoluciones**
  Durante el 2024, se emitieron Resoluciones Sub Gerenciales de Reconocimiento y/o Complementación de la Juntas Directivas Centrales y Credenciales estando a la par de las elecciones de las nuevas juntas directivas; Siendo un total **de 98 Resoluciones Sub Gerenciales, las emitidas durante el 2024.**

RESOLUCIONES EMITIDAS DE ENERO – DICIEMBRE 2024

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CANTIDAD	4	3	12	7	9	11	5	17	10	6	10	4	98

- **Juramentación de Juntas Directivas Centrales**
  En el año 2024, este despacho realizó 77 juramentaciones a las nuevas Juntas Directivas Centrales electas de los Asentamientos Humanos, Agrupaciones Poblacionales, Grupos Residenciales y/o Urbanizaciones Populares de Interés Social en el distrito. En el año 2024 el número de beneficiarios llego a sumar 114 419 vecinos beneficiadas.

  Cabe mencionar además que esta ceremonia de Juramentación masiva contó con la participación de nuestra máxima autoridad de esta comuna edil quien presidió la ceremonia de juramentación, así como los Regidores Distritales integrantes del Concejo Municipal de Ventanilla.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V°B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Programar actividades a favor de los asentamientos humanos**
  Durante el 2024, se realizaron diversas actividades de apoyo en favor de los Asentamientos Humanos del distrito, estas actividades incluyeron la participación de la Sub Gerencia de Reconocimiento de Organizaciones de Asentamientos Humanos en los aniversarios de las agrupaciones poblacionales en el distrito, de igualmente se realizaron conversatorios en temas de saneamiento físico legal y de los servicios brindados por esta corporación edil. Durante el año 2024, se realizó 69 actividades a favor de la población del distrito

- **Programar procesos electorales, complementarios y/o revocatorias de Juntas Directivas Centrales**
  Durante el periodo 2024, en cumplimento de la normativa vigente, se realizaron 182 acciones (entre las que podemos mencionar asambleas poblacionales, reuniones de capacitación con los comités electorales, reuniones de coordinación con las listas participantes, entre otros) en favor de la realización de procesos de elección de Juntas Directivas y procesos complementarios de las mismas. Estos procesos, contaron con la presencia de las veedoras municipales, quienes, estando debidamente acreditados por esta oficina, participaron en las asambleas poblacionales de conformidad con lo indicado con la normativa legal vigente

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Asistencia legal al comité electoral, listas participantes, personeros y población**
  Durante el año 2024, se brindó orientación legal a los vecinos de los diversos Asentamientos Humanos, Agrupaciones Poblacionales, Grupos Residenciales y/o Urbanizaciones Populares de Interés Social en el distrito sobre los procesos de elección de juntas directivas centrales, de igual forma se brindó atención a los comités electorales, estas atenciones se brindan en forma diaria a los administrados según demanda.

  La necesidad de contar con representatividad vigente en los diversos Asentamientos Humanos, Agrupaciones Poblacionales, Grupos Residenciales y/o Urbanizaciones Populares de Interés Social en el distrito, ha permitido la realización de la mencionada actividad, permitiendo el desarrollo de un total de **229 agrupaciones atendidas durante el 2024 en** asistencia legal en favor de la población.

- **Realizar Talleres, charlas y/o asesorías para las Juntas Directivas Centrales**
  Durante el período 2024, en cumplimento de la Ordenanza Municipal N°04-2017/MDV, se han venido ejecutando procesos electorales para la elección de juntas directivas centrales, igualmente ha venido desarrollando talleres de capacitación, en favor de las Juntas Directivas Centrales y de la población de los diversos Asentamientos Humanos, Agrupaciones Poblacionales, Grupos Residenciales y/o Urbanizaciones Populares de Interés Social. Motivo por el cual durante el periodo pasado se desarrollaron **31 capacitaciones durante el 2024.**

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Gerencia de Desarrollo Económico desempeña un rol fundamental en la promoción y regulación del desarrollo de los sectores productivos y de servicios, con el objetivo de fomentar la competitividad de los emprendedores, micro y pequeñas empresas. A través de diversas estrategias y programas, hemos impulsado la inversión privada, el fortalecimiento empresarial, el comercio, el empleo y el turismo en el distrito.

A continuación, presentamos un informe detallado sobre las acciones ejecutadas durante el año 2024, destacando los logros alcanzados y su impacto en la comunidad.

- **Promoción del turismo, artesanía y gastronomía**
  En el marco de nuestras políticas de fomento y desarrollo, se llevaron a cabo diversas actividades para fortalecer el turismo y la producción artesanal, beneficiando directamente a 170 emprendedores locales.

  - ✓ **Programa "Artismanus":** 7 ferias artesanales con la participación de 30 artesanos.
  - ✓ **Programa "Emprende y Vende":** 12 ferias de emprendedores, beneficiando a 60 participantes.
  - ✓ **Ferias gastronómicas:** 10 eventos en fechas emblemáticas (Día del Ceviche, Chicharrón, Fiestas Patrias, Día del Café y Turismo), con la participación de 80 emprendimientos gastronómicos.

N°	ACTIVIDAD	N° EVENTOS	BENEFICIARIOS
1	Ferias artesanales	7	30
2	Ferias de emprendedores	12	60
3	Ferias gastronómicas por fechas festivas	10	80
	Total	**29**	**170**

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIONES

- **Fortalecimiento de mercados de abastos**
  Se implementaron mercados itinerantes y capacitaciones, beneficiando a más de 4,000 personas a lo largo del año:

  - ✓ **Mercados itinerantes:** 63 eventos en diversas zonas, beneficiando a 3,150 ciudadanos.
  - ✓ **Capacitaciones:** 26 sesiones sobre temas como prevención del dengue, salud mental y manipulación de alimentos, con un total de 1,040 participantes.

MERCADOS ITINERANTES Y CAPACITACIONES TRIMESTRALES

TRIMESTRE	ACTIVIDADES	CANTIDAD
I	Mercado itinerante	22
	Capacitaciones a los mercados	10
II	Mercado itinerante	25
	Capacitaciones a los mercados	6
III	Mercado itinerante	14
	Capacitaciones a los mercados	8
IV	Mercado itinerante	2
	Capacitaciones a los mercados	2
	TOTAL	**89**

MERCADOS ITINERANTES Y CAPACITACIONES DURANTE EL AÑO 2024

N°	ACTIVIDADES	ACCIONES	PERSONAS
1	Mercado con su gente	63	3,150
2	Capacitaciones a los mercados	26	1,040

SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

La Subgerencia de Promoción Empresarial tiene la misión de impulsar el crecimiento y desarrollo de los emprendedores y microempresas del distrito, promoviendo la formalización, el acceso a capacitación y el fortalecimiento de competencias laborales. Por la cual, se desarrollaron estrategias de inserción laboral y formalización empresarial a través del programa **"Chambea Ventanilla".**

- **Feria y maratón laboral**
  Se realizaron 21 ferias y 18 maratones laborales, logrando la atención de 4,790 personas y la inserción de 526 en empleos formales.

FERIAS Y MARATONES LABORALES DESARROLLADAS EN EL 2024

TRIMESTRE	ACTIVIDADES	CANTIDAD
I	Feria laboral	6
	Mataron laboral	6
	Personas atendidas	1315
	Personas insertadas	116
II	Feria laboral	7
	Mataron laboral	5
	Personas atendidas	1500
	Personas insertadas	164
III	Feria laboral	8
	Mataron laboral	4
	Personas atendidas	1030
	Personas insertadas	146
IV	Feria laboral	0
	Mataron laboral	3
	Personas atendidas	945
	Personas insertadas	100

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vº Bº
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

FERIAS Y MARATONES LABORALES EN EL AÑO 2024

Nº	ACTIVIDADES	CANTIDAD
1	Feria laboral	21
2	Mataron laboral	18
3	Personas atendidas	4,790
4	Personas insertadas	526

- **Inserción Laboral:**
  Se gestionaron alianzas con diversas empresas para facilitar la empleabilidad de los ciudadanos, mediante el programa "Chambea Ventanilla".

- **Capacitación para emprendedores:**
  Se realizaron cursos de formación en gestión empresarial, marketing y estrategias de ventas.

- **Promoción del Desarrollo Productivo**
  Se fortalecieron las capacidades de los ciudadanos mediante los **"Talleres Productivos 2024"**, dirigidos a jóvenes y adultos. 1,713 beneficiarios en talleres como Barber Shop, Bartender, Cocina Internacional, Decoración con Globos, Estilismo, Repostería, Drywall, entre otros.

BENEFICIARIOS INSCRITOS - TALLERES PRODUCTIVOS EN EL AÑO 2024

TEMPORADA	BENEFICIARIOS
Temporada Verano	501
Temporada Otoño	440
Temporada Invierno	416
Temporada primavera	356
TOTAL	**1,713**

- **Formalización de actividades económicas en vías públicas**
  Se otorgaron 127 autorizaciones para el desarrollo de actividades en vías públicas, promoviendo la regulación del comercio ambulatorio y la inclusión productiva de vendedores informales.

CANTIDAD DE AUTORIZACIONES EN VÍAS PÚBLICAS

TRIMESTRE	ACTIVIDAD	CANTIDAD
I	autorizaciones	8
II	autorizaciones	112
II	autorizaciones	4
IV	autorizaciones	3
TOTAL		**127**

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Formalización empresarial**
  Se registraron 78 nuevas empresas y se otorgaron 1,091 licencias de funcionamiento.
- **Apoyo a la formalización**
  Se brindó asesoría a emprendedores para la inscripción y legalización de sus negocios, contribuyendo a la reducción de la informalidad comercial en el distrito.
- **Autorizaciones publicitarias**
  Se emitieron 315 permisos para anuncios y publicidad.

FERIA GASTRONOMICAS

FERIA DE ARTESANOS

FERIA DE EMPRENDEDORES

MERCADOS ITINERANTES

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

FERIAS Y MARATONES REALIZADAS

ENTREGA DE LICENCIAS

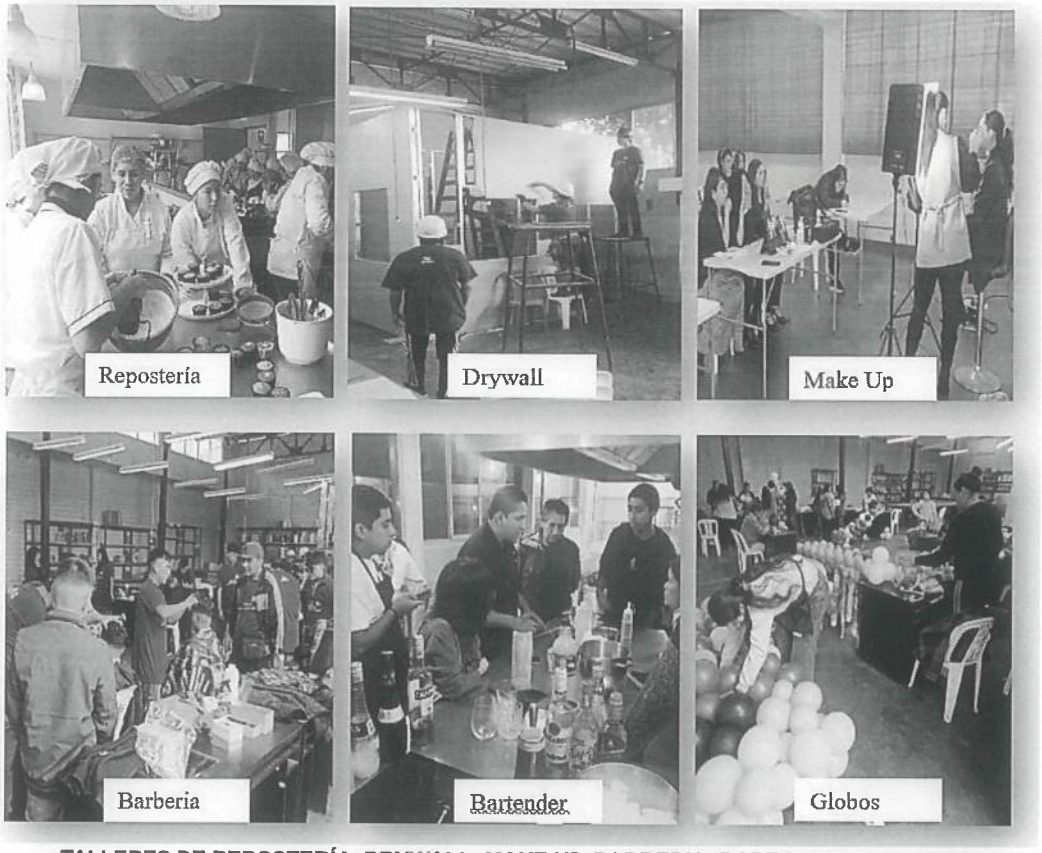

TALLERES DE REPOSTERÍA, DRYWALL, MAKE UP, BARBERIA, BARTENDER Y GLOBOS

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

ENTREGA DE PERMISOS A LOS EMOLIENTEROS

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANEACION E INVERSIONES

GESTIÓN MUNICIPAL

RECAUDACION

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La Gerencia de Administración Tributaria, durante el ejercicio 2024, reafirmó su compromiso por promover un desarrollo sostenible con objetivos y metas en beneficio de la población. Asimismo, como área a cargo de la Subgerencia de Rentas y Ejecutoría Coactiva, así como también de la Subgerencia de Fiscalización Tributaria, ha supervisado el correcto desempeño de sus funciones administrativas y/o operativas logrando mejoras en el proceso de emisión, recaudación y fiscalización de las obligaciones tributarias y no tributarias de los contribuyentes del distrito.

SUB GERENCIA DE RENTAS Y EJECUTORÍA COACTIVA

A lo largo del ejercicio 2024, se tomaron diversas acciones orientadas a la recaudación de tributos municipales respecto de los contribuyentes del distrito de Ventanilla, estableciendo estrategias de cobranza, así como otorgando una mejor calidad del servicio al vecino Ventanillense, logrando mayor efectividad, eficiencia y calidad a fin de promover la educación y cultura tributaria de los vecinos del distrito.

ACCIONES, para la ampliación de la base tributaria, debido a la implementación de diversa normativa, así como campañas de sensibilización y cultura tributaria, se realizaron logrando como resultado ampliar la base tributaria, así como la cantidad de contribuyentes registrados en el distrito disminuyendo los niveles de omisión al pago de tributos pertinentes.

- **Campaña de emisión masiva de cuponeras 2024**
  En atención a lo establecido en la Ley de Tributación Municipal, notificando puntualmente las cuponeras de pago a los contribuyentes del distrito de ventanilla, tuvo como resultado ascender a un total de **91,734 cuponeras notificadas**.

  En el 2024 la Subgerencia de Rentas y Ejecutoria Coactiva **logró actualizar la data de contribuyentes, logrando así, el aumento de la base imponible y, por ende, nuevos contribuyentes**; a todo ello se debe el incentivo a una mejora en la cultura tributaria del Distrito de Ventanilla.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

AÑO	ENERO	DICIEMBRE	INCREMENTO
2024	91,734	94,777	3,043

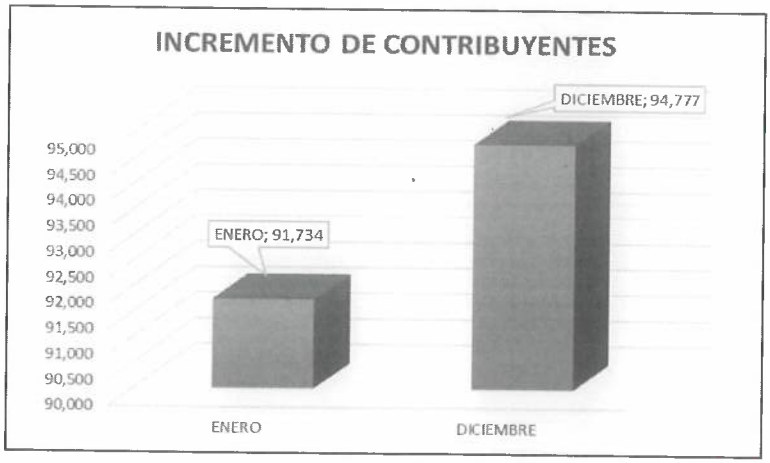

- **Gestión de cobranza – Call Center (gestores de cobranza)**
  Actividad realizada por los Gestores de Cobranza, cuyo objetivo es informar al Contribuyente, orientarlo y obtener como resultado un compromiso de pago para la cancelación de la deuda materia de gestión.

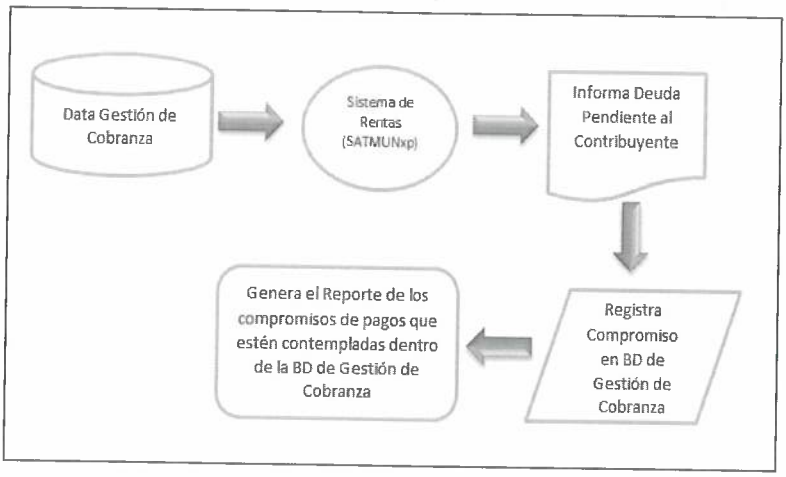

GESTION DE ATENCIONES - VISITAS - LLAMADAS – EMAIL

MES	LLAMADAS	A.T. PRESENCIAL	E-MAIL	CANTIDAD
ENERO	4,619	14,072	620	19,312
FEBRERO	4,396	8,718	563	13,677
MARZO	3,613	5,880	597	10,090
ABRIL	3,055	3,949	516	7,520
MAYO	5,290	4,522	596	10,408
JUNIO	5,103	4,021	519	9,643
JULIO	3,912	4,616	530	9,058
AGOSTO	4,172	4,661	572	9,405
SEPTIEMBRE	5,997	3,125	508	9,630
OCTUBRE	4,209	2,887	544	7,640
NOVIEMBRE	4,582	4,926	613	10,122
DICIEMBRE	3,799	7,564	348	11,711
TOTALES	**52,747**	**68,941**	**6,525**	**128,216**

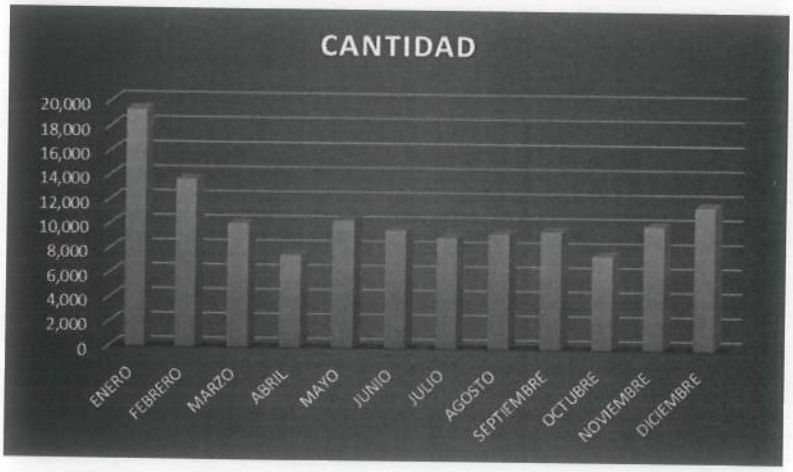

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo. Bo.
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Incentivo para la Recuperación Tributaria - 2024**
  En el año 2024, la Subgerencia de Rentas y Ejecutoria Coactiva logró **un incremento significativo en el número de contribuyentes puntuales, alcanzando un total de 22,017 al cierre del ejercicio**. Este resultado fue posible gracias a la implementación de políticas de beneficios tributarios, las cuales incentivaron el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias y promovieron el pago voluntario por parte de los contribuyentes.

- **Generación de Valores Tributarios 2024**
  En relación a la generación de valores tributarios del ejercicio 2024 (Orden de Pago y Resolución de Determinación), se pudo obtener la siguiente emisión segmentada por trimestre y tipo de valor (OP - RD).

		TLOTE	Valores				
		ORDEN DE PAGO		RESOL. DE DETERMIN.			
TRIMESTRE	MES	CANTIDAD VALORES	MONTO EMITIDO	CANTIDAD VALORES	MONTO EMITIDO	CANTIDAD VALORES	MONTO EMITIDO
TRIM 1	3	1	6,978	2	860	3	7,837
TRIM 2	4	13,514	2,564,488	21,581	2,051,963	35,095	4,616,451
	5	1	270	1	426	2	696
	6	12,849	2,395,112	21,006	2,439,410	33,855	4,834,522
TRIM 3	9	73,895	4,941,197	87,033	12,771,665	160,928	17,712,862
TRIM 4	12	550	972,928	3,725	682,516	4,275	1,655,444
TOTAL		**100,810**	**10,880,973**	**133,348**	**17,946,839**	**234,158**	**28,827,812**

- **Ingresos anuales 2024**
  En relación a los ingresos anuales del ejercicio 2024, se pudo obtener la siguiente recaudación, la misma que se segmenta por Impuesto Predial, Arbitrios Municipales y Otros Ingresos.

MES	IMPUESTO PREDIAL	ARBITRIOS MUNICIPALES	OTROS INGRESOS	RECAUDACION
01.ENERO	4,459,956.41	2,730,558.55	366,414.28	7,556,929.24
02.FEBRERO	1,785,392.60	1,338,991.48	215,656.73	3,340,040.81
03.MARZO	1,189,658.38	725,241.75	703,715.22	2,618,615.35
04.ABRIL	648,044.04	579,990.90	266,912.07	1,494,947.01
05.MAYO	2,205,537.50	1,360,001.36	266,692.06	3,832,230.92
06.JUNIO	774,884.30	682,006.78	336,153.46	1,793,044.54
07.JULIO	819,526.73	923,853.80	433,305.80	2,176,686.33
08.AGOSTO	1,459,895.60	1,079,389.24	345,370.34	2,884,655.18
09.SETIEMBRE	534,248.05	475,105.84	230,078.09	1,239,431.98
10.OCTUBRE	554,591.90	568,861.61	310,301.78	1,433,755.29
11.NOVIEMBRE	1,760,496.23	1,689,961.96	352,468.81	3,802,927.00
12.DICIEMBRE	2,978,081.26	1,017,907.25	331,640.83	4,327,629.34
RECAUDACION	**19,170,313.00**	**13,171,870.52**	**4,158,709.47**	**36,500,892.99**

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

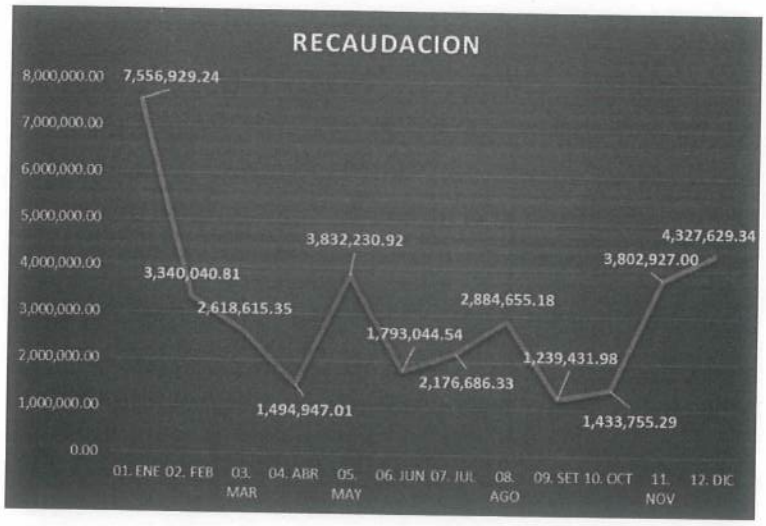

- **Recaudación comparativa 2023 vs 2024**
  Respecto a la recaudación anual 2024, se ha realizado un cuadro comparativo mensual con lo recaudado en el año 2023, en donde se visualiza un incremento significativo en los ingresos del último año de **S/ 1,594,918.84,** lo cual se detalla a continuación:

MES	RECAUDACIÓN 2023	RECAUDACIÓN 2024	DIFERENCIA
01.ENERO	7,061,345.62	7,556,929.24	495,583.62
02.FEBRERO	4,053,060.17	3,340,040.81	-713,019.36
03.MARZO	2,124,171.03	2,618,615.35	494,444.32
04.ABRIL	1,304,921.92	1,494,947.01	190,025.09
05.MAYO	2,806,930.54	3,832,230.92	1,025,300.38
06.JUNIO	2,297,062.93	1,793,044.54	-504,018.39
07.JULIO	2,121,447.37	2,176,686.33	55,238.96
08.AGOSTO	2,700,692.34	2,884,655.18	183,962.84
09.SETIEMBRE	1,448,051.67	1,239,431.98	-208,619.69
10.OCTUBRE	1,379,969.03	1,433,755.29	53,786.26
11.NOVIEMBRE	3,501,837.22	3,802,927.00	301,089.78
12.DICIEMBRE	4,106,484.31	4,327,629.34	221,145.03
TOTAL	**34,905,974.15**	**36,500,892.99**	**1,594,918.84**

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

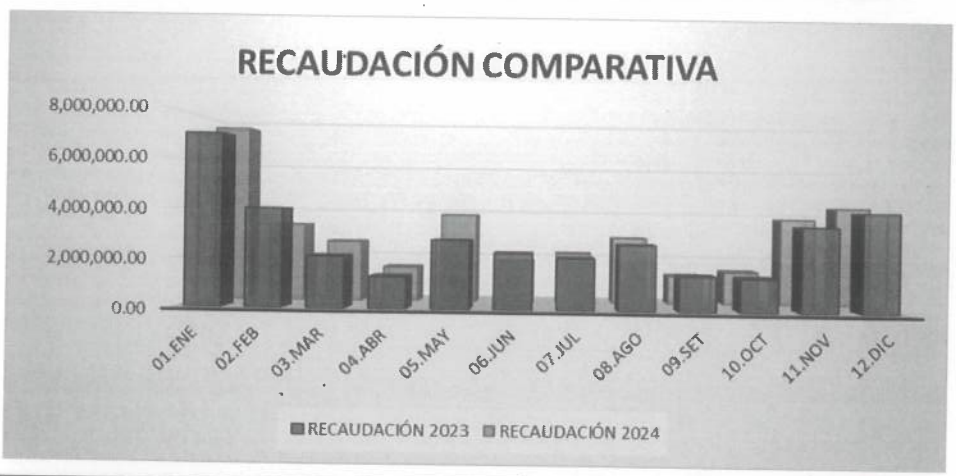

SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Durante el ejercicio 2024, esta unidad orgánica desarrolló una serie de actividades, las mismas que han tenido un impacto favorable en el aspecto económico, tributario y administrativo de nuestra entidad, las cuales se detallan a continuación:

- **Fiscalización Predial 2024**
  La información colocada en el siguiente cuadro, corresponde a los 505 predios verificados en el año 2024, los mismos que generaron un insoluto por conceptos de: Impuesto Predial de S/. 1,042,093.50, Arbitrios de S/. 818,380.87 y Multa Tributaria de S/.470,571.30; dando un saldo total de S/. 2,331,045.67 en insoluto generado.

ACTUALIZACIONES PREDIALES POR FISCALIZACIÓN

PREDIOS VERIFICADOS	IMPUESTO PREDIAL	ARBITRIOS	MULTA	DIFERENCIA DE IMPUESTO ANUAL GENERADO POR FISCALIZACION (S/.)
505	S/. 1,042,093.50	S/. 818,380.87	S/. 470,571.30	S/. 2,331,045.67

- **Diferencias de áreas construidas detectadas en el proceso de fiscalización**
  Conforme a los procesos de fiscalización se obtuvo un aumento de área techada para el año 2024 de 132,000.00 m2, los cuales se detallan en el siguiente cuadro.

DIFERENCIA DE AREAS CONSTRUIDAS 2024

Mes	Declarado (m2)	Fiscalizado (m2)	Diferencia (m2)
Enero	3640.71	6688.35	3047.64
Febrero	11829.95	27083.40	15253.45
Marzo	5552.38	17818.15	12265.77
Abril	4231.21	12082.02	7850.81
Mayo	807.40	5716.50	4909.10
Junio	515.80	4345.24	3829.44
Julio	2159.23	7114.21	4954.98
Agosto	10489.96	21698.93	11208.97
Setiembre	7384.63	18359.51	10974.88
Octubre	14288.54	25247.21	10958.67
Noviembre	6005.22	19330.05	13324.83
Diciembre	4730.84	38152.52	33421.68
TOTAL	**71635.87**	**203636.09**	**132000.22**

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Emisión de Valores Tributarios 2024**
  En el año 2024, esta Subgerencia emitió valores tributarios (Resolución de Determinación, Resolución de Multa) **499 contribuyentes**, los mismos, que no cumplieron con realizar el pago de Impuesto Predial, Arbitrios Municipales y Multas Tributarias por diferencias de fiscalización, dentro del plazo indicado. Un 30% de estos valores, ya se encuentran en la Subgerencia de Rentas y Ejecutoria Coactiva, para que continúe con la cobranza correspondiente.

VALORES TRIBUTARIOS 2024

MES	CANTIDAD	CONCEPTO			TOTAL
		PREDIAL	ARBITRIOS	MULTA	
ENERO	0	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
FEBRERO	28	S/ 27.74286	S/ 24,418.12	S/ 13.87143	S/ 66.03241
MARZO	35	S/ 25.87880	S/ 28,365.78	S/ 12.93940	S/ 67.18398
ABRIL	33	S/ 30.10483	S/ 45,456.32	S/ 17.82298	S/ 93.38413
MAYO	0	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
JUNIO	210	S/ 194.67561	S/ 156,087.76	S/ 97.33781	S/ 448.10118
JULIO	13	S/ 11.22055	S/ 22,099.60	S/ 8.32563	S/ 41.64578
AGOSTO	71	S/ 50.90095	S/ 72,589.12	S/ 25.45048	S/ 148.94055
SETIEMBRE	12	S/ 7.17242	S/ 7,274.46	S/ 8.53896	S/ 22.98584
OCTUBRE	30	S/ 40.15937	S/ 57,996.82	S/ 20.07969	S/ 118.23588
NOVIEMBRE	46	S/ 31.99421	S/ 34,734.53	S/ 16.99800	S/ 83.72674
DICIEMBRE	21	S/ 23.06318	S/ 22,686.87	S/ 15.53149	S/ 61.28154
TOTAL	499	S/ 442.91278	S/ 471,703.38	S/ 236.89586	S/ 1,151,518.02

- **Recaudación de año 2024**
  Se recaudó por parte de la Subgerencia de Fiscalización Tributaria 2024 un total de **S/.1,179,187.55,** el cual se detalla en el presente cuadro:

MES	RECAUDACION
ENERO	S/ 36,862.77
FEBRERO	S/ 42,862.75
MARZO	S/ 10,539.13
ABRIL	S/ 16,561.45
MAYO	S/ 63,440.38
JUNIO	S/ 39,563.05
J ULIO	S/ 60,073.90
AGOSTO	S/ 45,461.24
SETIEMBRE	S/ 70,742.46
OCTUBRE	S/ 53,684.88
NOV IEMBRE	S/ 518,097.95
DICIEMBRE	S/ 221,297.59
TOTAL	**S/ 1,179,187.55**

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIONE INVERSIONES

- **Campaña de difusión**
  Se **tuvo 2 campañas**, las cuales son: Beneficios para el pago de la deuda por proceso de fiscalización y Sensibilización tributaria de omisos y subvaluadores, que se presentaron en los siguientes puntos:

PLAZA CÍVICA DE VENTANILLA

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

PLAZA CÍVICA DE PACHACÚTEC

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN - PREDIOS OMISOS Y/O SUBVALUADORES

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN - PREDIOS OMISOS Y/O SUBVALUADORES

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN - PREDIOS OMISOS Y/O SUBVALUADORES

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

ALTA DIRECCIÓN, ÓRGANOS DE APOYO Y ASESORAMIENTO

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Órgano encargado de ejercer el control interno posterior a los actos y operaciones de la municipalidad distrital de ventanilla. Asimismo, dentro de sus funciones el numeral 25.2 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), sus funciones incluyen la formulación, en coordinación con las unidades orgánicas competentes de la CGR el plan anual de control, de acuerdo a las disposiciones que sobre la materia emita la CGR.

- Se cumplió con la emisión de veintidós (22) informes de servicio relacionado, seis (6) informes de control posterior asimismo se cumplió con la atención de una (1) denuncia.
- Se realizo la auditoria de cumplimiento a la ioarr: renovación de mobiliario urbano y ambiente de recreación activa en el (la) playa costa azul del distrito de ventanilla, provincia callao, departamento callao", emitiendo el informe de auditoría n°011-2024-2-1623-ac, en un (1) ejemplar contenido en diez (10) tomos.
- Se realizo la auditoría de cumplimiento a la "contratación de bienes y servicios menores o iguales a ocho (08) uit en la municipalidad distrital de ventanilla", emitiendo el informe de auditoría n°017-2024-2-1623-ac, en un (1), ejemplar contenido en once (11) tomos.

SECRETARIA GENERAL

En concordancia al artículo 32 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Secretaria General es un órgano de apoyo encargado de programar, dirigir, ejecutar y coordinar el apoyo administrativo al concejo municipal y a la alcaldía, así como dirigir, supervisar y evaluar la gestión de los servidores a su cargo en lo relacionado al trámite documentario, sistema de archivos y la plataforma de atención y orientación al ciudadano de la municipalidad.

- Se realizaron tres (03) sesiones solemnes, se logró cumplir con la fecha de celebración de las sesiones solemnes, se ha podido brindar el apoyo al acto por el 55° aniversario del distrito de ventanilla, beneficiarios la jurisdicción del distrito de ventanilla.
- Formuló y refrendo las normas que corresponden al ordenamiento jurídico municipal que expidió el concejo municipal y la alcaldía.
- Llevó a cabo la numeración, registro, numeración y archivo de las normas del ordenamiento jurídico emitidas por el concejo municipal y la alcaldía.
- Se atendió los pedidos de acceso a la información pública - ley N° 27806.
- Brindó trámite oportuno a los pedidos formulados por el concejo municipal.
- Organizó los archivos digitales y numeración física de competencia, manteniendo su custodia de manera segura.
- Difundió los dispositivos municipales (acuerdos de concejo, ordenanzas municipales, resoluciones y decretos de alcaldía).
- En el ejercicio 2024, se ha obtenido un óptimo desempeño en el desarrollo de la presente actividad, cumpliendo con las sesiones programas; coordinación con el concejo municipal se ha transcrito, emitido y publicado las normas aprobadas por el mencionado colegiado.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Conducción de la Secretaría General**
  Cabe señalar que al año 2024 se ha logrado lo siguiente:
  - ✓ 65 acuerdos de concejo
  - ✓ 14 ordenanzas municipales
  - ✓ 20 convenios interinstitucionales suscritos.
  - ✓ 04 donaciones recepcionadas:
    - Ac. N° 016: donaciones recibidas y entregadas a favor de las familias vulnerables del distrito de ventanilla.
    - Ac. N° 021: donación de 1,517 unidades de pintura tipo esmalte.
    - Ac. N° 028: donación de tres (03) cámaras de seguridad.
    - Ac. N° 060: donación de dos (02) computadoras portátiles nuevas

PANEL FOTOGRÁFICO DE LAS SESIONES SOLEMNES DEL AÑO 2024

Sesión solemne por el 55° aniversario del distrito de ventanilla.			
Sesión solemne por el aniversario de la independencia del Perú.			
Sesión solemne por el aniversario de ciudad satélite.			

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIONES

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

Es un órgano de apoyo encargado de efectuar actividades administrativas y gestionar el proceso de trámite documentario que ingresa y se genera en la municipalidad.

- **Registro y derivación de expedientes administrativos de acuerdo al TUPA.**
  Se recibieron, registraron y clasificaron un total de 51,405 expedientes en el año 2024, superando la meta proyectada que fue de 40,026.

- **Notificación de documentos de unidades orgánicas de la MDV**
  Se cumplió con notificar un total de 6,385 notificaciones en el año 2024, de las cuales el 40% fue distribuido a entidades y usuarios de lima metropolitana y callao, el 35 % a administrados del cono oeste del distrito específicamente a la zona de Pachacútec y el 25% restante entre los conos norte, centro y sur de ventanilla.

- **Orientación a los administrados sobre procedimientos del TUPA (tarifario, actividades y servicios brindados por la municipalidad)**
  Se brindo 55,756 orientaciones a los administrados respecto a los diversos procedimientos que ofrece nuestra entidad, superando así la meta establecida.

- **Recepción y atención de documentos internos**
  Se logró registrar y derivar un total de 1,422 documentos; entre ellos están incluidas las solicitudes de búsquedas de información para archivo central, copias certificadas y accesos a la información.

- **Celebración de matrimonio civil comunitario**
  Tuvo lugar en el parque zonal cultural bicentenario. Se casaron en total de 550 parejas. Esta actividad masiva se realiza a fin de poder brindar a los vecinos del distrito la oportunidad de poder regularizar su situación conyugal.

- **Celebración de matrimonios civiles - ordinarios**
  Se celebró un total de 439 matrimonios civiles ordinarios equivalentes al 39.80 % de la meta proyectada. Dichas celebraciones se distribuyeron de la siguiente manera:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
26	25	36	18	48	19	44	48	49	37	57	32	439

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Remisión de actas de celebración – RENIEC**
  Se cumplió al 100% informando a la citada entidad que se celebraron 988 matrimonios civiles. Cabe señalar que desde el mes de agosto del año 2016 el envío de actas de celebración al RENIEC se realiza de manera virtual mediante el uso del sistema SACE y de la firma digital por parte de la subgerente de atención al vecino y registro civil.

- **Organización y descripción de series documentales**
  Se organizó y describió un total de 1,100 metros lineales de documentación equivalentes a 9 mil archivadores de palanca de las series documentales resoluciones de gerencia (gerencia municipal), resoluciones de alcaldía, acuerdos de consejo, ordenanzas municipales (gerencia legal y secretaría municipal), Resoluciones Subgerenciales y expedientes de obras (subgerencia de ejecución de inversiones), comprobantes de pago (tesorería) además de expedientes administrativos, la gran cantidad de archivadores se debe a los continuos inventarios a los que se somete el acervo documental.

- **Atención de servicios MAC al administrado**
  En el año 2024 se logró atender a un total de 257,114 atenciones, las entidades con mayor demanda fueron; banco de la nación, los servicios que brinda la municipalidad distrital de

ventanilla y las atenciones brindadas por los servicios de RENIEC. Las cuales representan más del 60% de las atenciones del centro MAC ventanilla.

MATRIMONIO CIVIL COMUNITARIO 2024 – PARQUE BICENTENARIO DE PACHACÚTEC

SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE CALIDAD

En cumplimiento de las funciones, establecidas en el artículo 34 del reglamento de organización y funciones (ROF) de nuestra entidad, se han desarrollado diversas acciones orientadas a la supervisión y mejora continua de la calidad de los servicios municipales. Al año 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- Se implementó, de manera mensual, la aplicación de encuestas distribuidas en las distintas sedes municipales. Con el objetivo de evaluar la percepción ciudadana sobre la calidad de los servicios brindados por la municipalidad distrital de ventanilla.

- Asimismo, se ha implementado el proceso de supervisión de los servicios municipales para la toma de decisiones y la mejora continua de la gestión municipal, adicionalmente se ha hecho uso de instrumentos específicos como la ficha de observación y el registro de opiniones, sugerencias y quejas a través de los cuales se recopila directamente la percepción de los ciudadanos.

- Es importante mencionar que las encuestas de calidad del servicio y satisfacción del usuario se han aplicado en un total de 18 sedes municipales, seleccionadas estratégicamente para asegurar una muestra representativa y relevante de la percepción ciudadana.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

SEDES MUNICIPALES ENCUESTADAS DURANTE EL AÑO 2024			
1	Gerencia de administración tributaria	10	Qura Norte
2	Centro de Mejor Atención al Ciudadano	11	Centro de Formación Deportiva Angamos
3	Qura sur	12	Oficina Municipal Pachacútec
4	Clínica Veterinaria Municipal Satélite	13	Qura Virgen de Guadalupe
5	Gerencia de Desarrollo Económico	14	Clínica Veterinaria Pachacútec
6	Oficina Municipal Villa Los Reyes	15	Casa de la Mujer
7	Gerencia de Participación Vecinal	16	Palacio Municipal
8	Casa de la Juventud y Cultura	17	Centro de Formación Deportiva Freddy Ternero
9	Casa del Adulto Mayor	18	Gerencia de Asentamientos Humanos

FIGURA 1. NÚMERO TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS DURANTE EL AÑO 2024

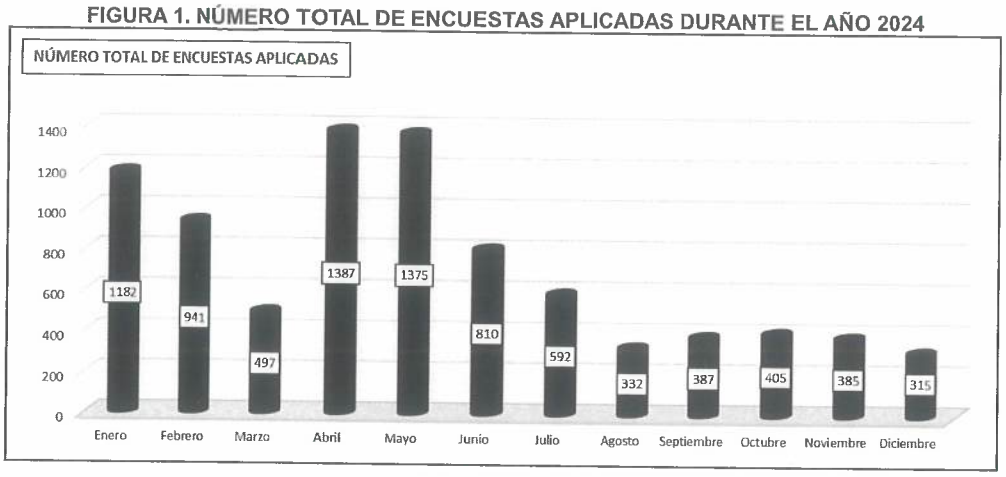

- Asimismo, se llevó a cabo el registro y gestión de los reclamos presentados por los ciudadanos a través de la plataforma digital del libro de reclamaciones, garantizando una atención oportuna y transparente en cumplimiento del Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, de fecha 17 de enero de 2020, el cual establece las disposiciones para la gestión de reclamos en las entidades de la administración pública.

TABLA: TOTAL DE RECLAMOS REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA DIGITAL DEL LIBRO DE RECLAMACIONES

RECLAMOS REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA DIGITAL DEL LIBRO DE RECLAMACIONES						
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
15	7	9	5	14	12	130
Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8	10	12	14	11	13	

FIGURA: NÚMERO TOTAL DE RECLAMOS REGISTRADOS POR SEDE MUNICIPAL EN EL AÑO 2024

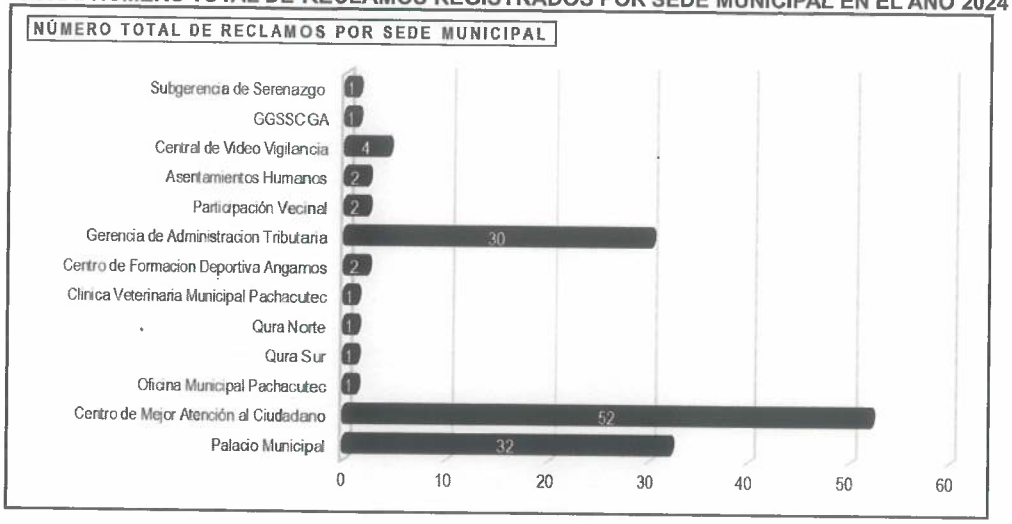

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vº Bº
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- Finalmente, la subgerencia señala que se destaca la implementación de mejoras en la gestión del libro de reclamaciones, en conformidad con las directrices de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Asimismo, la realización de los informes estadísticos bimestrales; como la recolección de la opinión pública ha permitido identificar áreas de mejora concretas.

PANEL FOTOGRÁFICO DE LAS ENCUESTAS DE CALIDAD DEL SERVICIO APLICADAS A LAS SEDES MUNICIPALES EN DURANTE EL AÑO 2024

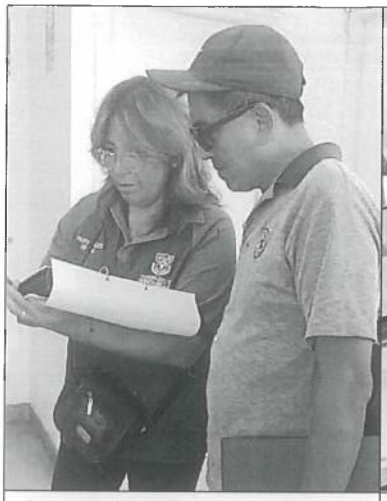	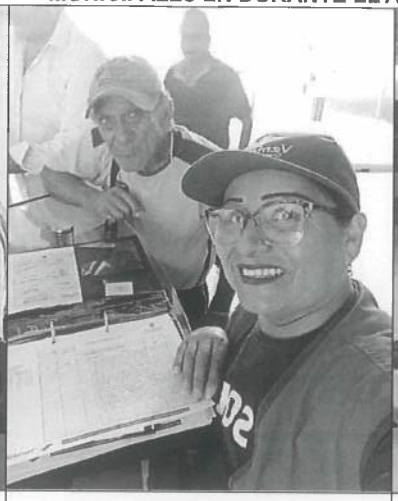	
Gerencia de Administración Tributaria (Av. Las Palomas N°102, Al Costado del Banco De La Nación Callao - Prov. Const. del Callao - Ventanilla)	Palacio municipal (Av. La playa n° 188 – ventanilla)	Oficina Municipal Pachacútec (Mz. F1 Lote 1 Sector B Grupo Residencial B1 Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec)
		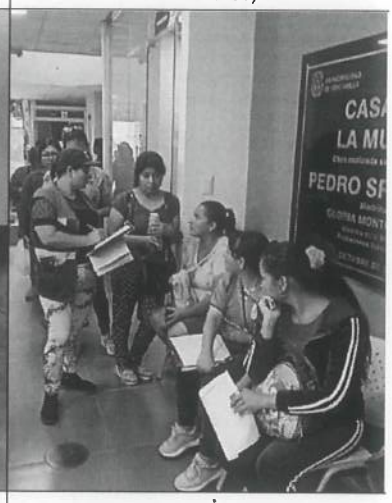
Oficina Municipal Villa los Reyes (Mz. S lt. 07 sector 1 a.h. Villa los Reyes - Ventanilla)	Clínica Veterinaria municipal Satélite (Av. Pedro Beltrán s/n Altura de la Intersección de la Calle 9)	Casa de la Mujer (Calle 7 n° 171 - urb. Ex zona Comercial – Ventanilla)

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

Es un órgano de apoyo encargado de gestionar las acciones del sistema de comunicación e información a los ciudadanos y actores locales sobre los objetivos y metas enmarcados dentro del plan estratégico institucional de la MDV

Es responsable de gestionar las actividades de diseño edición y producción de materiales de productos impresos y digitales. Depende de la gerencia municipal y está a cargo del gerente de comunicaciones e imagen institucional.

- **Organización de ceremonias y actividades protocolares**
  Se realizaron diversas actividades en coordinación con las diferentes unidades orgánicas. Durante el año 2024 se organizaron un total de 69 actividades, dentro de ellas el matrimonio masivo, misas por aniversario, desfile cívico, inauguraciones de obras, etc.

- **Realización de la cobertura periodística de las actividades municipales para su difusión**
  Durante el año 2024 se recibieron un total de 400 solicitudes de las distintas unidades orgánicas para poder brindar cobertura a sus actividades más relevantes, a ello se suman las actividades ya programadas, obteniendo así 425 actividades las cuales muchas de ellas se dieron su respectiva difusión.

- **Programación de la publicidad y notas de prensa en el portal web y redes sociales de la municipalidad**
  La gerencia de comunicaciones e imagen institucional al ser el administrados de las plataformas virtuales de la municipalidad de ventanilla (Facebook, Instagram, X, Youtube Y Tiktok). Ante ello durante el año 2024 se realizaron 125 notas de prensa y 1410 publicaciones en las cuales se resalta las actividades, servicios y obras que tiene la municipalidad de ventanilla, así de esta manera mantenemos informado a la población.

- **Planificación, diseño y elaboración de material publicitario**
  Se realizaron distintos diseños los cuales fueron solicitados por las diversas áreas de la municipalidad, teniendo un total de 153 diseños durante el año.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EN LA QUE LA GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL BRINDO COBERTURA

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN

Órgano de apoyo que tiene como objetivo principal impulsar el uso de la tecnología de punta, la sistematización de los procesos operativos y administrativos y, mejorar las comunicaciones internas para optimizar la planificación de los recursos y buscar la excelencia en la calidad del servicio que ofrece la MDV a los ciudadanos.

- Al año 2024 se logró un total de 10,983 Atenciones Realizadas a través de los Grupos de desarrollo y de soporte, realizadas por la Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicación.

ATENCIONES REALIZADAS – AÑO 2024

MES	GRUPO	CANTIDAD DE ATENCIONES	TOTAL DE ATENCIONES
ENERO	DESARROLLO	707	978
	SOPORTE	271	
FEBRERO	DESARROLLO	752	1112
	SOPORTE	360	
MARZO	DESARROLLO	622	857
	SOPORTE	235	
ABRIL	DESARROLLO	737	984
	SOPORTE	247	
MAYO	DESARROLLO	665	948
	SOPORTE	283	
JUNIO	DESARROLLO	533	812
	SOPORTE	279	
JULIO	DESARROLLO	697	966
	SOPORTE	269	
AGOSTO	DESARROLLO	619	817
	SOPORTE	198	
SETIEMBRE	DESARROLLO	700	931
	SOPORTE	231	
OCTUBRE	DESARROLLO	720	938
	SOPORTE	218	
NOVIEMBRE	DESARROLLO	624	792
	SOPORTE	168	
DICIEMBRE	DESARROLLO	694	848
	SOPORTE	154	
TOTAL			10983

- Así tenemos respecto a los reportes de realización en el grupo de desarrollo se logró 8,070 atenciones.

DESARROLLO	
MES	CANTIDAD DE ATENCIONES
ENERO	707
FEBRERO	752
MARZO	622
ABRIL	737
MAYO	665
JUNIO	533
JULIO	697
AGOSTO	619
SETIEMBRE	700
OCTUBRE	720
NOVIEMBRE	624
DICIEMBRE	694
TOTAL	8070

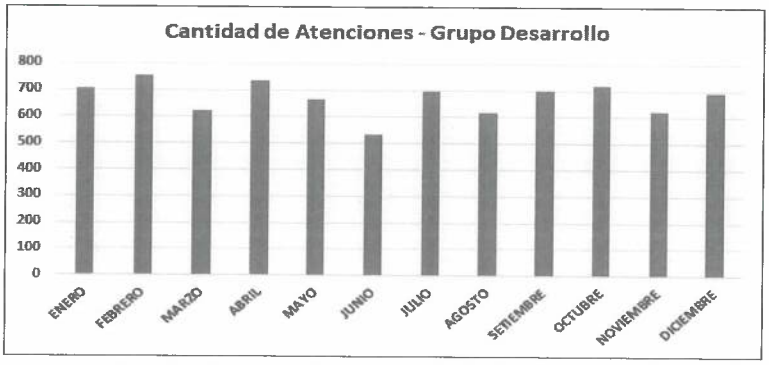

- Así tenemos respecto a los reportes de realización en el grupo de soporte se logró 2,913 atenciones.

SOPORTE	
MES	CANTIDAD DE ATENCIONES
ENERO	271
FEBRERO	360
MARZO	235
ABRIL	247
MAYO	283
JUNIO	279
JULIO	269
AGOSTO	198
SETIEMBRE	231
OCTUBRE	218
NOVIEMBRE	168
DICIEMBRE	154
TOTAL	2913

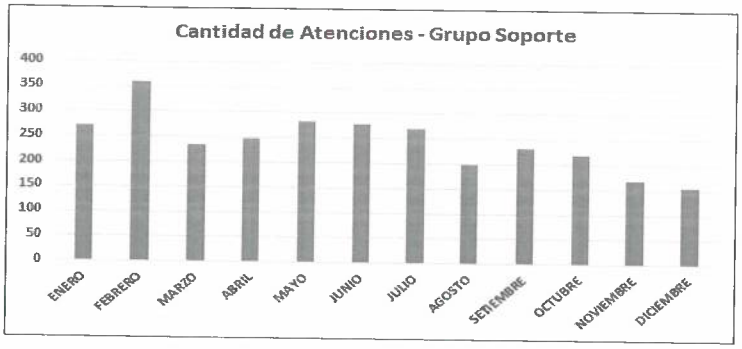

- Mantenimiento Preventivo, Correctivo e Instalación de Cámaras de Videovigilancia

  El mantenimiento del sistema de videovigilancia implica realizar tareas regulares para asegurar su óptimo funcionamiento. Estas incluyen inspección visual de cámaras y cables para detectar posibles daños o desgastes. Además, se lleva a cabo la limpieza de lentes y carcasas para garantizar una imagen clara y nítida.

  Otro aspecto clave es la revisión de la capacidad de almacenamiento y el correcto respaldo de las grabaciones. Asimismo, se evalúa la conectividad de la red y la estabilidad de la transmisión de datos. Estas acciones preventivas minimizan fallos, prolongan la vida útil del equipo y garantizan un rendimiento confiable del sistema de videovigilancia.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Gerencia de Administración y Finanzas, se encarga de planificar, normar, ejecutar, evaluar y controlar el funcionamiento de los sistemas administrativos de Logística, Contabilidad, Recursos Humanos, Tesorería y administrar del margesí de bienes y control patrimonial.

- Durante el año 2024 se realizó la atención de los requerimientos de la Alta Dirección y demás unidades orgánicas, cumpliendo con la entrega de la información.
- Se cumplió con realizar las gestiones para el cumplimiento de los pagos (devengados) de años anteriores.

SUBGERENCIA DE TESORERÍA

Durante el año 2024, la Subgerencia de Tesorería ha enfocado sus esfuerzos en alcanzar los objetivos del Plan Operativo Institucional 2024, garantizando una gestión financiera eficiente y transparente que optimice el uso de los fondos públicos.

- Trabajamos estrechamente con entidades bancarias para obtener información actualizada sobre movimientos financieros, reduciendo tiempos en procesamientos.
- Se ha implementado unidades adicionales de cajas para garantizar una atención oportuna y eficiente a los contribuyentes.
- Continuamos utilizando sistemas POS para garantizar comodidad al usuario durante transacciones financieras.
- Se realizan presentaciones periódicas del flujo ejecutado y proyecciones futuras para apoyar la toma de decisiones de la Gerencia.
- Presentación diaria de Partes Diarios de saldos financieros para apoyar en la toma de decisiones de la Gerencia.

SUBGERENCIA DE LOGISTICA

Es una unidad orgánica de apoyo para la realización de las actividades de los diferentes órganos de la Municipalidad, encargado de las actividades técnico administrativas de planificación operativa, ejecución, supervisión y evaluación del Sistema de Contratación del Estado, y de la programación, coordinación, ejecución y evaluación de los procesos de contratación y almacén.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

Adquisición de bienes y servicios

El área usuaria requiere la contratación de bienes, servicios teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y los términos de referencia, y los plazos de ejecución establecidos para cada orden generada, por lo que se logra apreciar en la Figura 1. una tendencia constante de las ordenes de bienes y servicios desde enero hasta diciembre del año 2024, donde se evidencia picos altos y bajos de la cantidad de órdenes, según se detalla:

- ✓ En el mes de febrero 2024, hubo el pico más alto por el aumento considerable de cantidad de órdenes de bienes y servicios solicitados por las unidades orgánicas de nuestra Entidad Edil, debido que se inicia el año y se cuenta con financiamiento presupuestal.

- ✓ En el mes de abril 2024, hubo el pico más bajo por la disminución considerable de cantidad de órdenes de bienes y servicios solicitados por las unidades orgánicas de nuestra Entidad Edil, esto debido porque no se contaba con la disponibilidad financiera para poder atender la totalidad de requerimientos de bienes y servicios solicitados por las áreas usuarias.

FIGURA 1. TABLA DEL NÚMERO DE ÓRDENES DE BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA, AÑO 2024

ACTIVIDAD	PERIODO DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD												TOTAL ORDENES
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,870	2,006	1,800	59	1,703	1,566	1,580	1,579	1,640	1,605	1,694	1,822	**18,924**

- **Procesos de selección convocados**
  Esta actividad informa la cantidad de los procesos de selección que se han CONVOCADO por cada mes durante el periodo de enero a diciembre del 2024, donde se evidencia en la Figura 2. picos altos y bajos de la cantidad de procesos convocados, según se detalla:

  ✓ En los meses de marzo y mayo del 2024, hubo el pico más alto por el aumento considerable de cantidad de Procesos de selección Convocados solicitados por las unidades orgánicas de nuestra Entidad edil, que se evidencia en un 29.6% por los meses acumulados de marzo y mayo del 2024.

  ✓ En los meses de enero, febrero y agosto 2024, hubo el pico más bajo por la disminución considerable de la cantidad de Procesos de selección Convocados solicitados por las unidades orgánicas de nuestra Entidad edil, que se evidencia en un 11.1% por los meses acumulados de enero, febrero y agosto 2024.

FIGURA 2. TABLA DEL NÚMERO DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS SOLICITADOS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA, AÑO 2024

ACTIVIDAD	PERIODO DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD												TOTAL DE PROCESOS CONVOCADOS DEL 2024
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
ELABORAR EL PAC (CANTIDAD)	2	2	8	4	8	5	5	2	4	4	5	5	54
ELABORAR EL PAC (EN %)	3.7%	3.7%	14.8%	7.4%	14.8%	9.3%	9.3%	3.7%	7.4%	7.4%	9.3%	9.3%	100%

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

La Subgerencia de Recursos Humanos es el encargado del sistema administrativo de la Gestión de Recursos Humanos promoviendo un adecuado clima laboral y el fortalecimiento de la cultura organizacional.

- **Bienestar social**
  - ✓ INCREMENTO DEL NÚMERO DE ATENCIONES A SERVIDORES MUNICIPALES ENTRE EL PERIODO 2022 AL 2024, Se puede evidenciar el incremento exponencial de atenciones médicas a los servidores municipales en los últimos 3 años, incrementando en el 2023 en un 401% en comparación del año anterior y del 2024 en un 119% en comparación del año anterior respectivamente.
  - ✓ DISTRIBUCIÓN DE MEDICINAS Y OTROS SERVICIOS, El paciente es beneficiado con la entrega de medicinas (pastillas, jarabes, soluciones o inyectables) para su uso personal, de acuerdo al tratamiento brindado y recomendado por el personal médico, así como reevaluaciones posteriores hasta su alta.

- **Archivo y escalafón**
  - ✓ Emisión y coordinación para la suscripción de contratos del personal CAS D.L1057.
  - ✓ Emisión y coordinación para la entrega de boleta de pago del personal CAS D.L1057, D.L 276, D.L 728, pensionistas y de los Órganos Desconcentrado de OD-Sistema de Salud Municipal y OD. Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.
  - ✓ Elaboración de certificados y constancias de trabajado del personal de la Municipalidad Distrital de Ventanilla y de los Órganos Desconcentrado de OD- Sistema de Salud Municipal y OD. Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.
  - ✓ Elaboración de contratos CAS DL. 1057 AÑO 2024, por un total de 2,389 trabajadores.

- **Selección**
  - ✓ PROCESO DE SELECCIÓN 2024, Se realizaron 22 procesos siendo evaluados 344 y como ganadores 237 participantes.

- **Asistencia y permanencia**
  - ✓ Control y registro de asistencias del personal asistencia, según corresponda, del personal bajo los regímenes del DL Nº 276, 728 y 1057.
  - ✓ Entregar y recepción de las papeletas de salida al personal, bajo los regímenes del DL Nº 276, 728 y 1057, de esta entidad.
  - ✓ Programar y ejecutar las visitas inopinadas a las diferentes unidades orgánicas para verificar la asistencia y permanencia del personal de esta entidad.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Relaciones laborales**
  - ✓ Atención oportuna a las solicitudes presentadas por los trabajadores, tales como: subsidios por gastos de sepelio y fallecimiento, nombramientos y otros.
  - ✓ Participación en las Negociaciones Colectivas (Comisión Paritaria).
  - ✓ Participación en el CAFAE (programas de incentivos, actualización de comités del CAFAE obreros y empleados).
  - ✓ Atención de las actuaciones inspectivas de la Defensoría del Pueblo, la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, la SUNAFIL, entre otras entidades; así como requerimientos de la Procuraduría Pública Municipal relacionadas a requerimientos del Poder Judicial, Ministerio Publico y otros.
  - ✓ Elaboración de Proyectos de Directivas.
  - ✓ Renovación del Seguro Vida Ley.
  - ✓ Renovación del Seguro Complementario de Trabajo contra todo riesgo–SCTR Salud y Pensión.
  - ✓ Aprobación y Ejecución del Plan de Desarrollo de Personas 2024.
  - ✓ Implementación de la Gestión de Desempeño 2024.

- ✓ Capacitaciones en ética en la función pública
- ✓ Capacitaciones en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno.
- ✓ Incorporaciones durante el año 2024, un total de 57 trabajadores reincorporados.

- **Elaboración de instrumentos de gestión que regulen el sistema de recursos humanos**
  - ✓ Aprobación del cronograma GDR 2024, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 024-2024/MDV-GM de fecha 18 de enero del 2024.
  - ✓ Aprobación del Plan de Desarrollo de Personas 2024, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°175-2024/MDV-GM de fecha 27 de marzo del 2024.
  - ✓ Conformación de CIE GDR 2024, se aprobó mediante Resolución de Gerencia Municipal N°498-2024/MDV-GM de fecha 25 de setiembre del 2024.

- **Implementación del Subsistema de Gestión de Rendimiento – GDR**
  - ✓ Mediante la Resolución de Gerencia Municipal N°024-2024/MDV-GM, se aprobó el Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión de Rendimiento de esta entidad.
  - ✓ Integrado por tres (03) etapas como son: planificación, seguimiento y evaluación, los mismos que son de carácter continuo y se ejecuta anualmente dentro de una entidad.
  - ✓ Precisar que todo el ciclo del GRD 2024 se ha llevado a cabo con la asistencia técnica de especialistas de SERVIR, por lo que, en atención a todas las actividades ejecutadas en este ciclo, se adjunta la matriz de participantes debidamente registrado y se adjunta fotografía de las actividades desarrolladas en todo el ciclo, además del registro de asistencia.

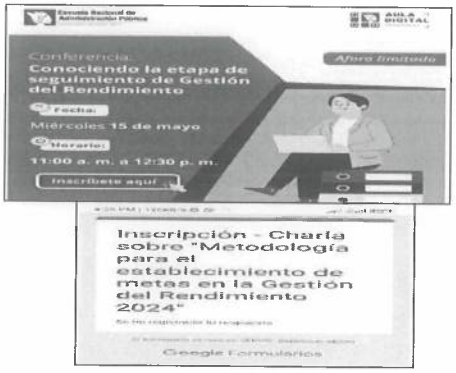

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Acciones en capacitación del comité de seguridad y salud en el trabajo de la Municipalidad de Ventanilla**

CAPACITACIONES 2024 - COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
N°	CAPACITACION	FECHA DE EJECUCION	BENEFICIARIOS
1	I CAPACITACION: ERGONOMIA LABORAL	FEBRERO A MAYO	1486
2	MEDIDAS DE PREVENCION CONTRA EL DENGUE	MAYO A JUNIO	1547
3	II CAPACITACION - Primeros Auxilios	JUNIO - JULIO	1519
4	III CAPACITACION: Identificación de peligros, evaluación de riesgos y control (IPERC)	AGOSTO - SETIEMBRE	1575
5	IV CAPACITACION: LEY N° 29783 - ley de la seguridad y salud en el trabajo	OCTUBRE - DICIEMBRE	1589

SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO

Es una unidad orgánica de apoyo encargada del control patrimonial, almacenamiento, custodia, distribución y mantenimiento de los bienes de la municipalidad, asimismo se encarga de la vigilancia, seguridad y limpieza de las instalaciones de la Municipalidad.

- **Mantenimiento sanitario de oficinas, ambientes y mobiliario municipal**
  Se ejecutaron al año 2024 un total de 312 mantenimientos en las infraestructuras de los locales de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

- **Acondicionamiento, mantenimiento y reparación técnico preventivo y correctivo de los servicios generales, equipos, mobiliario e infraestructura**
  En el año 2024 se realizaron 121 mantenimientos, acondicionamientos y reparación técnico preventivo y correctivos de los diferentes locales de la entidad.

- **Control y registro del acceso y salida del personal visitante, vehículos y demás bienes de los locales municipales**
  Se obtiene 7000 visitas diarias entre los 40 locales de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, teniendo la mayor visita en los Complejos Deportivos y Casa de la Juventud.

JEFATURA DEL EQUIPO DE CONTROL PATRIMONIAL

- **Control del patrimonio de la municipalidad y el margesí de bienes**
  Se elaboraron 990 informe técnico de bienes recibidos en calidad de donación, realizando el desplazamiento de los bienes de los locales de nuestra entidad, que se encuentran en estado: malo, excedente y obsoleto.

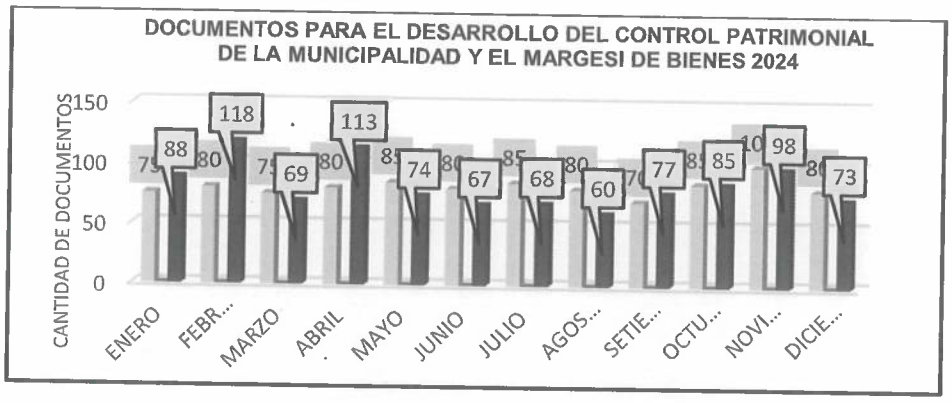

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Registro de los bienes patrimoniales adquiridos, transferidos y/o donados**
  Se emitieron 2,079 documentos para la emisión en Conciliación con la Subgerencia de Contabilidad y Registro de Bienes en el Siga- Modulo Patrimonio.

VERIFICACIÓN DE NUEVAS ADQUISICIONES DE BIENES PATRIMONIALES

Datos del Activo Fijo

Item: 749996500001 | Correlativo: 00001396
Cód. Patrimonial: 749996501221 | Código Barra / Inv. Anterior: 24-1532
Descripción: UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU
País de Procedencia: PERU | Estado: Activo Fijo
Tipo Patrimonio: Bienes Muebles
Equipos de cómputo
Sede: 52-PARQUE INTEGRADOR "LA CABAÑA"
Centro Costo: 0036820601501-GERENCIA DE JUVENTUD Y CULTURA
Ubic. Física: F390-PARQUE INTEGRADOR "LA CABAÑA"
Responsable: RODAS TORRES KELLY
Usuario Final: RODAS TORRES KELLY
SBN ☑ | Activo Depreciable ☑ | Salida ☐
Tipo Ingreso: INGRESO POR COMPRA
Etiquetado ☐
Ingreso del Bien por:
☑ O/C 1078 Fecha 18/12/2024
☐ NEA
Proveedor
Valor Compra 3,157.44
Garantía ☐ Fecha 00/00/0000 N° Contrato
Nro Serie: CO-2235-2796 | Estado Consumo: Bueno
Marca: DATAONE | Estado Uso: SI
Modelo: ATX-5600WP6
Medidas
Características
Observaciones
Alta Tipo Doc: Pedido - Comprobante de Salida (PECOSA)
Nro Doc: 004940 Fecha: 19/12/2024
Almacén: 001008-ALMACEN CENTRAL
Cta Contable: 1503020301-EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRI
Especificaciones Técnicas | Valores Contables

REGISTRO DE BIENES PATRIMONIALES

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO

SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIONES

- **Plan Operativo Institucional 2025**
  Mediante Acuerdo de Concejo N° 065-2024/MDV-CDV, se aprobó el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) periodo 2025. Por consiguiente, se realizó el ajuste y consistencia del POI vs PIA contando con un POI periodo 2025 aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 683-2024/MDV-GM.

- **Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados del distrito de Ventanilla para el año 2025**
  Mediante, Decreto de Alcaldía N°02-2024/MDV-ALC, de fecha 23 de febrero del 2024, se Convoca al Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados del distrito de Ventanilla para el año 2025, de conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N°007-2023/MDV, de fecha 20 de marzo del 2023 que aprueba el Reglamento para el Proceso de Presupuesto Participativo por Resultados periodo 2025, del Distrito de Ventanilla.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- **Memoria Anual 2023**
  Mediante, Acuerdo de Concejo N° 018-2024/MDV-CDV, de fecha 27 de marzo de 2024, se aprobó el Dictamen N°003-2024-MDV-CAL/CAF de la Comisión de Asuntos Legales y de la Comisión de Administración y Finanzas (Comisión conjunta), que recomienda al Concejo Municipal aprobar la Memoria Anual 2023 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

Es el órgano de asesoramiento, encargado de asegurar que los actos administrativos de la entidad se ajusten a Ley; asimismo, brinda asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las normas legales de competencia municipal.

- **Elaborar informes legales solicitados por las diversas unidades orgánicas en asuntos de carácter jurídico**
  Precisar que la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión a la totalidad de documentos a ser tratados en las Sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias del Concejo Municipal Distrital, en aras de coadyuvar a un mejor manejo y sostenimiento del mencionado órgano colegiado.

En tal sentido detallamos las cantidades

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	META ANUAL 2024	LOGROS OBTENIDOS AÑO 2024	AVANCES
ELABORAR INFORMES LEGALES SOLICITADOS POR LAS DIVERSAS UNIDADES ORGÁNICAS EN ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	360	447 INFORMES	124.16%

Al año 2024,la Gerencia de Asesoría Jurídica ha obtenido un óptimo desempeño en el desarrollo de la Actividad indicada, superado con la proyección programada, puesto que se han emitido para un óptimo desarrollo de la Corporación Edil, debido a emisión de opinión legal a toda consulta efectuada por las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, entre las más solicitadas, se tienen las opiniones legales a fin de emitir Ordenanzas Municipales, Decretos de Alcaldía, convenios interinstitucionales, adendas, consultas sobre procesos bajo la Ley de Contrataciones con el Estado y las modificaciones al Plan Anual de Inversiones.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS 2025

- Mediante, Resolución de Alcaldía N°034-2024/MDV-ALC, de fecha 22 de febrero del 2024 se aprueba la conformación del equipo técnico para el proceso de Presupuesto Participativo por Resultados para el año 2025 del distrito de Ventanilla de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza Municipal N°007-2023/MDV de fecha 20 de marzo del 2023.

- En función al Acta de reunión de trabajo del equipo técnico del proceso de Presupuesto Participativo 2025, de fecha 22 de febrero del 2024 se acordó el monto total del presupuesto participativo por Resultados 2025, estableciendo que la disponibilidad presupuestal es de Diecinueve millones soles (S/ 19,000,000.00) y se estableció el Cronograma y Convocatoria para el desarrollo del proceso de PP-2025 distrito de Ventanilla.

- Mediante Decreto de Alcaldía N°02-2024/MDV-ALC, de fecha 23 de febrero del 2024, el artículo 1 señala la CONVOCATORIA al proceso del Presupuesto Participativo por Resultados del distrito de Ventanilla para el año 2025, de conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 007-2023/MDV, que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados del distrito Ventanilla. Asimismo, el artículo 2, precisa el Cronograma del proceso del Presupuesto Participativo por Resultados del distrito de Ventanilla para el año 2025.

- Precisar que 191 agentes participantes de las zonas (Norte, Sur, Este y Oeste) del distrito, se inscribieron y participaron en los talleres programados según cronograma del proceso de Presupuesto Participativo por Resultados del distrito de Ventanilla.

- Se programaron 03 talleres participativos:
  - Capacitación a Agentes Participantes y Rendición de Cuentas de Inversiones, 13.03.2024
  - Diagnóstico Distrital, Identificación y Priorización de Resultados, 18.03.2024
  - Acuerdos y Compromisos y juramentación de Miembros del Comité de Vigilancia 2025, 27.03.2024

- El 18 de marzo del 2024, se realizó la elección del Comité de Vigilancia del PP -2025, quedando conformado por cuatro (04) Agentes Participantes por cada zona del distrito, siendo los siguientes:
  - ZONA CENTRO: BETZABETH MARISELA GUERRA DAVILA, DNI - 20734211
    SECRETARIO GENERAL JUNTA DIRECTIVA AAHH 1ERO DE MAYO VILLAMOTO
  - ZONA NORTE: FELIX PUSAICO PARODI, DNI - 25821848
    SECRETARIO GENERAL JUNTA DIRECTIVA AAHH LUIS FELIPE DE LAS CASAS
  - ZONA SUR: VERÓNICA INÉS RAMÍREZ LARA, DNI – 09275955
    SECRETARIO GENERAL JUNTA DIRECTIVA PIPUD SECTOR COSTA AZUL
  - ZONA OESTE: YAHAIRA KARINA ROMERO, DNI – 44123019
    SECRETARIO GENERAL JUNTA DIRECTIVA AAHH PUERTO PACHACUTEC

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- El 27 de marzo del 2024 se suscribió el Acta de acuerdos y compromisos del proceso de Presupuesto Participativo por Resultados 2025 del distrito de Ventanilla, cuyo segundo acuerdo final precisa la Aprobación de once (11) inversiones de acuerdo a la disponibilidad de recursos para el presente proceso de Presupuesto Participativo por Resultados 2025, a ser financiado y ejecutados durante el ejercicio fiscal 2025.

PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

- La Audiencia Pública tiene como objetivo realizar una Rendición de Cuentas del año 2023 y de enero a marzo del 2024 a la población en los diversos aspectos tales como: ejecución presupuestal, ejecución de obras y los principales servicios públicos que brinda la Municipalidad Distrital de Ventanilla en favor de la población

- Mediante **Decreto de Alcaldía N° 005-2024/MDV-ALC**, publicado en el diario oficial "El Peruano" con fecha 05 de mayo de 2024, se convocó a las organizaciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil de Ventanilla, y vecinos en general, a la Primera Audiencia Pública del Distrito de Ventanilla para el año 2024.

- Los plazos de inscripciones estas fueron programadas desde el 21 hasta el 23 de mayo del 2024.

- Las inscripciones sumaron un total de 150 solicitudes de participación, cubriendo el total de aforo.

- La Audiencia Pública se llevó a cabo el día 31 de mayo del 2024, a horas 10:00am en el Auditorio del Centro de Mejor Atención al Ciudadano, MAC Ventanilla.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- La Rendición de Cuentas tubo como tema las siguientes presentaciones:
  1. Ejecución Presupuestal 2023 y Primer Trimestre 2024
  2. Inversiones 2023 y Primer Trimestre 2024;
  3. Principales Servicios Públicos en el Distrito de Ventanilla:
     - Desarrollo Humano (Mujer y Familia, DEMUNA y OMAPED
     - Servicios a la Ciudad;
     - Servicios Educativos y Culturales;
     - Participación Vecinal y Programas Sociales;
     - Apoyo a la formalización de Asentamientos Humanos;
     - Servicios de Salud;
     - Desarrollo Económico;
     - Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres;
     - Servicios Deportivos y Recreativos;

SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

La Audiencia Pública tuvo como objetivo presentar el Informe de Rendición de Cuentas del periodo abril -agosto 2024 a la población como mecanismo de transparencia; en ese sentido los aspectos que se van a exponer son los siguientes: ejecución presupuestal, ejecución de inversiones y las principales actividades que ha desarrollado la Municipalidad de Ventanilla, así como los logros obtenidos en favor de la población ventanillense.

- En mérito al Decreto de Alcaldía N° 009-2024/MDV-ALC aprobado el 21 agosto del 2024 y publicado en El Peruano con fecha 27 de agosto del 2024, se convoca a las organizaciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil de Ventanilla, y vecinos en general, a la Segunda Audiencia Pública del Distrito de Ventanilla para el año 2024.
- Los plazos de inscripciones fueron programados desde el 29 de agosto al 30 de setiembre del 2024.
- Las inscripciones sumaron un total de 164 solicitudes de participación, cubriendo el total de aforo.
- La Audiencia Pública se llevó a cabo el día 30 de setiembre del 2024, a horas 10:00am en el Auditorio del Centro de Mejor Atención al Ciudadano, MAC Ventanilla.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- La Rendición de Cuentas tubo como tema las siguientes presentaciones:
  - ✓ Ejecución Presupuestal Abril - agosto 2024
  - ✓ Inversiones periodo Abril - agosto 2024;
  - ✓ Principales Servicios Públicos en el Distrito de Ventanilla:
    - Desarrollo Humano (Mujer y Familia, DEMUNA y OMAPED)
    - Servicios Educativos y Culturales;
    - Apoyo a la formalización de Asentamientos Humanos
    - Participación Vecinal y Programas Sociales;
    - Servicios de Salud;
    - Desarrollo Económico;
    - Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres;
    - Gestión de residuos sólidos y gestión ambiental
    - Servicios Deportivos y Recreativos.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2024

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vº Bº
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DEL AÑO 2024

Se procede con análisis de los ingresos percibidos en la Entidad durante el Año Fiscal 2024, en la cual se visualizará de manera general los importes Programados y los montos recaudados al cierre del mencionado año, reflejando déficit o superávit de corresponder, así como el avance obtenido. Es importante señalar que los ingresos de la Entidad están conformados por Financiamientos que son recibidos por parte del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y recaudación propia, haciendo un conjunto de esfuerzos para lograr cumplir con los servicios públicos que brinda la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Por lo que se procede a detallar lo siguiente:

- **Por rubro de financiamiento:**

RUBRO	PIA	PIM	EJECUCION	AVANCE	DÉFICIT / SUPERÁVIT
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	63.890.915	65.080.199	56.621.323	87,00%	-8.458.876
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	14.312.573	21.233.020	23.470.365	110,54%	2.237.345
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	22.272.302	22.697.302	19.958.352	87,93%	-2.738.950
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	19.181	21.400.988	21.809.872	101,91%	408.884
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	97.687.322	108.039.015	92.683.542	85,79%	-15.355.473
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	2.633.086	-	2.633.086
TOTAL GENERAL	**198.182.293**	**238.450.524**	**217.176.541**	**91,08%**	**-21.273.983**

En el cuadro anterior se presenta los ingresos recaudados a nivel de rubro de financiamiento, donde se puede apreciar que al finalizar el período de análisis, se ha Programado el importe de S/238,450,524, sin embargo, solo se ha obtenido la recaudación efectiva de S/217,176,541, obteniendo un avance del 91.08% y generando un déficit en los diversos rubros ascendente a **S/-21,273,983**, existiendo un desequilibrio presupuestal por parte de los ingresos estimados y la real obtención de los ingresos públicos, los cuales son los siguientes:

- ✓ **07 Fondo de Compensación Municipal FONCOMUN:** Se programó para el Ejercicio Fiscal 2024 el importe de S/65,080,199 soles y se percibió la suma de S/56,621,323 soles, teniendo un déficit de S/-8,458,876 soles, llegando a un avance del 87 % en relación con lo programado.

- ✓ **08 Impuestos Municipales:** Se programó para el Ejercicio Fiscal 2024 el importe de S/21,233,020 soles y se percibió la suma de S/23,470,365 soles, teniendo un superávit de S/2,237,345 soles, logrando un avance del 110.54% en relación con lo programado.

- ✓ **09 Recursos Directamente Recaudados:** Se programó para el Ejercicio Fiscal 2024, el importe de S/22,697,302 soles y se percibió la suma de S/19,958,352 soles, teniendo un déficit de S/-2,738,950 soles, llegando a un avance del 87.93% en relación con lo programado.

- ✓ **13 Donaciones y Transferencias:** Se programó para el Ejercicio Fiscal 2024, el importe de S/21,400,988 soles y se percibió la suma de S/21,809,872 soles, teniendo un superávit de S/408,884 soles, logrando un avance del 101.91% en relación con lo programado.

- ✓ **18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones:** Se programó para el Ejercicio Fiscal 2024, el importe de S/108,039,015 soles y se percibió la suma de S/92,683,542 soles, teniendo un déficit de S/-15,355,473 soles, logrando un avance del 85.79% en relación con lo programado.

✓ **19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito:** No se programaron recursos presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2024, sin embargo, se percibió una suma de S/2,633,086 soles, teniendo un superávit del mismo monto.

Es importante señalar que de los recursos programados para el Año Fiscal 2024, se podría clasificar de la siguiente manera:

- **Ingresos obtenidos por parte del Gobierno Nacional - MEF**, los cuales corresponden a recursos transferidos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, y se perciben del Rubro 07. Fondo de Compensación Municipal FONCOMUN, y 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, haciendo una suma total de S/149,304,865, y generan **una participación del 68.74%** en comparación con la ejecución total del Presupuesto de la Entidad.

- **Ingresos obtenidos por parte del Gobierno Regional y DEVIDA,** los cuales corresponden a recursos transferidos por parte del Gobierno Regional del Callao, que se percibieron para la Ejecución de diversos Proyectos de Inversión Pública en el Distrito de Ventanilla, en el marco de los convenios establecidos y aprobados por parte de la Entidad y el Mencionado Gobierno Regional, además de los recursos de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, y se perciben del Rubro: 13 Donaciones y Transferencias, teniendo un importe ejecutado de S/21,809,872 soles, el cual tiene **una participación del 10.04%** en comparación con la ejecución total del Presupuesto de la Entidad.

- **Ingresos obtenidos por parte del Gobierno Nacional - Oxl,** los cuales corresponden a recursos transferidos por parte del Gobierno Nacional, que se recibieron por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, por la ejecución de inversiones bajo la modalidad de Obras por Impuestos, y se perciben del Rubro: 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, teniendo un importe ejecutado de S/2,633,086 soles, el cual tiene **una participación del 1.48%** en comparación con la ejecución total del Presupuesto de la Entidad.

- **Ingresos obtenidos por parte de la Recaudación propia de la Entidad,** los cuales corresponden a recursos provenientes del pago de los Contribuyentes en el Distrito de Ventanilla, referente al concepto del Impuesto Predial, Impuesto Predial – Amnistía, Alcabala, así como los diferentes arbitrios y servicios que brinda la Municipalidad Distrital de Ventanilla, y se perciben en los Rubros: 08 Impuestos Municipales y 09: Recursos Directamente Recaudados, haciendo una suma total de S/43,428,717 soles, el cual tiene **una participación de 19.99%** en comparación con la ejecución total del Presupuesto de la Entidad.

- **Por genérica del Ingreso.**

Ingresos obtenidos por el Gobierno Nacional:

A continuación, se procede con el análisis detallado de los recursos provenientes del Gobierno Nacional y Regional, conforme al siguiente detalle:

RUBRO	PIA	PIM	EJECUCION	AVANCE	DÉFICIT / SUPERÁVIT
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	**63.890.915,00**	**65.080.199,00**	**56.621.323,00**	**87,00%**	**-8.458.876,00**
1.4 Donaciones y Transferencias	55.199.379,00	55.199.379,00	51.366.476,00	93,06%	-3.832.903,00
1.5 Otros Ingresos	0,00	0,00	406.585,00	-	406.585,00
1.9 Saldo de Balance	8.691.536,00	9.880.820,00	4.848.262,00	49,07%	-5.032.558,00
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	**19.181,00**	**21.400.988,00**	**21.809.872,00**	**101,91%**	**408.884,00**
1.4 Donaciones y Transferencias	0,00	124.876,00	125.164,00	100,23%	288,00
1.9 Saldo de Balance	19.181,00	21.276.112,00	21.684.708,00	101,92%	408.596,00
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	**97.687.322,00**	**108.039.015,00**	**92.683.543,00**	**85,79%**	**-15.355.472,00**
1.4 Donaciones y Transferencias	97.687.322,00	100.077.715,00	82.902.301,00	82,84%	-17.175.414,00
1.5 Otros Ingresos	0,00	0,00	266.926,00	-	266.926,00
1.9 Saldo de Balance	0,00	7.961.300,00	9.514.316,00	119,51%	1.553.016,00
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	**0,00**	**0,00**	**3.059.541,00**	**-**	**3.059.541,00**
1.8 Endeudamiento	0,00	0,00	2.633.086,00	-	2.633.086,00
1.9 Saldo de Balance	0,00	0,00	426.455,00	-	426.455,00
TOTAL GENERAL	**161.597.418,00**	**194.520.202,00**	**174.174.279,00**	**89,54%**	**-20.345.923,00**

07 Fondo de Compensación Municipal FONCOMUN: Se programó y ejecutó para el Ejercicio Fiscal 2024 en las siguientes genéricas:

1.4 **Donaciones y Transferencias:** FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL, corresponden a las transferencias por la recaudación neta del impuesto de promoción municipal, del impuesto al rodaje y del impuesto a las embarcaciones de recreo de acuerdo con lo señalado por la ley de tributación municipal - decreto legislativo 776 y modificatorias. la distribución se encuentra normada por disposición legal expresa.

Se programó el importe de S/55,199,379 soles, y se hizo efectivo solo el monto de S/51,366,476, obteniendo un avance del 93.06%, generando un **DÉFICIT DE S/-3,832,903 soles.**

1.5 **Otros Ingresos:** Corresponden a los ingresos provenientes de intereses por depósitos distintos de recursos provenientes de la privatización y concesiones.

No cuenta con recursos programados, sin embargo, se hizo efectivo el monto de S/406,585, generando un **SUPERÁVIT DE S/406,585 soles.**

1.9 **Saldos de Balance:** Corresponden a los ingresos provenientes del resultado de ejercicios anteriores, los cuales financiarán gastos en el ejercicio vigente. Están constituido por la diferencia entre el ingreso realmente percibido y el gasto devengado durante un año fiscal. Incluye también las devoluciones por pagos realizados con cargo a los ejercicios cerrados.

Se programó el importe de S/9,880,820 soles, y se hizo efectivo solo el monto de S/4,848,262, obteniendo un avance del 49.07%, generando un **DÉFICIT DE S/-5,032,558 soles.**

13 **Donaciones y Transferencias:** Se programó y ejecutó para el Ejercicio Fiscal 2024 en la siguiente genérica:

1.4 **Donaciones y Transferencias:** Corresponden a las transferencias no reembolsables que se reciben de las entidades del gobierno nacional destinadas a financiar gastos corrientes.

Se programó el importe de S/124,876 soles, y se hizo efectivo el monto de S/125,164, obteniendo un avance del 100.23%, generando un **SUPERÁVIT DE S/288 soles.**

1.9 **Saldos de Balance:** Corresponden a los ingresos provenientes del resultado de ejercicios anteriores, los cuales financiarán gastos en el ejercicio vigente. Están constituido por la diferencia entre el ingreso realmente percibido y el gasto devengado durante un año fiscal. Incluye también las devoluciones por pagos realizados con cargo a los ejercicios cerrados.

Se programó el importe de S/21,276,112 soles, y se hizo efectivo solo el monto de S/21,684,708, obteniendo un avance del 101.92%, generando un **SUPERÁVIT DE S/408,596 soles.**

18 **Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones:** Se programó y ejecutó para el Ejercicio Fiscal 2024 en las siguientes genéricas:

1.4 Donaciones y Transferencias: Considera las transferencias que reciben las entidades del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales por concepto de diversos cánones, sobrecanon, regalías, participaciones, destinadas a financiar gastos corrientes y gastos de capital, por lo que se procede a detallar los gastos:

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

- ✓ **Renta de Aduanas:** son las transferencias por la participación en las rentas de aduanas que corresponden a un porcentaje establecido por ley de las rentas recaudadas por cada una de las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres ubicadas en la jurisdicción respectiva. su destino se encuentra regulada por ley.

  Se programó el importe de S/91,279,504 soles, y se hizo efectivo solo el monto de S/71,052,127, obteniendo un avance del 77.84%, generando un **DÉFICIT DE S/-20,227,377 soles.**

- ✓ **Canon Pesquero:** Son las transferencias por la participación de la que gozan los gobiernos locales sobre los ingresos y rentas obtenidos por el estado por la explotación de los recursos hidrobiológicos, de las empresas dedicadas a la extracción comercial de pesca de mayor escala de recursos naturales hidrobiológicos de aguas marítimas y continentales lacustres y fluviales, y de aquellas empresas que además de extraer estos recursos se encarguen de su procesamiento. el canon pesquero está constituido por el 50% del impuesto a la renta y los derechos de pesca pagado por las empresas dedicadas a la extracción comercial de pesca de mayor escala, de recursos naturales hidrobiológicos de aguas marítimas, y continentales lacustres y fluviales.

Se programó el importe de S/5,703,972 soles, y se hizo efectivo solo el monto de S/8,755,486, obteniendo un avance del 153.49%, generando un **SUPERÁVIT DE S/3,051,514 soles**

- ✓ **Canon Minero:** Son las transferencias que corresponden a la participación de la que gozan los gobiernos locales sobre los ingresos y rentas obtenidos por el estado por la explotación de recursos minerales, metálicos y no metálicos. Está constituido por el 50% del impuesto a la renta que obtiene el estado y que pagan los titulares de la actividad minera por el aprovechamiento de los recursos minerales, metálicos y no metálicos. la distribución se encuentra regulada por ley.

  No cuenta con recursos programados, sin embargo, se hizo efectivo el monto de S/448 soles, generando un **SUPERÁVIT DE S/448 soles.**

- ✓ **Participación por Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal:** Son las transferencias de recursos condicionadas a los gobiernos locales, que tienen como objetivo incentivar a estos niveles de gobierno a incrementar sus niveles de recaudación, mejorar la ejecución de proyectos de inversión, reducir la desnutrición crónica infantil, simplificar trámites, prevenir riesgos de desastres y mejorar la provisión de servicios públicos.

  Se programó el importe de S/3,094,239 soles, y se hizo efectivo el monto de S/3,094,239 soles, obteniendo un avance del 100%.

1.9 Saldos de Balance: Corresponden a los ingresos provenientes del resultado de ejercicios anteriores, los cuales financiarán gastos en el ejercicio vigente. Están constituido por la diferencia entre el ingreso realmente percibido y el gasto devengado durante un año fiscal. Incluye también las devoluciones por pagos realizados con cargo a los ejercicios cerrados.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

Se programó el importe de S/7,961,300 soles, y se hizo efectivo solo el monto de S/9,514,316, obteniendo un avance del 119.51%, generando un **SUPERÁVIT DE S/1,553,016 soles.**

19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: Se programó y ejecutó para el Ejercicio Fiscal 2024 en la siguiente genérica:

1.8 Endeudamiento: Son recursos transferidos a través de un documento emitido por la dirección nacional del tesoro público del MEF con poder cancelatorio que tiene por finalidad la cancelación del monto que invierta la empresa privada en la ejecución de proyectos de inversión, a través de Obras por Impuestos (OxI). Estos documentos tendrán carácter de no negociables y son utilizados para pago de deuda tributaria que constituya ingreso del tesoro público.

No cuenta con recursos programados, sin embargo, se hizo efectivo el monto de S/2,633,086, soles, generando un **SUPERÁVIT DE S/2,633,086 soles.**

1.9 Saldos de Balance: Corresponden a los ingresos provenientes del resultado de ejercicios anteriores, los cuales financiarán gastos en el ejercicio vigente. Están constituido por la diferencia entre el ingreso realmente percibido y el gasto devengado durante un año fiscal. Incluye también las devoluciones por pagos realizados con cargo a los ejercicios cerrados.

No se programaron recursos presupuestales sin embrago, se hizo efectivo la captación el monto de S/426,455, generando un **SUPERÁVIT DE S/426,455 soles.**

Ingresos obtenidos por recaudación propia de la Entidad:

A continuación, se procede con el análisis detallado de los ingresos provenientes del pago de los Contribuyentes a la Entidad, conforme al siguiente detalle:

RUBRO RECAUDADORA	PIA	PIM	EJECUCION	AVANCE	DÉFICIT / SUPERÁVIT
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	**22.272.302,00**	**22.697.302,00**	**19.958.353,00**	**87,93%**	**-2.738.949,00**
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	286.757	286.757	104.721	36,52%	-182.036
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	19.544.086	19.544.086	15.949.140	81,61%	-3.594.946
1.5 Otros Ingresos	2.264.655	2.264.655	2.678.583	118,28%	413.928
1.9 Saldo de Balance	176.804	601.804	1.225.909	203,71%	624.105
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	**14.312.573**	**21.233.020**	**23.470.366**	**110,54%**	**2.237.346**
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	14.312.573	19.361.577	20.640.523	106,61%	1.278.946
1.5 Otros Ingresos	0	0	35.346	-	35.346
1.9 Saldo de Balance	0	1.871.443	2.794.497	149,32%	923.054
TOTAL GENERAL	**36.584.875**	**43.930.322**	**43.428.719**	**98,86%**	**-501.603**

09 Recursos Directamente Recaudados: Se programó y ejecutó para el Ejercicio Fiscal 2024 en las siguientes genéricas:

1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias: Son los ingresos provenientes del pago por las infracciones tributarias que se originan por el incumplimiento de las obligaciones tributarias establecidas por la SUNAT.
Se programó el importe de S/286,757 soles, y se hizo efectivo solo el monto de S/104,721, obteniendo un avance del 36.52%, generando un **DÉFICIT DE S/-182,036 soles.**

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos: Considera los recursos financieros provenientes de la venta de bienes y/o servicios que la entidad pública produce, independientemente de su función de administración, procurando la cobertura individualizada de sus costos. incluye los derechos administrativos o tasas que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria, por lo que se procede a detallar los gastos:

- ✓ **Venta de Bienes:** Son ingresos provenientes de la venta de bienes que la entidad pública produce, independiente de su función de administración y se encuentran orientados a la venta de bases para licitación pública, concurso público y otros.

  Se programó el importe de S/500 soles, y se hizo efectivo el monto de S/2,200, generando un **SUPERÁVIT DE S/1,700 soles**

- ✓ **Derechos y Tasas Administrativas:** Corresponden a los ingresos por los derechos administrativos o tasas que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria, entre los cuales se encuentran: Pago por derechos administrativos relacionados a la Salud, Pago por los derechos administrativos relacionados a vivienda y construcción, Pagos por los derechos administrativos relacionados a Transportes y Comunicaciones, Pago por los derechos administrativos relacionados a la industria y comercio por la prestación de un servicio administrativo general individualizado, entre otros.

Se programó el importe de S/1,733,363 soles, y se hizo efectivo el monto de S/1,433,979, obteniendo un avance del 82.72%, generando un **DÉFICIT DE S/299,384 soles.**

- ✓ **Venta de Servicios:** Son ingresos provenientes de la prestación de servicios por parte de las entidades públicas. incluye entradas a parque o instalaciones culturales o de recreación, entre los cuales se encuentran: Pago por la prestación de servicios de educación, recreación y cultura, Pago por la prestación de servicios de Salud, Pago por arrendamientos derivados de la propiedad de activos fijos de las entidades públicas, entre otros.

  Se programó el importe de S/17,810,223 soles, y se hizo efectivo el monto de S/14,512,961, obteniendo un avance del 82.48%, generando un **DÉFICIT DE S/-3,297,262 soles.**

1.5 **Otros Ingresos**: Corresponden a los ingresos provenientes de intereses por depósitos distintos de recursos provenientes de la privatización y concesiones.

Se programó el importe de S/2,264,655 soles, y se hizo efectivo el monto de S/2,678,583, obteniendo un avance del 118.27%, generando un **SUPERÁVIT DE S/413,928 soles.**

1.9 Saldos de Balance: Corresponden a los ingresos provenientes del resultado de ejercicios anteriores, los cuales financiarán gastos en el ejercicio vigente. Están constituido por la diferencia entre el ingreso realmente percibido y el gasto devengado durante un año fiscal. Incluye también las devoluciones por pagos realizados con cargo a los ejercicios cerrados.

Se programó el importe de S/601,804 soles, y se hizo efectivo solo el monto de S/1,225,909 obteniendo un avance del 203.71%, generando un **SUPERÁVIT DE S/624,105 soles.**

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

08 **Impuestos Municipales:** Se programó y ejecutó para el Ejercicio Fiscal 2024 en las siguientes genéricas:

1.1 **Impuestos y Contribuciones Obligatorias:** Son los ingresos provenientes del pago por las infracciones tributarias que se originan por el incumplimiento de las obligaciones tributarias establecidas por la SUNAT, por lo que se procede a detallar los gastos:

- ✓ **Impuesto a la Propiedad:** Corresponde a los impuestos sobre la propiedad y transferencias de bienes muebles e inmuebles, entre los cuales destaca el Impuesto Predial y el Impuesto Alcabala.

  Se programó el importe de S/18,895,986 soles, y se hizo efectivo el monto de S/20,015,566, obteniendo un avance del 105.92%, generando un **SUPERÁVIT DE S/1,119,580 soles.**

- ✓ **Impuesto a la Producción y el Consumo:** Corresponde a recursos que se obtienen de gravar la importación, producción, comercialización o consumo de bienes y servicios.

  Se programó el importe de S/465,591 soles, y se hizo efectivo el monto de S/616,236, obteniendo un avance del 132.35%, generando un **SUPERÁVIT DE S/150,645 soles.**

✓ **Otros Ingresos Impositivos:** Corresponde a ingresos que se obtienen por la aplicación de beneficios de fraccionamiento tributario, ingresos derogados y otros impuestos no especificados.

No cuenta con recursos programados, sin embargo, se hizo efectivo el monto de S/8,722, soles, generando un **SUPERÁVIT DE S/8,722 soles.**

1.9 Saldos de Balance: Corresponden a los ingresos provenientes del resultado de ejercicios anteriores, los cuales financiarán gastos en el ejercicio vigente. Están constituido por la diferencia entre el ingreso realmente percibido y el gasto devengado durante un año fiscal. Incluye también las devoluciones por pagos realizados con cargo a los ejercicios cerrados.

Se programó el importe de S/1,871,443 soles, y se hizo efectivo solo el monto de S/2,794,497 obteniendo un avance del 149.32%, generando un **SUPERÁVIT DE S/923,054 soles.**

ANÁLISIS DE LOS GASTOS DEL AÑO 2024

Se procede con análisis de los montos ejecutados en la Entidad durante el Año Fiscal 2024, en la cual se visualizará de manera general los importes Programados y ejecutados al cierre del mencionado año, reflejando déficit o superávit de corresponder, así como el avance obtenido.
Por lo que se procede a detallar lo siguiente:

- **Por rubro de financiamiento:**

RUBRO	PIA	PIM	EJECUCION	AVANCE
00: RECURSOS ORDINARIOS	10,987,261.00	29,256,678.00	16,241,750.00	55.51%
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	63,890,915.00	65,080,199.00	47,747,978.00	73.37%
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	14,312,573.00	21,233,020.00	20,850,715.00	98.20%
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	22,272,302.00	22,697,302.00	18,873,968.00	83.16%
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	19,181.00	21,400,988.00	13,179,038.00	61.58%
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	97,687,322.00	108,039,015.00	89,278,867.00	82.64%
TOTAL GENERAL	209,169,554.00	267,707,202.00	206,172,316.00	77.01%

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V°B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

En el cuadro anterior se presenta los gastos programados y ejecutados a nivel de rubro de financiamiento, donde se puede apreciar que, al finalizar el período de análisis, se ha Programado el importe de S/267,707,202, y se ejecutó el monto de S/206,172,316 soles, obteniendo un avance del 77.01% y generando un saldo sin ejecución ascendente a S/61,534,886, los cuales se desagregan en los siguientes:

00 Recursos Ordinarios: Se programó para el Ejercicio Fiscal 2024 el importe de S/29,256,678 soles y se ejecutó la suma de S/16,241,750 soles, reflejando un saldo sin ejecución de S/13,014,928 soles, llegando a un avance del 55.51% en relación con lo programado.
07 Fondo de Compensación Municipal FONCOMUN: Se programó para el Ejercicio Fiscal 2024 el importe de S/65,080,199 soles y se ejecutó la suma de S/47,747,978 soles, reflejando un saldo sin ejecución de S/17,332,221 soles, llegando a un avance del 73.37% en relación con lo programado.

08 Impuestos Municipales: Se programó para el Ejercicio Fiscal 2024 el importe de S/21,333,020 soles y se ejecutó la suma de S/20,850,715 soles, reflejando un saldo sin ejecución de S/382,305 soles, logrando un avance del 98.20% en relación con lo programado.

09 Recursos Directamente Recaudados: Se programó para el Ejercicio Fiscal 2024, el importe de S/22,697,302 soles y se ejecutó la suma de S/18,873,968 soles, reflejando un saldo sin ejecución de S/3,823,334 soles, llegando a un avance del 83.16% en relación con lo programado.

13 Donaciones y Transferencias: Se programó para el Ejercicio Fiscal 2024, el importe de S/21,400,988 soles y se ejecutó la suma de S/13,179,038 soles, reflejando un saldo sin ejecución de S/8,221,950 soles, logrando un avance del 61.58% en relación con lo programado.

18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones: Se programó para el Ejercicio Fiscal 2024, el importe de S/108,039,015 soles y se ejecutó la suma de S/89,278,867 soles, reflejando un saldo sin ejecución de S/18,760,148 soles, logrando un avance del 82.64% en relación con lo programado.

- **Por genérica del Gasto.**

GENERICA DEL GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	AVANCE
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	59,872,935	59,540,532	50,774,990	85.28%
2.2: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,617,919	4,083,172	3,419,254	83.74%
2.3: BIENES Y SERVICIOS	100,321,614	111,147,441	91,243,468	82.09%
2.4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	239,248	239,248	100.00%
2.5: OTROS GASTOS	1,500,000	701,926	534,572	76.16%
2.6: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22,857,086	64,483,759	33,795,722	52.41%
2.8: SERVICIO A LA DEUDA PUBLICA	21,000,000	27,511,124	26,165,059	95.11%
TOTAL GENERAL	209,169,554	267,707,202	206,172,313	77.01%

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V°B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

En el cuadro anterior se presenta los gastos programados y ejecutados a nivel de genérica del gasto, los cuales se desagregan en los siguientes:

2.1 Personal y Obligaciones Sociales: Son recursos orientados a gastos por el pago del personal activo del sector público con vínculo laboral, así como otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función de confianza. Asimismo, comprende las obligaciones de responsabilidad del empleador. incluye las asignaciones en especie otorgadas a los servidores públicos.

Se programó para el Ejercicio Fiscal 2024 el importe de S/59,540,532 soles y se ejecutó la suma de S/50,774,990 soles, reflejando un saldo sin ejecución de S/8,765,542 soles, llegando a un avance del 85.28% en relación con lo programado.
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales: Son recursos orientados a gastos por el pago de pensiones a cesantes y jubilados del sector público, prestaciones a favor de los pensionistas y personal activo de la administración pública, asistencia social que brindan las entidades públicas a la población en riesgo social.

Se programó para el Ejercicio Fiscal 2024 el importe de S/4,083,172 soles y se ejecutó la suma de S/3,419,254 soles, reflejando un saldo sin ejecución de S/663,918 soles, llegando a un avance del 83.74% en relación con lo programado.

2.3 Bienes y Servicios: Son recursos orientados a gastos por concepto de adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones, así como por los pagos por servicios de diversa naturaleza prestados por personas naturales, sin vínculo laboral con el estado, o personas jurídicas (Servicios Básicos, Servicios públicos que brinda la Entidad, entre otros).

Se programó para el Ejercicio Fiscal 2024 el importe de S/111,147,441 soles y se ejecutó la suma de S/91,243,468 soles, reflejando un saldo sin ejecución de S/19,903,973 soles, llegando a un avance del 82.09% en relación con lo programado.

2.4 Donaciones y Transferencias: Son recursos orientados a gastos por donaciones y transferencias a favor de los tres niveles de gobiernos, organismos internacionales y unidades de gobierno no reembolsables de carácter voluntario u obligatorio. Incluye las transferencias por convenios de administración de recursos.

Se programó para el Ejercicio Fiscal 2024 el importe de S/239,248 soles y se ejecutó la suma de S/239,248 soles, no reflejando saldo sin ejecución, llegando a un avance del 100% en relación con lo programado.

2.5 Otros Gastos: Son recursos orientados a gastos que corresponden a los pagos corrientes no reembolsables que las entidades gubernamentales hacen a empresas públicas y privadas del país que persiguen fines productivos.
Se programó para el Ejercicio Fiscal 2024 el importe de S/701,926 soles y se ejecutó la suma de S/534,572 soles, reflejando un saldo sin ejecución de S/167,354 soles, llegando a un avance del 76.16% en relación con lo programado.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V°B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

2.6 Adquisición de Activos No Financieros: Son recursos orientados a gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo de las instituciones del sector público. incluye las adiciones, mejoras, reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital y los estudios de inversiones.

Se programó para el Ejercicio Fiscal 2024 el importe de S/64,483,759 soles y se ejecutó la suma de S/33,795,722 soles, reflejando un saldo sin ejecución de S/30,688,037 soles, llegando a un avance del 52.41% en relación con lo programado.

2.8 Servicio a la Deuda Pública: Son recursos orientados a gastos por el cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa, las cuales generalmente provienen de la ejecución de inversiones bajo la modalidad de obras por impuestos (OxI).

Se programó para el Ejercicio Fiscal 2024 el importe de S/27,511,124 soles y se ejecutó la suma de S/26,165,059 soles, reflejando un saldo sin ejecución de S/1,346,065 soles, llegando a un avance del 95.11% en relación con lo programado.

COMENTARIOS PROYECTOS DE INVERSION

En el año 2024, la Municipalidad Distrital de Ventanilla, conto con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) destinado a la Gestión de Inversiones por un monto total de S/ 61,996,848.00 soles, de los cuales ejecuto un total de S/ 31,949,651.00 soles que representa un nivel de ejecución del 51.5%.

La Cartera de Inversiones 2024, estuvo conformada por un total de noventa y ocho (98) que contaron con presupuesto asignado para el desarrollo y/o culminación de su Fase de Ejecución (mediante la elaboración del Expediente Técnico, ejecución física de la obra y liquidación de obra) del Ciclo de Inversiones, incorporándose en el año, según el Orden de Prelación para la Programación Multianual de Inversiones.

Dentro de las Funciones programadas para la Gestión de Inversiones, la Función TRANSPORTE es la función que cuenta con un mayor monto de ejecución financiera, seguida de la Función VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, CULTURA Y DEPORTE, ORDEN PUBLICA Y SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y PROTECCION SOCIAL.

A continuación, se presenta los comentarios a las Inversiones Ejecutadas que formaron parte de la Cartera de Inversiones en el año 2024.

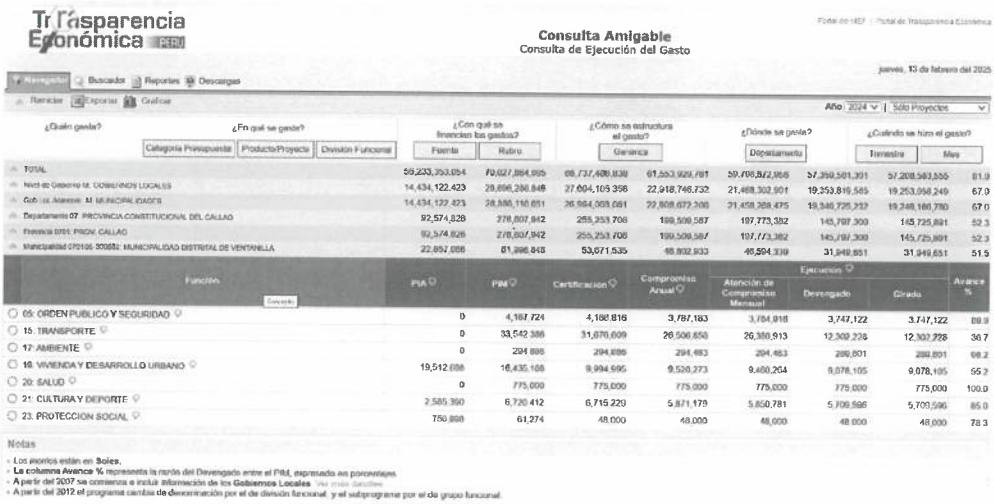
Transparencia Económica PERÚ

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

jueves, 13 de febrero del 2025

Navegador | Buscador | Reportes | Descargas
Reiniciar | Exportar | Graficar

Año: 2024 | Solo Proyectos

¿Quién gasta? / ¿En qué se gasta? (Categoría Presupuestal, Producto/Proyecto, División Funcional)	¿Con qué se financian los gastos? Fuente	Rubro	¿Cómo se estructura el gasto? Genérica		¿Dónde se gasta? Departamento		¿Cuándo se hizo el gasto? Trimestre	Mes
TOTAL	59,233,353,054	70,027,884,905	66,737,408,838	61,553,929,787	59,708,872,868	57,359,581,391	57,208,583,555	61.0
Nivel de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES	14,434,122,423	28,896,280,848	27,004,105,358	22,918,746,732	21,468,302,901	19,353,819,585	19,253,058,249	67.0
Gob. Loc. Alcaldes M. MUNICIPALIDADES	14,434,122,423	28,886,116,651	26,984,069,081	22,908,672,208	21,458,268,475	19,346,725,232	19,246,166,780	67.0
Departamento 07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	92,574,828	278,807,942	255,253,708	199,509,587	197,773,382	145,797,300	145,725,891	52.3
Provincia 0701 PROV. CALLAO	92,574,828	278,807,942	255,253,708	199,509,587	197,773,382	145,797,300	145,725,891	52.3
Municipalidad 070106 300082 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	22,857,088	61,996,848	53,671,535	48,802,933	46,594,339	31,949,651	31,949,651	51.5

Función	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución: Atención de Compromiso Mensual	Ejecución: Devengado	Ejecución: Girado	Avance %
05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	4,187,724	4,188,816	3,787,183	3,784,918	3,747,122	3,747,122	89.5
15. TRANSPORTE	0	33,542,386	31,676,609	26,506,856	26,386,913	12,302,228	12,302,228	36.7
17. AMBIENTE	0	294,886	294,886	294,483	294,483	289,801	289,801	98.2
18. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	19,512,688	18,435,168	9,994,595	9,520,273	9,480,264	9,078,105	9,078,105	55.2
20. SALUD	0	775,000	775,000	775,000	775,000	775,000	775,000	100.0
21. CULTURA Y DEPORTE	2,585,390	6,720,412	6,715,229	5,871,179	5,850,781	5,706,596	5,706,596	85.0
23. PROTECCION SOCIAL	750,898	61,274	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	78.3

Notas
- Los montos están en **Soles**.
- **La columna Avance %** representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V°B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

FUNCION: TRANSPORTE

En el año 2024, la función Transporte considero un total de doce (12) Inversiones para su Ejecución Física y Financiera, ejecutando un total de ***S/ 12,302,228.00 soles*** destinado a la Construcción de Pistas y Veredas para el beneficio de los pobladores del Distrito de Ventanilla.
Dentro de las principales Obras establecidas en esta función, tenemos las siguientes:

CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS AA. HH SUSANA HIGUSHI, KENJI FUJIMORI, HEROES DE CENEPA - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO (CUI N° 2555023)

El Proyecto de Inversión planteó la construcción de 22,286.40m2 de pistas, 10,826.64m2 de veredas y rampas de concreto, 1,032.30m de muros de concreto armado y 1,506.35m2 de jardines y áreas verdes, invirtiéndose recursos transferidos por el Gobierno Regional del Callao en beneficio de un total de 4,583 familias de los A.H. Susana Higushi, Kenji Fujimori y Héroes de Cenepa.

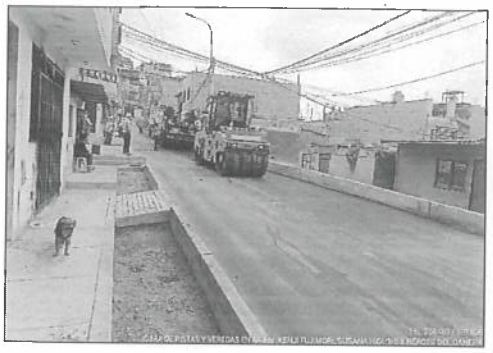

CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS AA. HH LOS ALAMOS, LUIS ALBERTO KOURI HANNA, VIÑAS DE ANGAMOS - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO (CUI N° 2531999)

El Proyecto de Inversión plantea la construcción de 11,790.47m2 de pistas, 7,423.69m2 de veredas y rampas de concreto, 2,395.81m de muros de concreto armado y 1,694.40m2 de jardines y áreas verdes, invirtiéndose recursos transferidos por el Gobierno Regional del Callao en beneficio de un total de 1,289 familias de los A.H. Los Álamos, Luis Alberto Kouri Hanna y Viñas de Angamos.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA. HH MERCADO CENTRAL - ZONA OESTE DE VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO (CUI N° 2466709)

El Proyecto de Inversión plantea la construcción de 19,741.27m2 de pistas y bermas laterales, 6,926.35m2 de veredas y rampas de concreto, 842.39m de muros de concreto armado y 3,965.03m2 de jardines y áreas verdes, invirtiéndose recursos transferidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en beneficio de un total de 1,285 familias del A.H. Mercado Central.

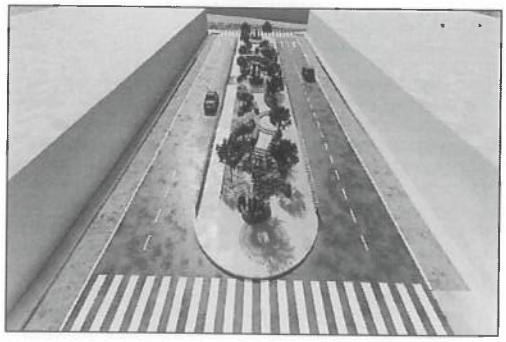
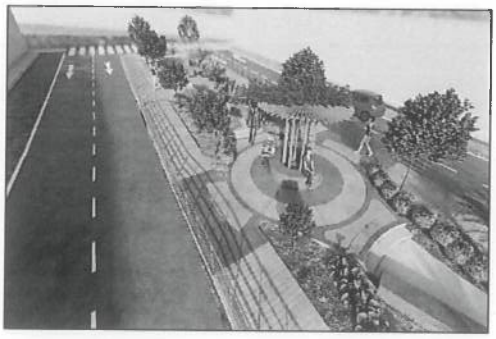

CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H CUEVA DE LOS TALLOS - ZONA OESTE DE VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO (CUI N° 2526318)

El Proyecto de Inversión plantea la construcción de 17,210.66m2 de pistas y bermas laterales, 8,217.63m2 de veredas y rampas de concreto, 208.35m de muros de concreto armado y 8,148.39m2 de jardines y áreas verdes, invirtiéndose Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en beneficio de un total de 1,635 familias del A.H. Cueva de los Tallos.

FUNCION: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

En el año 2024, la función Vivienda y Desarrollo Urbano, considero un total de cincuenta y ocho (58) Inversiones para su Ejecución Física y Financiera, ejecutando un total de ***S/ 9,078,105.00 soles*** destinado a la Construcción Parques, Losas Deportivas y Boulevard para el beneficio de los pobladores del Distrito de Ventanilla.

Dentro de las principales Obras establecidas en esta función, tenemos las siguientes:

CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LA AGRUPACION DE FAMILIAS 7 DE JUNIO Y CONFRATERNIDAD, SECTOR I MZ. D LT. 1 DEL GRUPO RESIDENCIAL 1A - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO (CUI N° 2527729)

El proyecto de Inversión, plantea la Construcción de Espacios Recreativos en un área total de 2,160m2 donde se construirán 5 plazas dentro de las cuales se encuentra la Plaza Mayor como espacio de reunión, áreas de juegos de niños, anfiteatro y plaza de ingreso 1 y 2 todas conectadas por caminos, escaleras y rampas que atraviesan y rodean el parque, beneficiando a un total de 19,534 personas.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL BULEVAR TURISTICO DE LA ALAMEDA C DEL A.H. LOTIZACION DE ANGAMOS SECT. 3 - ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO (CUI N° 2602638)

El proyecto de Inversión, plantea la Construcción del Boulevard **"Las Caras de Angamos"** en un área total de 1,710m2 donde se construirán 5 muros decorativos que servirán como lienzos para expresiones artísticas con pinturas, luminarias, barandas y tachos de basura, veredas y rampas para una correcta accesibilidad beneficiando a un total de 5,678 personas.

FUNCION: CULTURA Y DEPORTE

En el año 2024, la función Cultura y Deporte, considero un total de catorce (14) Inversiones para su Ejecución Física y Financiera, ejecutando un total de ***S/ 5,709,596.00 soles*** destinados a la Construcción de Complejos Deportivos para el beneficio de los pobladores del Distrito de Ventanilla. Dentro de las principales Obras establecidas en esta función, tenemos las siguientes:

CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL COMPLEJO LOS CEDROS UBICADO EN EL A.H. LOS CEDROS DE LA ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO (CUI N° 2490105)

El Proyecto de Inversión planteo la Construcción del Complejo Deportivo "Juan Carlos Oblitas" en un área total de 25,000m2, donde se construyó una Piscina Temperada, canchas multiusos, campo de Grass sintético para futbol 11, 7 y 5, juegos infantiles, gimnasio al aire libre y la esperada Casa de la Juventud de Ventanilla Norte, beneficiando a un total de 9,467 personas.

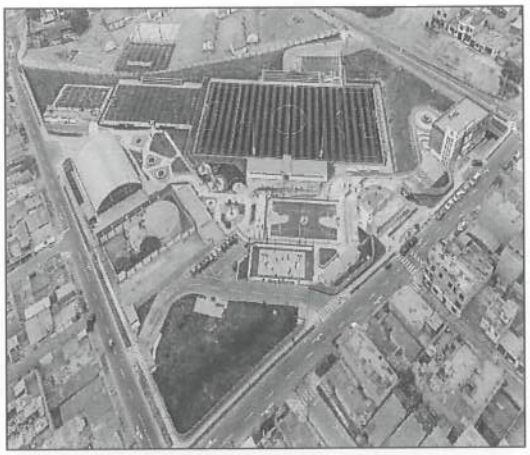

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DE LA LOSA DEPORTIVA UBICADO EN LA MZ B2 LTE 1 DEL A.H. 12 DE OCTUBRE, ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO (CUI N° 2513755)

El Proyecto de Inversión, consideró la construcción de un recinto deportivo en un área total de 2,723.50m2, donde se construyó un campo deportivo de Grass sintético, que contara con las instalaciones necesarias para la correcta práctica deportiva, además de áreas verdes para el esparcimiento, así como área de juegos infantiles, mini gimnasio y anfiteatro en beneficio de un total de 21,744 personas.

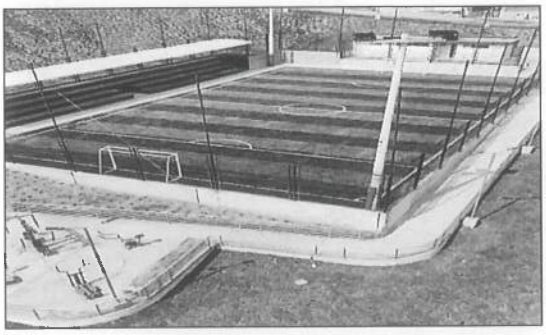

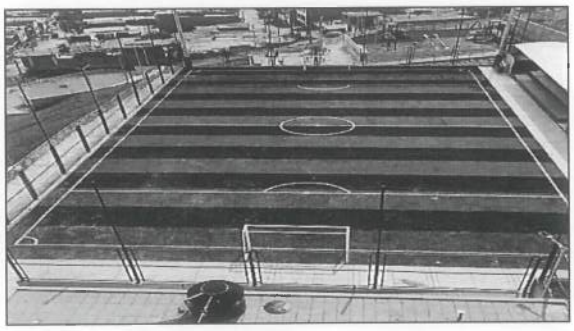

FUNCION: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD

En el año 2024, la función Orden Público y Seguridad, considero un total de diez (10) Inversiones para su Ejecución Física y Financiera, ejecutando un total de ***S/ 3,747,122.00 soles*** destinados a la prevención de riesgos contra desastres, mediante la construcción Muros de Contención, así como Inversiones para la mejora del Servicio de Seguridad Ciudadana Local para el beneficio de los pobladores del Distrito de Ventanilla.
Dentro de las principales Inversiones establecidas en esta función, tenemos las siguientes:

ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN EL(LA) SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO (CUI N° 2633858)

La presente Inversión IOARR, considero la adquisición de cinco (05) Camionetas Pickup 4x4 y cincuenta (50) Motocicletas, ambas equipadas para la correcta prestación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito por un monto de inversión real ejecutado de S/ 1,795,850.00 soles; inversión altamente importante a desarrollar en el distrito, toda vez que permite contar con una mayor capacidad de respuesta ante los eventos de delitos y/o acciones que atenten contra la seguridad del vecino.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL A.H. HIJOS DEL ALMIRANTE GRAU - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO (CUI N° 2545402)

El Proyecto de Inversión planteó la construcción de un Muro de Concreto Armado de 100 metros lineales como medida preventiva ante los deslizamientos de tierra provocado por las lluvias que se presentan recurrentemente en esta zona, invirtiéndose un total de S/ 853,837.72 soles en beneficio de 2,380 personas pobladores del A.H. Hijos del Almirante Grau.

FUNCION: SALUD

En el año 2024, la función Salud, considero un total de una (01) Inversión para su Ejecución Física y Financiera, ejecutando un total de ***S/ 750,000.00 soles*** destinados a la adquisición de Ambulancias para la mejora del servicio de salud preventiva para el beneficio de los pobladores del Distrito de Ventanilla.

Dentro de las principales Acciones de Inversión establecidas en esta función, tenemos la siguiente:

ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) EESS SERVICIOS MEDICOS VENTANILLA - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO (CUI N° 2572266)

presente inversión IOARR considero la adquisición mediante la naturaleza de reposición de dos (02) Ambulancias Tipo II 4x4, equipadas con los accesorios médicos necesarios para brindar respuesta de carácter preventivo en temas de salud, beneficiando con esta inversión a un total de 25,000 personas del distrito de Ventanilla.

La

FUNCION: AMBIENTE

En el año 2024, la función Salud, considero un total de una (01) Inversión para su Ejecución Física y Financiera, ejecutando un total de ***S/ 289,601.00 soles*** destinados a la Construcción de Parque para el beneficio de los pobladores del Distrito de Ventanilla.
Dentro de las principales Obras establecidas en esta función, tenemos las siguientes:

CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE N°1 UBICADO FRENTE LA MZ. R Y LA MZ. S DEL A.H. 06 DE DICIEMBRE, ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO (CUI N° 2554377)

El Proyecto de Inversión planteó la Construcción de un Parque en un área total de 1,098m2, donde se ha diseñado una Plaza Central con gradería circular de dos niveles, así como una vereda perimetral, áreas verdes y juegos infantiles, beneficiando en promedio a un total de 5,609 personas.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

FUNCION: PROTECCION SOCIAL

En el año 2024, la función Salud, considero un total de una (02) Inversiones para su Ejecución Física y Financiera, ejecutando un total de ***S/ 48,000 soles*** destinados a la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión.

CREACION DEL SERVICIO DE ATENCION Y PROMOCION DE LAS FAMILIAS EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL UBICADO EN P. P. N. P. SECTOR B GRUPO RESIDENCIAL B1 MZ F1 - ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO (CUI N° 2602827)

El presente Proyecto de Inversión, es uno de los Proyectos Priorizados para su ejecución en el Presupuesto Participativo, se trata del **CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PACHACUTEC**, que plantea una inversión de más de S/ 7 millones, en un área de 1,127.60m2 para la creación de ambientes donde se brinden servicios orientados al fortalecimiento de la familias, al desarrollo integral de sus miembros en sus diferentes etapas, con la finalidad de contar con un espacio para realizar actividades de jóvenes, mujeres y adultos mayores, beneficiando a un promedio de 6,949 personas.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V°B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

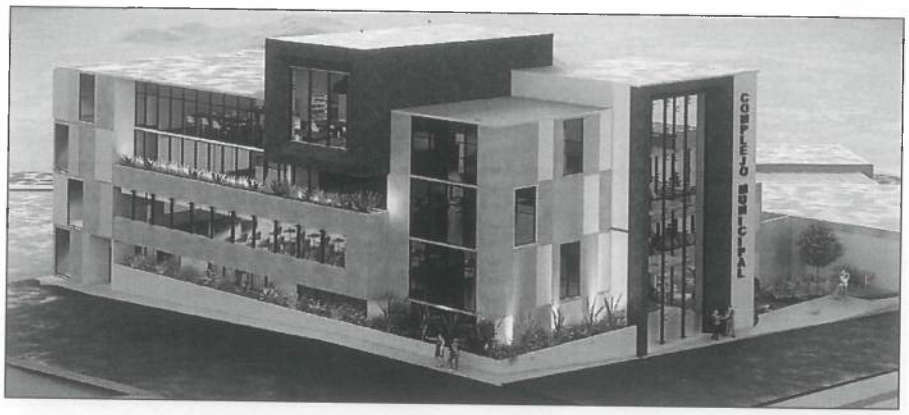

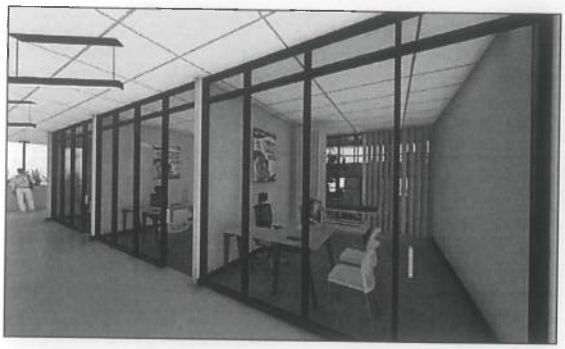

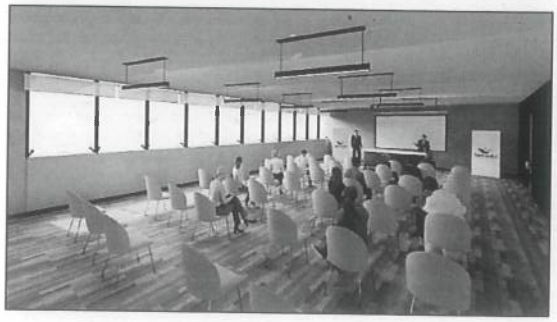

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2024

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2024

ACTIVO		2024	2023	VARIACION	%
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	30,336,297.84	42,445,230.37	-12,108,932.53	-28.53%
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	0.00	0.00%
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	92,938,509.07	87,266,337.73	5,672,171.34	6.50%
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	518,650.60	347,604.54	171,046.06	49.21%
Inventarios (Neto)	Nota 7	723,801.03	401,533.85	322,267.18	80.26%
servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	155,520.45	164,678.30	-9,157.85	-5.56%
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	1,266,371.81	2,447,283.60	-1,180,911.79	-48.25%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**125,939,150.80**	**133,072,668.39**	**-7,133,517.59**	**-5.36%**
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	0.00	0.00%
Otras Ctas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	0.00	0.00%
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	0.00	0.00%
Propiedades de Inversion	Nota 13	0.00	0.00	0.00	0.00%
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	599,827,857.44	578,008,832.08	21,819,025.36	3.77%
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	1,907,231.29	7,841,542.49	-5,934,311.20	-75.68%
ACTIVO NO CORRIENTE		**601,735,088.73**	**585,850,374.57**	**15,884,714.16**	**2.71%**
TOTAL ACTIVO		**727,674,239.53**	**718,923,042.96**	**8,751,196.57**	**1.22%**
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO CORRIENTE					
Sobregiros bancarios	Nota 16	0.00	0.00	0.00	0%
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	29,911,529.57	25,076,702.19	4,834,827.38	19.28%
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	776,547.70	1,433,639.71	-657,092.01	-45.83%
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	15,423,826.77	12,807,875.24	2,615,951.53	20.42%
Obligaciones Previsionales	Nota 20	316,856.67	343,368.70	-26,512.03	-7.72%
Operaciones de Credito	Nota 21	0.00	0.00	0.00	0.00%
Parte Cte Deudas a Largo Plazo	Nota 22	2,206,632.53	5,765,059.60	-3,558,427.07	0.00%
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	824,688.06	595,580.93	229,107.13	38.47%
Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**49,460,081.30**	**46,022,226.37**	**3,437,854.93**	**7.47%**
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas a Largo plazo	Nota 25	0.00	20,400,000.00	-20,400,000.00	100.00%
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00	0.00	0.00%
Beneficions Sociales y Oblig. Prev	Nota 27	2,907,203.92	2,658,373.39	248,830.53	9.36%
Obligaciones Previsionales	Nota 28	3,541,443.33	3,479,961.08	61,482.25	1.77%
Provisiones	Nota 29	7,658,787.26	6,550,429.69	1,108,357.57	16.92%
Otras Cuentas del pasivo	Nota 30	14,208,711.37	14,825,856.80	-617,145.43	-4.16%
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**28,316,145.88**	**47,914,620.96**	**-19,598,475.08**	**-40.90%**
TOTAL PASIVO		**77,776,227.18**	**93,936,847.33**	**-16,160,620.15**	**-17.20%**
Hacienda Nacional	Nota 32	522,119,468.90	522,119,468.90	0.00	0.00%
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00	0.00	0.00%
Resultados No Realizados	Nota 34	18,358,082.71	18,358,082.71	0.00	0.00%
Reservas	Nota 35	0.00	0.00	0.00	0.00%
Resusltados Acumulados	Nota 36	109,420,460.74	84,508,643.92	24,911,816.82	29.48%
TOTAL PATRIMONIO		**649,898,012.35**	**624,986,195.53**	**24,911,816.82**	**3.99%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**727,674,239.53**	**718,923,042.86**	**8,751,196.67**	**1.22%**

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vº Bº
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

El Activo al 31.12.2024, presenta incremento de S/ 8,751,196.57 Soles, que expresado en términos porcentuales alcanza los 1.22% respecto de lo obtenido al 31.12.2023, debido principalmente las variaciones registradas por las Adquisiciones de Mobiliarios y Equipos, y la Ejecución de Obras de Infraestructura Pública, en el rubro de Efectivo y Equivalente de Efectivo producto de la disminución en los ingresos recaudados, en el rubro de Cuentas por Cobrar por el incremento de la provisión de tributos de ejercicios anteriores, así mismo se muestran disminuciones en Servicios y Otros Pagados por Anticipado y Otras Cuentas del Activo por el registro de la amortización de los anticipos y adelantos a los proveedores y contratistas de obras, el Activo Corriente se ha disminuido en -5.36% y el Activo No Corriente se incrementó en 2.71% respecto del ejercicio anterior.

El Pasivo al 31.12.2024 ha disminuido en S/. -16,160,620.15 Soles, lo que en términos porcentuales -17.20% respecto al registrado al 31.12.2023, debido a las variaciones registradas productos de los pagos pendientes por la adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras para el cumplimiento de las metas establecidas en materia de servicios públicos como Serenazgo, Limpieza Pública, Parques y Jardines, Mantenimiento Urbano, entre otros; así mismo el registro de las provisión de Vacaciones Truncas de los Trabajadores del régimen D.L. 1057 CAS, D.L. 276 y D.L. 728 en los demás rubros del pasivo se registran disminuciones producto de los pagos efectuados, el Pasivo Corriente se aumenta en 7.47% y las que conforman el Pasivo No Corriente disminuyeron en -40.90%

El Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Ventanilla se ha incrementado en 3.99% al 31.12.2024 respecto del 31.12.2023, debido al Resultado del Ejercicio Superávit del Estado de Gestión.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V°B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2024

ACTIVO		2024	%	2023	%	Variacion
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	30,336,297.84	4.17	42,445,230.37	5.90	-1.74
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	92,938,509.07	12.77	87,266,337.73	12.14	0.63
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	518,650.60	0.07	347,604.54	0.05	0.02
Inventarios (Neto)	Nota 7	723,801.03	0.10	401,533.85	0.06	0.04
servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	155,520.45	0.02	164,678.30	0.02	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	1,266,371.81	0.17	2,447,283.60	0.34	-0.17
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**125,939,150.80**	**17.31**	**133,072,668.39**	**18.51**	-1.20
ACTIVO NO CORRIENTE						
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Ctas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Propiedades de Inversion	Nota 13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	599,827,857.44	82.43	578,008,832.08	80.40	2.03
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	1,907,231.29	0.26	7,841,542.49	1.09	-0.83
ACTIVO NO CORRIENTE		**601,735,088.73**	**82.69**	**585,850,374.57**	**81.49**	1.20
TOTAL ACTIVO		**727,674,239.53**	**100.00**	**718,923,042.96**	**100.00**	0.00
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Sobregiros bancarios	Nota 16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	29,911,529.57	4.11	25,076,702.19	3.49	0.62
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	776,547.70	0.11	1,433,639.71	0.20	-0.09
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	15,423,826.77	2.12	12,807,875.24	1.78	0.34
Obligaciones Previsionales	Nota 20	316,856.67	0.04	343,368.70	0.05	0.00
Operaciones de Credito	Nota 21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Parte Cte Deudas a Largo Plazo	Nota 22	2,206,632.53	0.30	5,765,059.60	0.80	-0.50
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	824,688.06	0.11	595,580.93	0.08	0.03
Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**49,460,081.30**	**6.80**	**46,022,226.37**	**6.40**	**0.40**
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas a Largo plazo	Nota 25	0.00	0.00	20,400,000.00	2.84	-2.84
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficions Sociales y Oblig. Prev	Nota 27	2,907,203.92	0.40	2,658,373.39	0.37	0.03
Obligaciones Previsionales	Nota 28	3,541,443.33	0.49	3,479,961.08	0.48	0.00
Provisiones	Nota 29	7,658,787.26	1.05	6,550,429.69	0.91	0.14
Otras Cuentas del pasivo	Nota 30	14,208,711.37	1.95	14,825,856.80	2.06	-0.11
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**28,316,145.88**	**3.89**	**47,914,620.96**	**6.66**	**-2.77**
TOTAL PASIVO		**77,776,227.18**	**10.69**	**93,936,847.33**	**13.07**	**-2.38**
Hacienda Nacional	Nota 32	522,119,468.90	71.75	522,119,468.90	72.63	-0.87
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 34	18,358,082.71	2.52	18,358,082.71	2.55	-0.03
Reservas	Nota 35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resusltados Acumulados.	Nota 36	109,420,460.74	15.04	84,508,643.92	11.75	3.28
TOTAL PATRIMONIO		**649,898,012.35**	**89.31**	**624,986,195.53**	**86.93**	**2.38**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**727,674,239.53**	**100.00**	**718,923,042.86**	**100.00**	**0.00**

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

En el ejercicio 2024, El **Activo Corriente** representa al 17.31 % del total de activos, cuyo rubro significativo es Cuentas por Cobrar Neto que representa el 12.44 % del total de activo Corriente, menos la Provisión por Cobranza Dudosa, según estudio de morosidad, por Impuesto Predial, Arbitrios vencidos al 31 de diciembre del 2024.

Otro rubro importante es Caja Banco, cuyo porcentaje equivale a 4.17% debido al registro de mayores transferencias recibidas por parte del Gobierno Regional del Callao, Foncomún, Renta de Aduana, así como a la recaudación por impuesto predial, arbitrios, otros ingresos propios como alquileres, por servicio de salud, servicios de recreación deportiva y los pagos pendientes de la ejecución de gastos.

El **Activo No Corriente** está representado en 82.69% del total de Activos, debido a la aplicación de los recursos en la Ejecución de Obras públicas en 82.43 % y Otros Activos Intangibles en 1.09%. Con relación al año 2023 los **Activos Corrientes** disminución en -1.20 % y **Activos no Corrientes** aumento en 1.20 %, su participación en la estructura del Estado de Situación Financiera, debido principalmente a los movimientos registrados en los rubros que los componen.

En el Ejercicio 2024 el **Pasivo Corriente** corresponde al 6.80 % del Total del Pasivo y Patrimonio, y el rubro principal es Cuenta por pagar a proveedores relacionado a Contratistas por Ejecución de Obras y la Provisión de Vacaciones de los Trabajadores. **El Pasivo No Corriente el** porcentaje es de 3.89 %, el rubro de mayor porcentaje es Otras Cuentas del Pasivo 1.95%.

Comparado con el año 2023 el Pasivo **Corriente**, ha incrementado en 0.40 % y el **Pasivo No Corriente** se ha disminuido en -2.77%, su participación en la estructura del Estado de Situación Financiera, Este aumento en el porcentaje con relación al año anterior ha sido por causa de las políticas de cumplimiento de obligaciones, especialmente por pago del fraccionamiento tributario de acuerdo a la Ley 30059 y demás obligaciones.

Con relación al año 2023, El **Patrimonio** de la Institución ha incrementado en 2.38% su participación en la estructura del Estado de Situación Financiera, siendo la Hacienda Nacional el rubro que tuvo una participación de -0.87%, mientras que los Resultados Acumulados registran una participación positiva de 3.28% debido principalmente al Resultado del Ejercicio 2024

Municipalidad Distrital de Ventanilla
Vo Bo
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE GESTION 2024

		2024	2023	VARIACION	%
INGRESOS					
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	26,372,947.89	22,965,930.95	3,407,016.94	14.84%
Ingresos No Tributarios	Nota 39	26,953,861.61	24,339,425.51	2,614,436.10	10.74%
Aportes por Regulacion	Nota 40	0.00	0.00	0.00	0.00%
Traspasos y remesas Recibidas	Nota 41	151,072,842.83	142,475,695.00	8,597,147.83	6.03%
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	407,143.69	21,370,992.47	-20,963,848.78	-98.09%
Ingresos Financieros	Nota 43	1,300,514.47	2,000,316.49	-699,802.02	-34.98%
Otros ingresos	Nota 44	3,560,574.84	9,922,021.24	-6,361,446.40	-64.11%
TOTAL INGRESOS		**209,667,885.33**	**223,074,381.66**	**-13,406,496.33**	**-6.01%**
COSTOS Y GASTOS					
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00	0.00	0.00%
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	-94,788,870.08	-108,594,895.59	13,806,025.51	-12.71%
Gastos de Personal	Nota 47	-51,196,633.91	-43,161,016.80	-8,035,617.11	18.62%
Gastos por Pens. Prest. Y Asistencia Social	Nota 48	-4,708,929.25	-3,229,513.39	-1,479,415.86	45.81%
Transferencias, Subsidios y Subvenciones	Nota 49	-7,218.75	-6,679.80	-538.95	8.07%
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	-276,306.40	0.00	-276,306.40	0.00%
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51	0.00	0.00	0.00	0.00%
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	-31,312,769.80	-26,568,536.75	-4,744,233.05	17.86%
Gastos Financieros	Nota 53	-645,125.08	-699,832.88	54,707.80	-7.82%
Otros Gastos	Nota 54	-1,176,196.62	-601,433.13	-574,763.49	95.57%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		**-184,112,049.89**	**-182,861,908.34**	**-1,250,141.55**	**0.68%**
RESULTADOS DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		**25,555,835.44**	**40,212,473.32**	**-14,656,637.88**	**-36.45%**

El Resultado del Ejercicio del Estado de Gestión al 31.12.2024, muestra un Superávit de S/ 25,555,835.44 Soles, que comparado con el periodo anterior muestra una disminución de 36.45%, lo cual significa que la municipalidad ha obtenido un déficit económico, como fruto de las políticas adoptadas con la finalidad de brindar mejores servicios a los vecinos, utilizando eficientemente los recursos obtenidos, entre los factores que han tenido incidencia significativa en este resultado podemos mencionar:

- **Ingresos** que presentan una disminución del orden de S/. 13,406,496.33 Soles, que en términos porcentuales significa una disminución de -6.01% en su emisión respecto del 31.12.2023 debido a disminución en los Donaciones y Transferencias Recibidas en -98.09%; mientras que en el rubro de Ingresos Tributarios Netos se presenta un aumento de 14.84% respecto del año anterior.

- **Costos y Gastos** se ha observado una disminución en términos nominales de S/ -14,656,637.88 Soles, que en términos porcentuales son -36.45%, debido a las variaciones de los rubros que lo componen a consecuencia de mayores asignaciones de Bienes, Servicios, Estimaciones y Provisiones del Ejercicio, junto a Otros Gastos, necesarios para la prestación de los servicios públicos de Serenazgo, Limpieza Pública, Parques y Jardines, Mantenimiento Urbano entre otros, cabe precisar que estos servicios han sido mejorados sustancialmente en beneficios de los pobladores del distrito de Ventanilla, asimismo se han registrado bajas a nivel de Gastos de Personal, Gastos por Pens. Prest. Y Asistencia Social, Gatos Financieros, con respecto a los registrados en el ejercicio anterior.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V° B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIONES

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE GESTION 2024

		2024	%	2023	%	Variacion
INGRESOS						
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	26,372,947.89	12.58	22,965,930.95	10.30	2.28
Ingresos No Tributarios	Nota 39	26,953,861.61	12.86	24,339,425.51	10.91	1.94
Aportes por Regulacion	Nota 40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y remesas Recibidas	Nota 41	151,072,842.83	72.05	142,475,695.00	63.87	8.18
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	407,143.70	0.19	21,370,992.47	9.58	-9.39
Ingresos Financieros	Nota 43	1,300,514.47	0.62	2,000,316.49	0.90	-0.28
Otros ingresos	Nota 44	3,560,574.84	1.70	9,922,021.24	4.45	-2.75
TOTAL INGRESOS		**209,667,885.34**	**100.00**	**223,074,381.66**	**100.00**	0.00
COSTOS Y GASTOS						
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	-94,788,870.08	-45.21	-108,594,895.59	-48.68	3.47
Gastos de Personal	Nota 47	-51,196,633.91	-24.42	-43,161,016.80	-19.35	-5.07
Gastos por Pens. Prest. Y Asistencia Social	Nota 48	-4,708,929.25	-2.25	-3,229,513.39	-1.45	-0.80
Transferencias, Subsidios y Subvenciones	Nota 49	-7,218.75	0.00	-6,679.80	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	-276,306.40	-0.13	0.00	0.00	-0.13
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	-31,312,769.80	-14.93	-26,568,536.75	-11.91	-3.02
Gastos Financieros	Nota 53	-645,125.08	-0.31	-699,832.88	-0.31	0.01
Otros Gastos	Nota 54	-1,176,196.62	-0.56	-601,433.13	-0.27	-0.29
TOTAL COSTOS Y GASTOS		**-184,112,049.89**	**-87.81**	**-182,861,908.34**	**-81.97**	-5.84
RESULTADOS DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		**25,555,835.45**	**12.19**	**40,212,473.32**	**18.03**	-5.84

En el ejercicio 2024, en los **Ingresos,** los porcentajes de mayor de participación en la estructura del Estado de Gestión está representado principalmente en el rubro de Traspasos y Remesas Recibidas que corresponde el 72.05% a Transferencias como: Foncomun, Renta de Aduana, Canon Minero, Canon Pesquero, entre otros que con respecto al 2023 muestra un aumento de 8.18%, seguido de Ingresos No Tributarios que representan 12.86% compuesto por el aumento en la Captación de Recursos propios de la Municipalidad, sigue Ingresos Tributarios Netos representa 12.58% superior al 10.30 que tenía al finalizar el ejercicio 2023.

En el año 2024 Los **Costos y Gastos** representan el 87.81%, del Total de Ingresos, el mayor porcentaje se encuentra en los Gastos en Bienes y Servicios que representan el -45.21%, seguido de los Gastos de Personal que representan el -24.42%, debido a la mayor asignación de recursos, destinados a mejorar el Servicio de Salud, Servicio a la Ciudad por limpieza, Servicio de Serenazgo, Fomento del Deporte para la Juventud, entre otros

En el año 2024 **El resultado del Ejercicio** es positivo y representa el 12.19 %, del Total de los Ingresos y ha disminuido en -5.84% su participación en la estructura del Estado de Gestión con relación al año 2023.

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V°B°
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES